

Internacionales.

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano



Mayo - Agosto 2025 Núm. 18 Vol.8

U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A



ISSN (en trámite)



INTERNACIONALES

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano

Dirección

Erika Cecilia Montoya Zavala

Jefa de Redacción

Miriam Nava Zazueta

Consejo Editorial

Anna Luz Ruelas Mojardin

Blas Valenzuela Camacho

Guillermo Ibarra Escobar

Jorge Ibarra Martínez

Jessica Soto Bernal

Ernesto Sanchez Sanchez

Miriam Nava Zazueta

Universidad Autónoma de Sinaloa

Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano cuenta con un reconocido Comité Editorial partiendo de un principio de representatividad disciplinaria y geográfica, lo que permite que las colaboraciones aporten diferentes miradas desde diversos países.

Cartera de Árbitros Nacional e Internacional

Martha Cecilia Herrera García

Universidad Nacional Autónoma de México, Juriquilla

Alejandro Mercado Celis

Universidad Nacional Autónoma de México-CISAN

Ofelia Woo Morales

Universidad de Guadalajara

José Guadalupe Rodríguez

Universidad de Sonora

Gizelle Guadalupe Macías González

Universidad de Guadalajara

Lilia Esthela Bayardo Rodríguez

Colegio de Jalisco

Iliana Danitze Jimenez Díaz

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa

Anna Ochoa-Oleary

University of Arizona

María Luz Cruz Torres

Arizona State University

REVISTA INTERNACIONALES, Año 8, No. 18, Mayo - Agosto de 2025, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa a través de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, Prol. Josefa Ortiz de Domínguez, s/n, Ciudad Universitaria, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80040, Tel. (667) 712-7937, <http://interpol.uas.edu.mx/> Editor responsable: Erika Cecilia Montoya Zavala. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-121716535600-102, ISSN: 2395-9916, ambos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título y Contenido No. 16501, otorgado por la y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Servicios Editoriales Once Ríos S. A. de C.V., domicilio Río Usumacinta No. 821, Col. Industrial Bravo, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80120. Este número se terminó de imprimir en el mes de enero con un tiraje de 500 ejemplares.

La responsabilidad de los artículos, notas críticas y reseñas es estrictamente de sus autores.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización.

Impreso en México.

Diseño Editorial

Sofía Gastelum Baldenebro

Soporte técnico

Héctor Carlos Leal López



INTERNACIONALES

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano

Vol. 8, Núm. 18, Mayo - Agosto de 2025



Contenido

Presentación	07
¿Injusticia epistémica? Políticas Públicas en Ciencia y Tecnología que Apoyan la Equidad de Género en México. Maricela Guzmán Cáceres.	11
Opinión pública: un campo de estudios de las ciencias sociales. Anderson Paul Gil.	44
Indígenas Jornaleras Migrantes en Los Altos de Jalisco, México. María Martha Muñoz Durán.	73
Origen y Destino de la Migración del Centro, Sudamérica y el Caribe. Una Muestra desde su Tránsito por Sinaloa. Omar Lizárraga Morales.	107
Proceso de Interoperabilidad al Aplicar Estrategias de Gobernanza Digital a Partir de la Taxonomía de Naser. Patricia Carmina Inzunza Mejía, Rosalinda Gámez Gastélum.	131

Reseña de libro

Cañada, E., Murray, I. & dit Chirot, C.M. (eds.) (2023). El Malestar en la Turistificación. Pensamiento Crítico para una Transformación del Turismo. Barcelona: Icaria Editorial. Págs. 347. Jesús Bojórquez Luque.	153
--	-----

Presentación

En el número 18 de Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano se publican 5 artículos y una reseña de libro. El primer artículo se titula

¿Injusticia epistémica? Políticas Públicas en Ciencia y Tecnología que Apoyan la Equidad de Género en México, es de la autora Maricela Guzmán Cáceres, adscrita a la ENES Mérida de la Universidad Nacional Autónoma de México. La autora debate sobre la inclusión de mujeres en los ámbitos científico y tecnológico, argumenta que esto no solo responde a una necesidad de equidad, sino que también contribuye a la diversidad y a la justicia epistémica. Asimismo, reconoce que durante siglos se subestimó la capacidad cognitiva de las mujeres, hoy la sociedad debe reconocer su talento en ciencia y tecnología, brindándoles mayores y mejores espacios de liderazgo que impulsen la pluralidad, la justicia epistémica y el progreso científico.

El segundo artículo es del autor Anderson Paul Gil, del Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se titula *Opinión pública: un campo de estudios de las ciencias sociales*. El autor analiza la construcción de la opinión pública como un campo de estudio dentro de las ciencias sociales. Además, reflexiona sobre las posibilidades que este campo ofrece para futuras investigaciones.

Martha Muñoz Durán, nos presenta su artículo *Indígenas Jornaleras Migrantes en Los Altos de Jalisco, México*. La Dra. Muñoz Durán es académica de la *Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Altos*. En su escrito describe algunas de las condiciones laborales de las mujeres migrantes indígenas y sus familias que laboran como jornaleras en los campos agrícolas arandenses y

las implicaciones de género que tiene el hecho de que sean mujeres, migrantes e indígenas cuyos cuerpos son territorios de explotación, dominación, exclusión y discriminación. Destaca la precariedad laboral; a pesar de que los salarios pueden ser superiores al mínimo; debido a que los trabajos son temporales y de corto aliento, además de que carecen de contratos y prestaciones laborales.

Omar Lizárraga Morales, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, escribe el artículo *Origen y Destino de la Migración del Centro, Sudamérica y el Caribe. Una Muestra desde su Tránsito por Sinaloa*. Su objetivo es conocer el origen, el destino y su trayecto, de personas en modalidad de indocumentados en su paso por la ciudad de Mazatlán, Sinaloa. Además, describe cuáles son las adversidades a las que se enfrentan en su trayecto por territorio mexicano. Por último, Patricia Carmina Inzunza Mejía y Rosalinda Gámez Gastélum de la Universidad Autónoma de Sinaloa presentan el artículo: *Proceso de Interoperabilidad al Aplicar Estrategias de Gobernanza Digital a Partir de la Taxonomía de Naser*. Analizan los procesos que integran el método de interoperabilidad digital para la gobernanza a partir de la taxonomía de Naser. Las autoras argumentan que en México se han aplicado estrategias de ciudadano digital que se aproxima a los modelos de institucionalización de la gobernanza digital propuestos por la OCDE, siguiendo el esquema de modelo de oficina de transformación digital desde la coordinación central de plataformas digitales basadas en normas y procedimientos comunes en todo el gobierno.

En el apartado de reseña de libro, Jesús Bojórquez Luque, académico de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, nos presenta el libro editado por Cañada, E., Murray, I. & dit Chirot, C.M. (eds.) (2023). *El Malestar en la Turistificación. Pensamiento Crítico para una Transformación del Turismo*. Barcelona: Icaria Editorial. Págs. 347.

Esperamos que los artículos que conforman este número sean de su interés y de consulta útil para citar en las investigaciones que realizan. Quedamos atentos para recibir sus contribuciones para los próximos números y agradecemos la valiosa tarea de los dictaminadores de nuestra revista.

Erika Cecilia Montoya Zavala
Editora en Jefe

ARTÍCULOS



¿INJUSTICIA EPISTÉMICA? POLÍTICAS PÚBLICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUE APOYAN LA EQUIDAD DE GÉNERO EN MÉXICO

EPISTEMIC INJUSTICE? PUBLIC POLICIES IN SCIENCE AND TECHNOLOGY THAT SUPPORT GENDER EQUITY IN MEXICO

Maricela Guzmán Cáceres

ENES Mérida, Universidad Nacional Autónoma de México

Recepción: 24 de febrero 2025

Aceptación: 5 de junio 2025

Resumen

La inclusión de mujeres en los ámbitos científico y tecnológico no solo responde a una necesidad de equidad, sino que también contribuye a la diversidad y a la justicia epistémica. Esto se debe a que la ciencia se fortalece al incorporar saberes, vivencias y puntos de vista variados, influenciados por distintas realidades sociales, de clase, raza, etnia y orientación sexual. México es uno de los países que tiene mayor rezago en el número de mujeres egresadas de las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), ya que solo tres de cada 10 profesionistas en STEM son mujeres (IMCO, 2022), asimismo las investigadoras están subrepresentadas en revistas científicas, así como en los niveles más altos del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti). La Secihti, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES y la Secretaría de Educación Pública, son tres

instituciones que tienen injerencia en política pública en México en materia científica y tecnológica. El enfoque de los programas en estas instituciones es de tipo liberal y benefician a un mínimo de estudiantes, académicos y académicas, sin embargo, han sido programas exitosos. Aunque durante siglos se subestimó la capacidad cognitiva de las mujeres, hoy la sociedad debe reconocer su talento en ciencia y tecnología, brindándoles mayores y mejores espacios de liderazgo que impulsen la pluralidad, la justicia epistémica y el progreso científico.

PALABRAS CLAVE: *Género, ciencia, tecnología, políticas públicas, injusticia epistémica.*

Abstract

The inclusion of women in the scientific and technological fields not only responds to a need for equity but also contributes to diversity and epistemic justice. This is because science is strengthened by incorporating diverse knowledge, experiences, and points of view influenced by different social realities, class, race, ethnicity, and sexual orientation. Mexico is one of the countries with the greatest lag in the number of women graduating from STEM (Science, Technology, Engineering, and Mathematics) programs, with only three out of every 10 STEM professionals being women. Furthermore, female researchers are underrepresented in scientific journals and at the highest levels of the National System of Researchers of the Ministry of Science, Humanities, Technology, and Innovation (Secihti). Secihti, the National Association of Universities and Higher Education Institutions (ANUIES), and the Ministry of Public Education are three institutions that influence public policy in Mexico regarding science and technology. The programs at these institutions are liberal in nature and benefit a small number of students and academics, yet they have been successful. Although women's cognitive abilities were underestimated for centuries, today, society must recognize their talent in

science and technology, providing them with greater and better leadership opportunities that promote plurality, epistemic justice, and scientific progress.

KEY WORDS: *Gender, science, technology, public policies.*

Introducción

El término injusticia epistémica fue acuñado por Miranda Fricker (2017 en Rueda Romero, 2022) quien la definió como “el fenómeno de experimentar, como sujeto epistémico, las desventajas de encontrarse en una relación subordinada por prejuicios de identidad, ya sean por género, etnia, entre otros” (p. 7).

Fricker distingue entre dos tipos de injusticia epistémica: la injusticia testimonial, que se da cuando el conocimiento de una persona es ignorado o cuestionado por prejuicios derivados de la condición de género o la racialización y por otro lado se encuentra la injusticia epistémica hermenéutica, que tiene que ver con la falta de comprensión de teorías o argumentaciones derivadas de que no existe un lenguaje teórico común que permita la interpretación de la misma (Latova Santamaría, 2023).

La participación de las mujeres en la ciencia y la tecnología no es solo cuestión de equidad, también favorece la pluralidad y la justicia epistémica ya que se enriquecen los conocimientos, experiencias y perspectivas de la ciencia con la multiplicidad de miradas. Prueba de ello es la “teoría de las mujeres agricultoras”, desarrollada por las arqueólogas Ruth Tringham (2000) y Margarita Conkey (Conkey & Gero, 1997), quienes en la década de 1990, trabajaron en excavaciones en Europa y argumentaron que las mujeres de la Edad de Piedra temprana fueron responsables de desarrollar la agricultura, en lugar de los hombres, como se pensaba anteriormente.

Estas autoras demostraron que, de acuerdo a los yacimientos arqueológicos, fueron las mujeres embarazadas o con niños pequeños, que no podían ir a las actividades de caza, quienes recolectaban frutos y semillas, las cuales germinaban y con la observación de este fenómeno, estas mujeres comenzaron a sembrarlas para obtener más plantas, siendo así el comienzo de la actividad agrícola que dio paso al sedentarismo, el abastecimiento de alimentos seguros y el desarrollo de las poblaciones.

La observación de una mujer o de un hombre a un objeto de conocimiento es epistémicamente distinta, ya que aunque físicamente el cerebro y los sentidos son funcionalmente iguales en todas y todos¹ el contexto, las condiciones sociales, la clase, la raza, la etnia y la orientación sexual (Crenshaw, 1989), moldean al individuo mediante experiencias disímiles que se traducen en la elección de los objetos de estudio, preguntas de investigación y perspectivas teóricas distintas, así como las nociones de objetividad, verdad, neutralidad y los valores implícitos y explícitos (Rueda Romero, 2022).

Las miradas diversas sobre la ciencia favorecen una mejor ciencia, pues son plurales y las y los científicos desde sus perspectivas situadas, son capaces de tener una visión más amplia de los objetos de estudio, dado que en su vida han tenido experiencias diferentes que se reflejan desde la planeación como el proceso, la metodología, la comprensión y análisis de los resultados.

En este sentido, Antonio Guterrés (Naciones Unidas, 2023), Secretario General de las Naciones Unidas, en el marco del día internacional de la mujer y la niña en la ciencia, señaló que es necesaria una participación masiva de las mujeres en el ámbito científico ya que de esta manera se aporta diversidad añadiendo nuevas perspectivas a la ciencia y la investigación.

En el presente artículo se hace una revisión de las políticas públicas en ciencia y tecnología en México que contribuyen a la justicia epistémica, es decir, que favorecen la inclusión de mujeres en condiciones favorables para ellas, partiendo de estadísticas proporcionadas por instancias gubernamentales y organismos internacionales, con la intención de visibilizar el lugar que tienen las mujeres en la ciencia en México y los programas que se han implementado para que se incremente y consolide su

1 Las neurociencias han encontrado que los cerebros de hombres y mujeres tienen diferencias estructurales, pero funcionan de manera similar. En cuanto a las diferencias estructurales, el cerebro de los hombres es entre un 8% y un 13% más grande que el de las mujeres; el cerebro de los hombres tiene más neuronas, pero el de las mujeres tiene más conexiones entre neuronas y las diferencias en las conexiones podrían surgir debido a factores sociales y culturales, incluidos los estereotipos de género.

participación en las comunidades científicas, a pesar de los techos de cristal a los que se enfrentan.

Las mujeres en la ciencia

Las estadísticas muestran que cada vez hay menos estudiantes matriculados en programas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) y que de estos las mujeres son minoría a nivel global (García-Holgado y García-Peñalvo, 2023). De acuerdo con la UNESCO (Naciones Unidas, 2023), uno de cada tres investigadores e investigadoras en el mundo es mujer y esto es así debido a que en muchos países se limita o niega su acceso a la educación científica, además de barreras visibles e invisibles que limitan su incorporación a las comunidades científicas, las cuales incluyen desigualdades como discriminación de género, por el hecho de ser mujeres.

En Reino Unido, Howe-Walsh y Turnbull (2014) denunciaron las pocas posiciones de poder que ocupan las mujeres en la ciencia, debido principalmente a la naturaleza del género en las facultades de ciencia y tecnología en donde los acuerdos de trabajo temporales, las redes dominadas por hombres, la intimidación y el acoso, así como aspectos individuales como la falta de confianza, constituyen los factores principales para la exclusión de científicas en posiciones de poder.

Esta misma situación denuncia Tabak (2005): “en los cargos jerárquicos más elevados de las instituciones de nivel superior y los centros de investigación predominan los hombres de manera absoluta, las mujeres se concentran en las posiciones inferiores, pocas son las que llegan al tope” (p. 200).

El aumento más significativo de mujeres con formación superior sigue dándose en las ciencias sociales y las humanidades. En las ciencias físicas y de la naturaleza, matemática, ingenierías, el número de mujeres ha avanzado poco (Tabak, 2005). Esto trae como consecuencia que en las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), menos de un tercio de la mano de obra sean mujeres y la brecha se agranda cuando se trata de

carreras de punta, como la inteligencia artificial, en la que solo una de cada cinco personas que participan en este campo es mujer.

En el grupo de países donde hay más desarrollo en inteligencia artificial, Singapur, Italia y Sudáfrica, el porcentaje de mujeres como máximo es de 28%, mientras que la menor proporción de mujeres en inteligencia artificial se da en Brasil (14%) y México (15%) (Naciones Unidas, 2023).

Las carreras STEM han adquirido una mayor relevancia en el siglo XXI, debido a que se está dando una transformación laboral en la que se requiere que las y los trabajadores tengan habilidades vinculadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, tanto es así que el Foro Económico Mundial planteó que para 2023 surgirán 97 millones de nuevos empleos en los que se vinculan máquinas y personas (World Economic Forum, 2020). Para adquirir estas habilidades se requiere educación superior y en tal sentido, el 35% de quienes estudian una carrera STEM en el mundo son mujeres, el 28% son graduadas de ingeniería y el 40% de informática y ciencias de la computación (Naciones Unidas, 2023).

Existen notorias diferencias entre países respecto al porcentaje de hombres y mujeres que eligen carreras STEM y al respecto, México es uno de los países que se ha quedado atrás en el desarrollo de estas disciplinas. En un estudio realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2023), se encontró que solo tres de cada 10 profesionistas en STEM son mujeres, lo que implica una brecha de género que solo se salvaría si se incrementa al menos un 71% la participación de estudiantes mujeres en carreras STEM.

Sin embargo, prevalece una distribución divergente por entidades federativas, siendo así que seis estados: Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Veracruz, Nuevo León y Guanajuato concentran el 50% de estudiantes de STEM, en tanto que Tabasco fue el único estado que redujo la proporción de mujeres en estas carreras pasando de 33% al 30% (IMCO, 2023).

Una observación importante del reporte de IMCO es que los estados en donde la brecha se ha cerrado, presentan

mayor productividad y ofrecen mejores condiciones laborales para la participación de las mujeres. En general, el reporte plantea que el ritmo de crecimiento de la matrícula femenina en México ha sido insuficiente (4.4% anual) lo que implica que, de continuar esta tendencia, el país alcanzaría la equidad en el número de mujeres y hombres que estudian una carrera STEM hasta dentro de 37 años (IMCO, 2023).

Un hecho que apunta claramente al rezago de la participación de las mujeres en las ciencias es el número de mujeres que han sido reconocidas con el Premio Nobel desde 1895, el año en que se creó este prestigiado reconocimiento, el cual se ha entregado en 61 ocasiones a mujeres, considerando que Marie Curie es la única mujer que ha recibido el premio Nobel en dos ocasiones, la cifra se cierra en 60 (The Nobel Prize, 2023a). En números vemos que se ha premiado 615 veces a 989 personas y organizaciones, tomando en cuenta que hay ganadores en más de una ocasión, el premio lo han recibido 954 individuos y 27 organizaciones, con lo cual es notable la proporción menor de mujeres que han tenido esta distinción (The Nobel Prize, 2023b).

Mas aún, particularmente en las áreas de ciencias, el número de mujeres premiadas con el Nobel ha sido mínima respecto a sus pares masculinos y a la fecha, no ha habido alguna mujer latinoamericana que lo haya recibido. En la tabla 1 se presentan los datos de los nombres de las investigadoras, año en que recibieron el premio, país natal y los motivos por los cuales fueron galardonadas con el reconocimiento más alto para una científica o científico.

Al respecto, Lunnemann, Jensen y Jauffred (2019) hicieron un estudio para analizar si existe sesgo en el menor número de mujeres que han obtenido el premio Nobel, encontrando que efectivamente las mujeres están infrarepresentadas entre los premios Nobel de todas las disciplinas.

Como puede notarse en la tabla, las mujeres estadounidenses son quienes han obtenido el mayor número de premios Nobel, en tanto que las hispanoparlantes no han obtenido ninguno (ver tabla 1).

TABLA 1. PREMIOS NOBEL GANADOS POR MUJERES EN FÍSICA, QUÍMICA Y MEDICINA

El premio Nobel en Física			
Año	Ganadora	País natal	Porqué
2020	Andrea Ghez	USA	"Por el descubrimiento de un objeto compacto supermasivo en el centro de nuestra galaxia"
2018	Donna Strickland	Canada	"por inventos innovadores en el campo de la física láser" "Por su método de generar pulsos ópticos ultracortos y de alta intensidad".
1903	Marie Curie née Skłodowska	Polonia	"en reconocimiento por los extraordinarios servicios que ella ha rendido por sus investigaciones conjuntas en fenómenos de radiación descubiertos por el Profesor Henri Becquerel"
El premio Nobel en Química			
2022	Carolyn R. Bertozzi	USA	"por el desarrollo de la química click y la química bioortogonal"
2020	Emmanuelle Charpentier	France	"por el desarrollo de un método de edición del genoma"
2020	Jennifer A. Doudna	USA	"por el desarrollo de un método de edición del genoma"
2018	Frances H. Arnold	USA	"por la evolución dirigida de enzimas"
2009	Ada E. Yonath	Israel	"por estudios de la estructura y función del ribosoma "
1964	Dorothy Crowfoot Hodgkin	Egipto	"por sus determinaciones mediante técnicas de rayos X de las estructuras de importantes sustancias bioquímicas"

1935	Irène Joliot-Curi	Francia	“en reconocimiento por sus síntesis de nuevos elementos radiactivos”
1911	Marie Curie, née Skłodowska	Polonia	“en reconocimiento por sus servicios en el avance de la química por el descubrimiento de los elementos radio y polonio, por el aislamiento del radio y el estudio de la naturaleza y compuestos de este notable elemento”
El premio Nobel en fisiología o medicina			
2015	Tu Youyou	China	“por sus descubrimientos de terapias novedosas para la malaria”
2014	May-Britt Moser	Noruega	“por sus descubrimientos de células que constituyen un sistema de posicionamiento en el cerebro”
2009	Elizabeth H. Blackburn	Australia	“por el descubrimiento de cómo los telómeros y la enzima telomerasa protegen los cromosomas”
2009	Carol W. Greider	USA	“por el descubrimiento de cómo los telómeros y la enzima telomerasa protegen los cromosomas”
2008	Françoise Barré-Sinoussi	Francia	“Por el descubrimiento del virus de inmunodeficiencia humana”
2004	Linda B. Buck	USA	“por sus descubrimientos sobre los receptores de olores y la organización del sistema olfativo”
1995	Christiane Nüsslein-Volhard	Alemania	“por sus descubrimientos sobre el control genético del desarrollo embrionario temprano”

1988	Gertrude B. Elion	USA	“por sus descubrimientos de importantes principios para el tratamiento de drogas”
1986	Rita Levi-Montalcini	Italia	“por sus descubrimientos de los factores de crecimiento”
1983	Barbara McClintock	USA	“por su descubrimiento de elementos genéticos móviles”
1977	Rosalyn Yalow	USA	“por el desarrollo de radioinmunoensayos de hormonas peptídicas”
1947	Gerty Theresa Cori, née Radnitz	República Checa	“por sus descubrimientos del curso de la conversión catalítica del glicógeno.”

Fuente: The Nobel Prize (2023)

La tabla 1 permite apreciar una realidad histórica innegable, las mujeres accedieron a los niveles más altos de la educación universitaria apenas en el siglo XIX, en medio de disputas respecto a su capacidad para la educación y de manera particular para la educación universitaria, prerrequisito de la investigación científica. Los retos para que las mujeres hicieran una carrera universitaria y eventualmente se involucraran en la investigación científica no eran solo las restricciones para su ingreso, sino otro tipo de techos de cristal como son cambiar de residencia para estudiar o ejercer la profesión, la falta de aceptación social y la división del trabajo por género (Palermo, 2006).

Respecto a la tardía incorporación de las mujeres a las aulas universitarias, en la Edad Media la educación estaba prohibida para las mujeres, sin embargo, muchas de ellas se dedicaron a producir conocimiento desde sus casas o los conventos. En la siguiente cita podemos apreciar el grado de intolerancia y repudio hacia las mujeres que se manifestó en un decreto de la Universidad de Bologna, en el año 1377.

Ya que la mujer es la razón primera del pecado, el arma del demonio, la causa de la expulsión del hombre del paraíso y de la destrucción de la antigua ley, y ya que en consecuencia hay que evitar todo comercio con ella, defendemos y prohibimos expresamente que cualquiera se permita introducir una mujer, cualquiera que ella sea, aunque sea la más honesta en esta universidad. (Palermo, 2006, p. 12)

En esta cita podemos observar la injusticia epistémica testimonial en la cual se le niega la autoridad epistémica a todo un conjunto de personas: las mujeres, por su condición de género, basándose en prejuicios de incapacidad cognitiva generados por siglos de opresión.

Pese a las restricciones formales para que las mujeres accedieran a la universidad, hubieron casos de excepción tal como el de Elena Cornaro Piscopia, veneciana, que se convirtió en la primera mujer en la historia en obtener un doctorado en Filosofía el 25 de junio de 1678 en la Universidad de Padua. Cabe señalar que Elena quería recibir un doctorado en Teología pero la Iglesia le negó ese deseo, debido a que, como mujer, no podría enseñar a los monjes (King, 2009).

Palermo (2006) distingue dos periodos en relación con el acceso de las mujeres a la educación universitaria: en el primero, solo unas pocas mujeres de la aristocracia tuvieron ese privilegio, o bien mujeres disfrazadas de hombres, mientras que, en el segundo periodo, que ella denomina "sistemático", las mujeres acceden como género al mundo universitario, esto es en el siglo XIX.

Es entonces cuando el mito de la inferioridad intelectual de las mujeres se derrumba, pues estudiaban par a par con los hombres demostrando igual capacidad cognitiva. En este sentido, Gay (1992) afirma que el acceso de las mujeres a las universidades a finales del siglo XIX fue un detonante del avance de la causa de las mujeres en el mundo, siendo más importante que el acceso al voto.

En el caso particular de México, al igual que en el resto del mundo, se valoró a las mujeres de acuerdo a la función social que desempeñaban, es decir, la reproducción de la especie y las tareas domésticas, sin embargo algunas mujeres durante el porfiriato se empleaban de acuerdo

con su clase social como sirvientas en las clases bajas, costureras en la clase media, hasta que se crearon las escuelas de Artes y Oficios en las que muchas mujeres estudiaron para ser secretarias y emplearse en el gobierno, industrias y comercio. Fue hasta el año 1890 cuando se crea la Escuela Normal de Maestras en el Distrito Federal, que tuvo demanda masiva (Huerta Mata, 2017).

Por otra parte, en el año 1893 se dio el acceso a las mujeres mexicanas a la Escuela Nacional Preparatoria, lo que constituyó una antesala para su ingreso a la universidad (Cano, 2000). Un caso excepcional fue el de Margarita Chorné y Salazar, quien fue la primera mujer en México y América Latina, titulada en la universidad. Ella era hija de un dentista que le enseñó su ciencia, lo cual le valió para que sus conocimientos fueran reconocidos oficialmente (Rivera, 2012 en Huerta Mata, 2017).

La primera mujer en México que ingresó como estudiante en la universidad en el año 1882 y logró titularse como médica fue Matilde Montoya, quien sin embargo tuvo que recibir el apoyo del entonces presidente de la República Porfirio Díaz, debido a que las autoridades le habían prohibido el acceso por ser mujer. Pese a ello, le negaban que presentara su examen de grado, por lo que Díaz emitió un decreto para que pudiera graduarse lo cual hizo el 24 de agosto de 1887 (Asociación Nacional de Médicas Mexicanas, 2013 en Huerta Mata, 2017).

En un contexto latinoamericano, en el mismo año 1887, Eloísa Díaz Insunza, obtuvo su título de médica cirujana en la Universidad de Chile (Donoso Fuentes, 2024), y ante los cuestionamientos sobre la pertinencia de que una mujer fuera médica, ella afirmó:

Siento al reconcentrarme íntimamente que no he perdido instruyéndome y que no he rebajado mi dignidad de mujer, ni torcido el carácter de mi sexo ¡No! La instrucción como muchos pretenden, no es la perdición de la mujer, es su salvación (Donoso Fuentes, 2024, p. 321)

De esta forma, las latinoamericanas ingresaron formalmente veintitrés años después que las europeas a la universidad, pero con ímpetu y fuerte convicción, pese a que eran vista como intrusas en un medio en el que

siempre había estado dominado por los hombres.

En la actualidad, la UNESCO (2023) señala que cada vez hay más mujeres estudiando una carrera universitaria, sin embargo, sus oportunidades de completar la disciplina de su elección no son iguales que las de los hombres y que todavía hay millones de niñas y mujeres que se ven frenadas por prejuicios, normas sociales y expectativas que influyen en la calidad de educación que reciben (Guzmán Cáceres & Guzmán Tovar, 2025), lo cual resulta más evidente en las carreras STEM y por consiguiente en el ámbito laboral de estas carreras que son las más demandadas en estos momentos y lo serán aún más en el futuro.

En Estados Unidos, hace diez años, en el 2015, las egresadas universitarias en ciencia y tecnología eran la mitad de la fuerza de trabajo, sin embargo, solo el 28% de ellas estaban ocupadas en estos campos. Al respecto, Roper (2019) señala que numerosos estudios han mostrado que el sesgo de género en las disciplinas científicas y la medicina persiste hoy en día, a pesar de décadas de programas diseñados para mitigar el problema.

No obstante que las mujeres en México y en el mundo han alcanzado progresos en la obtención de títulos de licenciatura, maestría y doctorado, existen limitantes que impiden la igualdad, lo cual se manifiesta en las cifras de la UNESCO en donde las mujeres representan 33% de todos los investigadores e investigadoras y sólo 12% de los y las miembros de las academias científicas son mujeres (Campos Mondragón, 2025).

Sin embargo, en los campos con mayor intensidad de matemáticas, hay una notable menor participación de mujeres. Entre las 100 mejores universidades de Estados Unidos, solo el 8.8-15.8% de los puestos de titularidad están ocupados por mujeres en las carreras y áreas de investigación que implican las matemáticas (Ceci & Williams, 2011).

Pese a todo, las investigadoras tienen carreras más cortas y pagadas de forma inferior a la de los hombres, lo mismo sucede con las becas de investigación que suelen ser menores que las que reciben sus colegas varones. Otra manera en que se manifiesta la inequidad

es en la subrepresentación de las mujeres en las revistas científicas más prestigiadas (Ceci y Williams, 2011).

Las mujeres en la ciencia en México

En el momento actual en México las mujeres ocupan espacios en prácticamente todas las carreras universitarias y han hecho aportes que demuestran que la inequidad de género es un tema que poco a poco se va superando en nuestro país. Carreras que tradicionalmente eran estudiadas y ejercidas exclusivamente por hombres en áreas sociales, ingenierías y ciencias naturales, ahora tienen en sus aulas a jóvenes mujeres que con su inteligencia, habilidades y competencias demuestran día a día que el cerebro no tiene sexo.

En una mesa de diálogo en la que investigadoras, representantes sindicales de los Centros Públicos de Investigación, catedráticas y funcionarias públicas del Conacyt expresaron sus análisis sobre los retos de la situación de la ciencia en México, particularmente para las mujeres, la astrónoma Julieta Fierro, señaló que es importante que se establezca un vínculo entre la Secretaría de Educación Pública y las Universidades, para que las niñas que manifiesten una vocación científica no se desanimen, además de que es necesario que las mujeres puedan tener condiciones para desarrollar su vida académica sin descuidar la personal (Conacyt, 2021a).

En el mismo tenor, la Dra. Rachel Seider manifestó que debido a las mayores responsabilidades que tienen las mujeres en los hogares, las evaluaciones institucionales deben de tomar en cuenta el perfil de las investigadoras (Conacyt, 2021a). Rosa Isabel Medina Parra investigadora del Colegio de la Frontera Norte señaló que tan sólo el 22 % de las plazas en el nivel III del Sistema Nacional de Investigadores son ocupadas por mujeres, mientras que, en la distribución de miembros de la Academia Mexicana de la Ciencia, ocupan el 25 % (Conacyt, 2021a).

Este rezago puede interpretarse como una deliberada inequidad en la distribución de dichos méritos pero que tiene un componente histórico muy particular: la tardía incorporación de las mujeres a las universidades

y la ciencia, además de factores que contribuyen a la infrarepresentación de las mujeres académicas como son los ámbitos personal, familiar, educacional, social, organizacional y laboral y de forma muy importante, los condicionamientos de género (Avolio, Pardo & Prados-Peña, 2024).

Al respecto, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, PROIGUALDAD 2020-2024 (INMUJERES, 2020), identifica una significativa subrepresentación de mujeres en áreas productivas altamente redituables, como las vinculadas a las tecnologías de la información y comunicación, ingenierías, matemáticas, entre otras, así como la presencia de un importante rezago educativo en las mujeres de más de 30 años (INMUJERES, 2020, p. 32).

Políticas públicas en ciencia y tecnología en México

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Secihti (antes Conahcyt y Conacyt), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) son tres instituciones que tienen injerencia directa en las actividades científicas en México, las cuales ofrecen programas de becas y apoyos para incentivar la participación femenina en las universidades y en la ciencia.

Desde el año 2013, la Secihti ha tenido el Programa “Apoyo a Madres jefas de familia”, ahora denominado *Becas para la inclusión de madres mexicanas jefas de familia* (Secihti, 2024a), el cual tiene como objetivo otorgar becas que van de 6 a 48 meses para garantizar la terminación de los estudios de estudiantes madres mexicanas solteras, divorciadas, viudas o separadas, que estén admitidas e inscritas en programas de estudios profesionales de técnico superior universitario o licenciatura en modalidad presencial, en sistema escolarizado y de tiempo completo en Instituciones de Educación Superior Públicas (IES) o en Centros Públicos de Investigación de la Secihti (CPI).

Para la convocatoria 2024, la beca fue de 6 a 48 meses y tiene como fin garantizar la terminación de los estudios.

Los rubros que ampara la beca son \$4,000.00 de apoyo mensual, \$2,000.00 anuales para gastos de material escolar y servicio médico proporcionado por el ISSSTE. De igual manera hay una beca única hasta por \$20,000.00 para compra de equipo de cómputo (Secihti, 2024a).

Beca de apoyo a mujeres indígenas. Con la intención de fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión de mujeres indígenas, tradicionalmente excluidas de los sistemas educativos de nivel superior, la Secihti cuenta con tres instrumentos enfocados a apoyar específicamente a estudiantes de comunidades indígenas que desean realizar o que ya se encuentran realizando estudios de posgrado, mediante becas que pueden ser complementarias para quienes ya cuentan con una beca de la Secihti.

De esta forma se le da prioridad a esta población y se contribuye a la equidad de género pues las mujeres indígenas son quienes tienen un mayor rezago en el acceso a niveles educativos de posgrado, en relación a sus pares masculinos y a la población en general. Los tres instrumentos de apoyo para los Programas de Fortalecimiento Académico para Indígenas son: 1) Programa de becas de posgrado para Mujeres Indígenas (CIESAS – CONACYT – CDI), 2) Incorporación de Mujeres Indígenas para el Fortalecimiento Regional, 3) Apoyos Complementarios para Mujeres Indígenas Becarias CONACYT (Secihti, 2025b).

El programa de becas de posgrado para Mujeres Indígenas (CIESAS-CONACYT-CDI) es parte integral del Programa de Becas de Posgrado para Indígenas (PROBEPI), el cual cuenta con el apoyo de la Secihti y es dirigido por el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), con la participación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (Conahcyt, 2024a).

La primer convocatoria de este programa se abrió en el año 2012 con el interés de reducir las desventajas de marginación y discriminación que trae consigo la condición de ser indígena en México. Este programa está dirigido tanto a mujeres como a hombres y los apoyos que brinda son de tipo económico, académicos y de acompañamiento encaminados a que las personas seleccionadas puedan

estudiar y concluir satisfactoriamente un posgrado de calidad ubicado en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad.

Los principales beneficios para quienes logran acceder a este programa son la nivelación académica y la asesoría para la postulación a posgrados. Durante todo este periodo de trámites y gestiones, se les brindan cursos en inglés, redacción en español, razonamiento matemático entre otros, lo mismo que orientación para definir el posgrado de su elección y si son aceptados en el posgrado, las y los asesoran para conseguir una beca de manutención del Secihti.

Es importante mencionar que la convocatoria misma constituye una acción afirmativa para las mujeres, debido a que, aunque los criterios de selección están basados en la trayectoria académica y de compromiso social de los postulantes, se da “especial atención” o preferencia al reclutamiento de mujeres indígenas, lo mismo que a personas pertenecientes a pueblos con los menores índices de acceso a la educación superior o subrepresentados en el programa.

El Programa de incorporación de mujeres indígenas a posgrados para el fortalecimiento regional está dirigido a Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI), y tiene el objetivo de brindar apoyo económico a las instituciones que presenten propuestas para reforzar las habilidades académicas de mujeres indígenas, encaminadas a ingresar a programas de posgrado (Conacyt, 2021b).

Los apoyos se otorgan a las instituciones de acuerdo al número de beneficiarias del programa con que cuenten, dirigidos a solventar gastos de capacitación para cursos remediales virtuales o presenciales en México. Por otra parte, se paga a las mujeres indígenas beneficiadas, un curso de inglés y una beca por los 4 meses que duran los cursos, así como un apoyo complementario para adquirir material de cómputo, además de que se les brinda acompañamiento en el proceso de ingreso al posgrado.

Apoyos complementarios para mujeres indígenas becarias de la Secihti

Las características de la beca de apoyos complementarios para mujeres indígenas becarias Secihti comprende el apoyo para la adquisición de equipo de cómputo con un monto de \$15,000.00, apoyo para gastos de operación de su proyecto de investigación para optar por el grado académico \$ 20,000.00, apoyo para llevar a cabo los trámites para obtención del grado \$ 15,000.00; apoyo para reinserción en la comunidad de origen con un proyecto productivo/social \$ 25,000.00. Los requisitos para obtener este apoyo es ser alumna vigente y regular dentro del posgrado, comprobar el origen indígena y presentar solicitud. (Secihti, 2025b)

Por otra parte, en el programa de estancias posdoctorales por México, existe una convocatoria específica para mujeres indígenas, lo cual es una acción afirmativa que contribuye a combatir la injusticia epistémica como mujeres y como indígenas, dándoles ventajas al no competir con los demás aspirantes debido a que sus condiciones son más limitadas.

Apoyos complementarios para maternidad y paternidad

Este es un apoyo único que se otorga a las becarias mujeres y becarios hombres que hayan tenido un hijo durante los estudios de posgrado en México o en el extranjero. El monto para becarios mexicanos es de \$43,876.35 MXN, mientras que personas becarias realizando estudios o proyectos en el extranjero, según el país destino \$2,145.00 USD, \$2,050.00 EUR o \$1,770.00 GBP (Conahcyt, 2024b). La ciencia y la familia son dos instituciones voraces (Guzmán Cáceres, y Pérez Mayo, 2005) que requieren de tiempo y dedicación, de ahí que este programa está encaminado a apoyar a estudiantes de ambos géneros para que no pierdan sus estudios.

Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores

El Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) se creó el 26 de julio de 1984 para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnológico en México. Desde sus inicios, ha

habido un paulatino incremento de la participación de las mujeres en este sistema. En el año 2004, el 30% de los miembros eran mujeres (Arévalo, 2022), cifra que se incrementó a 40.4% del padrón del SNII a junio del 2024 (Secihti, 2025c).

Sin embargo, existen diferencias en cuanto a los niveles que hombres y mujeres ocupan en el SNII, pues en el nivel III solo el 24 % son mujeres y en eméritos 20%. Sin embargo, en el 2022 de las 183 solicitudes aprobadas para el nivel de emérito, se incluyó a 102 investigadoras, lo que constituye un máximo histórico (Conacyt, 2022).

La Secihti no ha implementado una política pública en ciencia y tecnología específicamente diseñada para erradicar la brecha de género en el SNII. Sin embargo, el incremento que se ha dado en los indicadores responde al crecimiento natural llevado a cabo por los esfuerzos de las mujeres en la ciencia y la tecnología (Ruelas y Montoya Zavala, 2024), aunado a los diferentes apoyos a los que tienen acceso hombres y mujeres para hacer estudios de posgrados de calidad contando con una beca de manutención, becas posdoctorales, lo mismo que la equidad en la asignación de proyectos de investigación en todas las áreas del conocimiento, que otorga la Secihti y otras instituciones de México y el extranjero.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES

Es una asociación no gubernamental que agrupa a 211 universidades e instituciones de educación superior en México y tiene como finalidad promover el mejoramiento en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios en universidades e instituciones de educación superior (ANUIES, 2023).

En enero de 2021 se desarrolló el Plan de Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior el cual debiera institucionalizarse y transversalizarse en el Plan de Desarrollo de cada IES con la intención de poner en marcha un proceso sistemático que permita la disminución de las brechas de desigualdad y por lo tanto la eliminación progresiva de la desigualdad de género en sus diversas manifestaciones.

Los ejes de trabajo son: 1) Incorporar la perspectiva de género en la normatividad y programación presupuestal de las IES en concordancia con la normatividad internacional y nacional. 2) Igualdad sustantiva como política institucional que asegure la participación paritaria en los puestos y cargos decisorios de las IES así como en los distintos ámbitos universitarios. 3) Promover la corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre los géneros, cuidados y trabajo doméstico. 4) Fomentar el uso del lenguaje incluyente en todas las prácticas institucionales. 5) Buscar estrategias para la prevención, atención y sanción a la violencia de género. 6) Transversalizar la perspectiva de género en los planes y programas de estudio, en la docencia, en la investigación, en las publicaciones, vinculación y extensión de la cultura (ANUIES, 2021).

Además, la ANUIES creó la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior para la equidad de Género cuyos miembros de todo el país, se reúnen para discutir y resolver los temas relacionados con el género que surjan en las universidades que lo integran.

De igual forma, muchas universidades están llevando a cabo programas encaminados a incrementar las vocaciones científicas en las niñas, jóvenes y mujeres, solo por mencionar uno, la Escuela Nacional de Estudios Superiores Mérida de la Universidad Nacional Autónoma de México tiene el *Programa de Vocaciones Científicas en Niñas de Yucatán*, el cual se realiza en colaboración con instituciones educativas, científicas y gubernamentales, y ofrece talleres, mentorías y proyectos que tienen como finalidad despertar la curiosidad científica y fortalecer la confianza de las niñas en sus capacidades (ENES Mérida, 2025).

Secretaría de Educación Pública. A través de la modificación de los libros de texto gratuitos, capacitación docente y campañas de sensibilización dirigida a adolescentes y jóvenes, la SEP busca deconstruir los estereotipos y roles sociales que perpetúan la desigualdad entre mujeres y hombres, además de visibilizar y desnaturalizar la discriminación y la violencia de género. Dentro de las acciones concretas que ha llevado a cabo ha

sido la creación de: 1) Libro para maestras y maestros: *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*. 2) Nuevos libros de texto que, en todos los grados de educación básica, buscan construir un currículo inclusivo, intercultural, con igualdad de género. 3) Cursos y talleres en materia de equidad de género.

Cabe señalar que las Secretarías de Educación de cada entidad federativa llevan a cabo acciones encaminadas a contribuir a la equidad de género, tal como el libro *Igualdad de género. Libro de las niñas y los niños*, elaborado para las y los alumnos de primaria del Estado de México (Gobierno del Estado de México, 2022).

Discusión

La epistemología tradicional defiende que el sujeto de conocimiento es una abstracción con facultades universales e incontaminadas de razonamiento y sensación, en tanto que las epistemologías feministas defienden que los sujetos son personas que tienen intereses, cuerpo, emociones y razón y que tienen un contexto social, cultural, de clase, de género, específico y que este tiene implicaciones en el quehacer científico, por lo que el conocimiento es situado y esto se va a reflejar en su práctica científica.

De las cinco posturas o corrientes epistemológicas feministas que plantea Sandra Harding (1996), la postura del empirismo ingenuo (Longino, 1993) plantea la relevancia de multiplicar y diversificar las miradas en la ciencia, pues los aportes desde algún lugar, en este caso desde las experiencias de las mujeres de distintas clases sociales, orígenes étnicos, campos disciplinares y experiencias derivadas de la construcción de género, hacen una mejor ciencia y contribuyen a la justicia epistémica.

Esta corriente epistemológica promueve que haya más mujeres científicas que con su experiencia luchen desde adentro por eliminar el sesgo androcéntrico en las prácticas científicas, lo que se denomina “mala ciencia”. Consideran que el sexismo y el androcentrismo son sesgos que se pueden corregir mediante la estricta adhesión a las normas vigentes de la investigación científica. De esta forma proponen que se siga el método científico el cual

estaría purificado o mejorado por la mirada femenina (Guzmán Cáceres & Pérez Mayo, 2005).

Un aspecto que se critica a esta postura, es que defiende que por la sola inclusión de plazas y puestos académicos en laboratorios, centros de investigación, institutos y universidades, se garantiza la disminución de las inequidades de género, ya que estas tienen un carácter estructural y simbólico, por lo que hay diversos mecanismos psicológicos y sociales que mantienen la discriminación de manera formal (Guzmán Cáceres & Pérez Mayo, 2005).

En el marco del presente artículo, se hace patente que las políticas públicas están encaminadas para favorecer la equidad de género logrando una mayor inclusión de mujeres en todos los campos científicos, especialmente en las carreras STEM, por lo que su enfoque va en el sentido del empirismo ingenuo, pero también en el del feminismo liberal, el cual afirma que es posible lograr la igualdad de hombres y mujeres mediante una reforma política y jurídica que permita realizar cambios en las leyes y las costumbres para que las mujeres puedan asumir su igualdad en la sociedad.

El feminismo liberal es una corriente teórica y política que centra su atención en la capacidad individual de las mujeres para lograr y mantener la igualdad a través de sus propias acciones y decisiones y asimismo plantea que la relación entre hombres y mujeres no es de opresión o explotación sino de desigualdad, y que precisamente con acciones afirmativas, programas y leyes que favorezcan a las mujeres, esta situación se puede resarcir (Guzmán Cáceres, 2022).

Para esta corriente, resulta fundamental la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos de la actividad humana, pues sus condiciones sociales las han excluido históricamente de la esfera pública, de ahí que su participación igualitaria en materia de ciencia y tecnología resulta imprescindible, para lo cual es importante que se les den ventajas por el trabajo que en la esfera privada desempeñan, tales como apoyo para guarderías, horarios de trabajo compatibles con la maternidad, así como apoyos económicos cuando tienen un hijo, como lo

plantea el programa específico del Secihti antes referido y que se aplica también para los hombres que estudian un posgrado.

El feminismo liberal que sustenta los programas analizados, parte de que las desigualdades que prevalecen entre hombres y mujeres tienen un origen social más que biológico y que por lo tanto pueden ser cambiadas con relativa facilidad por medio de intervenciones de orden político y social.

De manera particular, el feminismo liberal clásico considera que hombres y mujeres son libres y que el Estado debe proteger ese derecho, detectando y poniéndole fin mediante leyes que protejan a las mujeres. Las estrategias para lograr el cambio que proponen, no contemplan la violencia social ni política, sino programas de ayuda y apoyo para que las mujeres desarrollen rasgos de carácter, habilidades y competencias que les permitan tener opciones de vida cada vez mayores y mejores.

Cabe señalar que los argumentos del feminismo liberal han sido cuestionados debido a que las soluciones que plantean son relativamente superficiales y difíciles de conseguir en países en vías de desarrollo o subdesarrollados, que no cuentan con los recursos económicos para llevar a cabo el tipo de programas que proponen, además de que existen factores históricos, ideológicos, culturales, que se encuentran profundamente arraigados en hombres y en mujeres que las impiden.

Con todo, la pluralidad epistémica se tiene que lograr y las estrategias que ha utilizado el Estado mexicano para mejorar la cantidad y calidad de la participación de mujeres en la ciencia y la tecnología en México, han tenido éxito en las beneficiarias, pues les ha permitido continuar estudios de posgrado y posdoctorado mediante becas para tal fin.

Sin embargo, cabe señalar por una parte, que es mínimo el número de mujeres beneficiarias de estos programas y que muchas se quedan fuera porque no son aceptadas, en tanto que es necesario desarrollar un cambio cultural profundo en la sociedad que permita desarrollar vocaciones científicas en las niñas, adolescentes y jóvenes y por otro lado, que se incrementen los recursos destinados a la ciencia y la tecnología, al nivel de países desarrollados,

para crear un mayor número de plazas científicas y tecnológicas en universidades y centros de investigación.

Schiebinger y Schraudner (2012) plantean que en la literatura sobre mujeres y ciencia se pueden identificar tres grandes líneas de investigación e incidencia de política pública en vías de lograr la igualdad de género. Al respecto, puntualizan que es necesario: 1. Incrementar el número de mujeres que participa en ciencia, medicina e ingeniería. 2. Corregir a las instituciones de investigación eliminando barreras y transformando estructuras. 3. Incorporar el análisis de género y sexo en la investigación básica y aplicada.

Las políticas públicas que en México ha implementado la Secihti como organismo rector de la Ciencia y la Tecnología han estado enfocadas por un lado, a incrementar el número de mujeres que participan en ciencia, medicina e ingeniería, esto con los programas que promueven acciones afirmativas para apoyar a estudiantes madres de familia y mujeres indígenas, así como el hecho de garantizar una evaluación neutral sin sesgos de género en todos los programas científicos y tecnológicos que gestiona, incluyendo los programas de posgrado en México y en el extranjero, los posdoctorados y el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores entre otros.

En el punto número dos, que plantean Schiebinger y Schraudner (2012): corregir a las instituciones de investigación eliminando barreras y transformando estructuras, se vincula con la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior para la equidad de Género, la cual busca llevar a cabo acciones encaminadas a visibilizar por una parte y corregir por la otra, las brechas, inequidades y abusos de poder en contra de las mujeres que se cometen en las universidades públicas asociadas.

Y el tercer punto, incorporar el análisis de género y sexo en la investigación básica y aplicada, se asocia con las convocatorias que tienen como línea de investigación el género, las cuales se encuentran en diversos programas, también con el incremento de revistas especializadas en estudios de género y feminismo y otras que, aunque no se especializan en estos temas, si tienen abiertas temáticas afines dentro de las disciplinas que abordan.

Estas son revistas de ciencias sociales, de humanidades o multidisciplinarias, las cuales dan cabida a problemáticas de las mujeres en la ciencia, desde el punto de vista epistémico, como desde los sesgos de género en la generación de conocimiento.

Conclusión

Durante siglos se consideró que las mujeres eran por naturaleza inferiores en capacidades cognitivas respecto a los hombres; con la incorporación de las mujeres a las aulas universitarias, laboratorios y centros de investigación, estos prejuicios se han derribado, ahora corresponde a la sociedad, en su conjunto, reconocer, valorar y confiar en el talento de las mujeres para todas las actividades científicas y tecnológicas, otorgándoles plazas y puestos de poder en instituciones de educación superior y centros de investigación, lo cual favorece la pluralidad, la justicia epistémica y el avance de la ciencia.

Lamas (2021) advierte que es fundamental que en los programas de formación de científicas, se proporcionen herramientas para que las jóvenes puedan enfrentar la misoginia en su lugar de trabajo, al abuso de parte de sus maestros, tutores, colegas, tanto de forma sexual como en aspectos académicos, robo de ideas, de programas, a que les hagan bullying, denostando sus estudios y objetos de estudio.

Dentro de las acciones que universidades, centros de investigación y organismos internacionales plantean para incrementar la atracción, acceso y retención de mujeres en los ámbitos científicos destaca la promoción de las carreras científicas en los niveles de bachillerato, por medio de visitas directas a las instituciones educativas para que las y los jóvenes tengan conocimiento de estas carreras y fomentar la inscripción a las mismas. Otro recurso es a través de las ferias vocacionales en donde las y los jóvenes que han terminado sus estudios de educación media pueden conocer las carreras científicas teniendo contacto con docentes y estudiantes (Vásquez Soto, Marín-Raventós, De Lemos Medina & Romero, 2023).

Dos de las acciones que se han desarrollado en los

programas que buscan incentivar la participación de las mujeres en la ciencia son el desarrollo de talleres motivacionales para estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato, con la intención de erradicar los estereotipos de género desde edades tempranas. De igual forma la elaboración de materiales didácticos para niñas y niños con el objetivo de que desde los primeros niveles escolares conozcan las carreras científicas y se fomente la participación de las mujeres, al mostrarlas ejerciendo roles científicos.

Respecto al acceso, el otorgamiento de becas a mujeres y servicios de cuidados para hijos e hijas durante las clases para los y las estudiantes que así lo requieran. Para la retención de las mujeres en STEM, se propone la creación de centros en las instituciones dedicados a darle seguimiento a sus problemáticas académicas y personales que puedan tener durante sus estudios universitarios, campañas para prevenir el acoso y hostigamiento sexual, talleres de habilidades para la vida y adquisición de habilidades blandas.

Las políticas públicas son necesarias y en México son insuficientes, para erradicar conductas y patrones discriminatorios, hace falta un cambio cultural que puede empezar desde los estereotipos que fomenta la educación en todos sus niveles, hasta campañas en internet y medios. Muñoz Rojas (2021) plantea en este sentido que las políticas públicas deben integrar diversas estrategias, en las que al mismo tiempo que se llevan a cabo acciones o medidas afirmativas, se den procesos de reformas legislativas o de igualdad de oportunidades, en tanto que la transversalización de la perspectiva de género se debe implementar tanto en los sectores vinculados a la ciencia como en el nivel educativo y el empleo, incorporando las propuestas de teóricas feministas en torno a la ciencia y la tecnología con las recomendaciones de la agenda internacional.

Sandra Harding (1996) plantea que la ciencia puede tener fines emancipadores para las mujeres y los grupos sociales marginados, a pesar de estar inmersa en un entramado occidental, masculino y burgués, siempre y cuando se fomente la pluralidad epistémica y se incluya

a grupos que han sido dejados de lado en el desarrollo científico, como son las minorías étnicas y las mujeres.

Para lograr la reducción y eliminación de las brechas de género en ciencia y tecnología es menester que se tome conciencia desde los más altos niveles de decisión, sobre este hecho y que se incrementen las acciones afirmativas y estrategias especializadas al respecto, mediante campañas constantes de sensibilización y visibilización. También resulta vital que mujeres sensibilizadas accedan a puestos de dirección pues estas favorecerán las acciones afirmativas en los centros de investigación y universidades (Vasquez Soto, Marín-Reventós, De Lemos Medina & Romero, 2023).

Quiero finalizar este artículo citando a la Dra. Rita Levi Montalcini, premio Nobel de medicina quien afirmo que “La diferencia entre un hombre y una mujer es solo ambiental; tienen el mismo cerebro, pero en los hombres, su desarrollo se fomentó; en las mujeres ha sido históricamente reprimido” (Kukula, 2021).

En estos tiempos las mujeres han demostrado en las aulas universitarias igual o mayor capacidad que los hombres, hace falta que la sociedad brinde las condiciones para que ellas puedan desempeñarse profesionalmente en el campo científico y se eliminen los prejuicios de que las mujeres no son buenas para las matemáticas y las ingenierías. El creciente incremento de mujeres en carreras STEM es una evidencia que demuestra lo contrario.

Bibliografía

ANUIES. (2021). Propuesta de Plan de Igualdad de Género en las IES. <https://bit.ly/3sZrVYb>

ANUIES. (2023). Acerca de la ANUIES. <http://www.anui.es.mx/anui.es/acerca-de-la-anui.es>

Arévalo, D. (2022). Creciente el porcentaje de científicas mexicanas en el SNI. <https://bit.ly/3rlprCT>

Avolio, B., Pardo E. & Prados-Peña, M.B. (2024). *Factors that contribute to the underrepresentation of women academics worldwide: A literature review. Social Psychology Education* 27: 261–281 (<https://doi.org/10.1007/s11218-023-09838-3>)

BBC News Mundo. (2019). Elena Cornaro Piscopia: la historia de la filósofa italiana que se convirtió en la primera mujer con un doctorado. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48527338>

Campos Mondragón, I. (2025). Casi 33% de los investigadores en el mundo son mujeres: Unesco. <https://bit.ly/3Hg0yAk>

Cano, G. (2000). Género y construcción cultural de las profesiones en el porfiriato: Magisterio, medicina, jurisprudencia y odontología. *Historia y Grafía* (14): 207-243. http://ces.colmex.mx/pdfs/gabriela/g_cano_10.pdf.

Ceci, S.J. & Williams, W.M. (2011). Understanding current causes of women's underrepresentation in science, Psychological

Conacyt. (2021a). Reflexionan sobre los derechos de las mujeres trabajadoras en la ciencia. bit.ly/4dEihxt

Conacyt. (2021b). *Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas a posgrados para el Fortalecimiento Regional*. <https://bit.ly/3RrasCa>

Conacyt. (2022). El Consejo General del SNI aprueba el ingreso de 183 investigadoras e investigadores Eméritos. https://secihti.mx/wp-content/uploads/comunicados/Comunicado%20287_18032022.pdf

Conahcyt. (2024a). *Programa de Becas de Posgrado para indígenas* (PROBEPI) Convocatoria 2024. <https://becasindigenas.ciesas.edu.mx/wp-content/uploads/2024/06/Convocatoria-PROBEPI-2024-1.pdf>

Conahcyt. (2024b). Apoyos complementarios para maternidad y paternidad. <https://bit.ly/4jnCtEW>

Conkey, M. W. & Gero, J. (1997). Programme to Practice: Gender and Feminism in Archaeology, *Annual Review of Anthropology*, 26, 411-437.

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics, *University of Chicago Legal Forum*: 1(8). <http://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>

Donoso Fuentes, A. (2024). Dra. Eloísa Díaz Insunza (1866-1950) y la salud integral de los escolares chilenos, *Andes Pediátrica*. Revista Chilena de Pediatría, 95(3): 319-324. <https://www.scielo.cl/pdf/andesped/v95n3/2452-6053-vandesped-andespediatr-v95i3-5207.pdf>

ENES Mérida. (2025). *Programa de vocaciones científicas en niñas de Yucatán*, Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida, <https://www.facebook.com/vocacionescientificasyucatan>

García-Holgado, A. & García-Peñalvo, F.J. (2023). Atracción de mujeres a programas STEM: una adaptación en tiempos de pandemia en A. Domínguez, F.J. García-Peñalvo, G. Zavala, García-Holgado, A. y H. Alarcón, (coords.) *Mujeres en la educación universitaria de ciencia, ingeniería, tecnología y matemáticas: Atracción, acceso y acompañamiento para reducir la brecha de género en Hispanoamérica*, Octaedro.

Gay, P. (1992) *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud*, Tomos I y II, México, Editorial Fondo de Cultura Económica.

Gobierno del Estado de México. (2022). *Igualdad de género. Libro de las niñas y los niños*. <https://bit.ly/43E2QR1>

Guzmán Cáceres, M. (2022). Teoría feminista, teoría de género. Lecturas de iniciación, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Guzmán Cáceres, M. & Guzmán Tovar, C. (2025). Vocaciones científicas en jóvenes mayas de Yucatán, México: el desafío de la marginalidad y la ausencia de referentes. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 17(35), 1-23.
<https://doi.org/10.22430/21457778.3361>

Guzmán Cáceres, M. & Pérez Mayo, A.R. (2005). Epistemologías feministas. Hacia una reconciliación política de la ciencia a través de la filosofía y la teoría de género en N. Blazquez Graf y J. Flores (editores), *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*, Universidad Nacional Autónoma de México.

Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Morata.

Howe -Walsh, L. & Turnbull, S. (2014). Barriers to women leaders in academia: tales from science and technology. *Studies in Higher Education*, 41(3): 415-428.
<https://doi.org/10.1080/03075079.2014.929102>

Huerta Mata, R.M. (2017). Ingreso y presencia de las mujeres en la matrícula universitaria en México. *Revista de El Colegio de San Luis*, 7 (14): 281-306

IMCO. (2022). *¿Dónde están las científicas? Brechas de género en carreras STEM*. IMCO. Centro de investigación en política pública. <https://imco.org.mx/en-mexico-solo-3-de-cada-10-profesionistas-stem-son-mujeres/>

IMCO. (2023). Mujeres STEM en los estados.
<https://bit.ly/3Rorkcw>

Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES]. (2020). *Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608467&fecha=22/12/2020#gsc.tab=0

King, M.L. (2009). Elena Lucrezia Cornaro Piscopia (1646-1684). The first woman in the world to earn a university degree. *The catholic Historical Review* 95(2), 355-357.

Kukula. (2021). Science is also "Girl Stuff".
<https://kukula.it/en/science-is-also-girl-stuff/>

Lamas, M. (2021). Acoso: ¿Denuncia legítima o victimización?, Centzontle.

Latova Santamaría, D. (2023). *Injusticia epistémica. Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad* 24, 274-299.
<https://doi.org/10.20318/eunomia.2023.7667>

Longino, H. (1993): Subjects, power and knowledge: Description and prescription in feminist philosophies of science en L. Alcoff y E. Potter (eds.): *Feminist Epistemology*. Routledge, 101-120

Muñoz Rojas, C. (2021). *Políticas públicas para la igualdad de género en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM): desafíos para la autonomía económica de las mujeres y la recuperación transformadora en América Latina*. Asuntos de género 47565, Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Naciones Unidas. (2023). *Más participación de mujeres y niñas = mejor ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas*.
<https://news.un.org/es/story/2023/02/1518507>

Palermo, A.I. (2006) El acceso de las mujeres a la educación universitaria, *Revista Argentina de Sociología*. 4(7): 11-46.

Lunnemann, P., Jensen, Mo. & Jauffrd, L. (2019). Gender bias in Nobel prizes, *Palgrave Commun* 5(46).
<https://doi.org/10.1057/s41599-019-0256-3>

Roper, R. (2019). Does Gender Bias Still Affect Women in Science?, *Microbiology and molecular biology reviews*. 83(3),
<https://doi.org/10.1128/mmb.00018-19>

Rueda Romero, X. (2022). Hacia una equidad y justicia epistémica en el reconocimiento de mujeres en la producción de conocimiento. *EN-CLAVES del pensamiento*, 0(31), e521.
DOI: <https://doi.org/10.46530/ecdp.v0i31.521>

Ruelas, A. L. & Montoya Zavala E.C. (2024). Científicas sinaloenses. Autonomía y empoderamiento acotado en A.L. Ruelas & S.E. Ward Bringas, *Mujeres sinaloenses. Identidades sociales en construcción*. México: UPES/Tirant lo blanch.

Schiebinger L. & Schraudner, M. (2012). Innovaciones de género en ciencia, medicina e ingeniería: enfoques interdisciplinarios para su consecución en I Perdomo Reyes & A. Puy Rodríguez (editores), *Género, conocimiento e investigación*, México: Plaza y Valdés Editores.

Secihti. (2024a). *Becas y apoyos complementarios para la inclusión Convocatoria 2024*. <https://bit.ly/3SULkDb>

Secihti. (2025b). Programas de Fortalecimiento Académico para Indígenas. https://secihti.mx/becas_posgrados/fortalecimiento-academico-para-indigenas/

Secihti. (2025c). *Fundamental impulsar la participación de las mujeres en ciencia, humanidades, tecnología e innovación: Secihti*. <https://bit.ly/4kdILbk>

Tabak. (2005). Como ampliar la masa crítica en ciencia y tecnología: la contribución de las mujeres en N. Blazquez Graf & J. Flores (editores), *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*, Universidad Nacional Autónoma de México.

The Nobel Prize. (2023a). *Women who change the world*. <https://bit.ly/3RmFESP>

The Nobel Prize. (2023b). All Nobel Prizes. <https://www.nobelprize.org/prizes/lists/all-nobel-prizes/>

Tringham, R. (2000). Southeastern Europe in the Transition to Agriculture in Europe: Bridge, Buffer or Mosaic en Douglas Price, *Europe's First Farmers*, pp. 19-56. Cambridge University Press.

UNESCO. (2023). *Educación de niñas y mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM)*. <https://www.unesco.org/es/gender-equality/education/stem>

Vásquez Soto, C. Marín-Raventós, G., De Lemos Medina, L. & Romero, R.M. (2023). La brecha de género en carreras STEM: ¿cómo afrontarla? en A. Domínguez, F.J. García-Peñalvo, G. Zavala, García-Holgado, A. y H. Alarcón, (coords.) *Mujeres en la educación universitaria de ciencia, ingeniería, tecnología y matemáticas: Atracción, acceso y acompañamiento para reducir la brecha de género en Hispanoamérica*, Octaedro.

World Economic Forum. (2020). The future of job report 2020. <https://www.weforum.org/reports/the-future-of-jobs-report-2020/>

LA CONSTRUCCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA COMO CAMPO DE ESTUDIOS EN LAS CIENCIAS SOCIALES ¹

THE CONSTRUCTION OF PUBLIC OPINION AS A FIELD OF STUDY IN THE SOCIAL SCIENCES

Anderson Paul Gil-Pérez²

Universidad Nacional Autónoma de México

Recepción: 14 de febrero 2025

Aceptación: 22 de junio 2025

1 Este trabajo fue posible gracias a la estancia posdoctoral realizada en la Facultad de Filosofía y Letras bajo el auspicio del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM (POSDOC) dependiente de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), durante el periodo de febrero de 2025 a enero de 2026. La estancia posdoctoral fue dirigida por el Dr. Jesús Hernández Jaime del Colegio de Estudios Latinoamericanos, FFyL-UNAM.

2 Investigador posdoctoral en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (FFyL-UNAM). Doctor en Ciencias Sociales y Maestro en Historia por las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, e Historia, de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario por la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Tecnológica de Pereira. Email: andersongil@filos.unam.mx; andersonpaulgp@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9741-4220>

Resumen

Este artículo analiza la construcción de la opinión pública como un campo de estudio dentro de las ciencias sociales. Se abordan los planteamientos fundamentales de este campo: las preocupaciones iniciales a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en relación con el funcionamiento de la esfera pública. Asimismo, se examinan los aportes de distintos autores que han dado lugar a diversas tendencias y enfoques en el siglo XX. A partir de allí, se explora un diálogo entre el campo de la opinión pública y la investigación histórica. Finalmente, se reflexiona sobre las posibilidades que este campo ofrece para futuras investigaciones.

PALABRAS CLAVE: *Opinión pública, públicos, audiencias, esfera pública.*

Abstract

This article analyzes the construction of public opinion as a field of study within the social sciences. It addresses the fundamental approaches of this field: the initial concerns at the end of the nineteenth and beginning of the twentieth century in relation to the functioning of the public sphere. It also examines the contributions of different authors that have given rise to various trends and approaches in the twentieth century. From there, a dialogue between the field of public opinion and historical research is explored. Finally, we reflect on the research possibilities that this field offers for future research.

KEY WORDS: *Public opinion, publics, audiences, public sphere.*

Introducción

La opinión pública se puede definir como un fenómeno complejo que articula dimensiones sociales, políticas y culturales, y que ha sido objeto de estudio desde diversas disciplinas de las Ciencias Sociales como la comunicación, la ciencia política y la historia. En su estudio es posible distinguir dos enfoques centrales: como una noción de la vida cotidiana y como una categoría de análisis académico.

En el primer caso, la opinión pública se manifiesta en la vida cotidiana de las personas y las comunidades a través de los valores, creencias, costumbres, significados y símbolos culturales compartidos. Se revela entre tanto las personas son capaces de discutir, reflexionar y deliberar frente a los temas de interés general. Desde la antigüedad clásica, los griegos y los romanos dieron importancia a la participación ciudadana en los asuntos de preocupación común y con implicaciones políticas y morales para la sociedad. Sin embargo, dicha participación se reservaba para quienes poseían nobleza, riqueza o sabiduría.

Durante la Edad Media el peso de la religiosidad y el control de la Iglesia Católica limitaron parcialmente la apropiación del espacio público por parte de la población en general. Sin embargo, los frailes, clérigos y monarcas asumieron el protagonismo de las discusiones sobre cuestiones políticas y morales. Con la Ilustración en el siglo XVIII y el desarrollo de la modernidad, la participación ciudadana adquirió nuevas connotaciones. La idea de un ciudadano que establece relaciones con el Estado se fortaleció, primero, como un súbdito participativo con relación al rey, y luego como un ciudadano crítico frente a los gobiernos. La idea de la soberanía que procedía de Dios a través del Papa de la Iglesia Católica fue reemplazada por el contrato social donde el pueblo debía informarse, elegir, exigir y cuestionar a sus gobernantes (Price, 1994; West, 2014).

En el segundo caso, la opinión pública se aborda como una categoría de análisis que ha dado lugar a un campo de estudio centrado en tres ámbitos fundamentales: a)

la construcción de la esfera pública, entendida como el proceso de configuración de espacios para la participación y deliberación sobre temas de interés público y social; b) los significados culturales y políticos del espacio público en las sociedades burguesas deliberativas, esto significa comprender los cambios que tuvo la esfera pública a partir del periodo que se conoce como la modernidad ilustrada y hasta la actualidad; y c) las implicaciones generadas en la dinámica política contemporánea en cuanto a tensiones entre gobiernos y sociedad civil, movimientos sociales, acción colectiva y formas de rendición de cuentas (Price, 1994; West, 2014).

De lo anterior se desprende que varias escuelas y tendencias han tomado forma en el estudio de la opinión pública. Desde unos primeros estudios clásicos o fundacionales, pasando por unos de corte metodológico con inspiración positivista con base en que la opinión pública puede medirse, hasta llegar a unos críticos, procesuales e históricos con fuerte ascendencia de la teoría crítica (Moy & Bosch, 2013).

En este marco, el presente artículo analiza la construcción de la opinión pública como un campo de estudio en las ciencias sociales, con el objetivo de comprender su papel en la configuración de las relaciones entre ciudadanía, poder político, y medios de comunicación. Este tipo de análisis permite problematizar las formas en que se producen y disputan los discursos sobre lo público en diferentes contextos históricos y sociales. El artículo se estructura en dos partes: en la primera, se analizan los aportes de autores fundacionales del campo; y en la segunda, se examina la construcción histórica de la esfera pública, destacando su relevancia actual. Finalmente, se presentan las conclusiones en las que se ofrece una breve puntualización de los principales aportes.

El surgimiento de un campo de estudios

El concepto de opinión pública ha sido fundamental para comprender las dinámicas sociales, políticas y culturales de la modernidad. Su desarrollo como categoría dentro de las Ciencias Sociales y Humanidades se consolidó a

partir de los estudios pioneros de Gustave Le Bon (1875), Gabriel Tarde (1904), Walter Lippmann (1922) y John Dewey (1927), quienes sentaron las bases de su análisis académico. Le Bon y Tarde se plantearon preguntas clave: ¿qué es el público? ¿cómo funciona? ¿qué papel cumple en la consolidación de la vida moderna a partir del siglo XVIII?, y ¿cuáles son las diferencias entre público, masa y multitud? Aunque estas preguntas no tuvieran respuestas definitivas en su momento, su vigencia teórica perdura, ya que siguen orientando debates contemporáneos sobre el papel de la opinión pública en la configuración de las sociedades actuales.

Los aportes de Lippmann (1922) en su obra fundacional *Public Opinión* otorgaron a la opinión pública su estatus como categoría académica. Desde su experiencia como periodista en Estados Unidos a comienzos del siglo XX, Lippmann analizó las implicaciones de los públicos modernos, con acceso a la prensa y la radio, en la dinámica política de las democracias contemporáneas. Además, se interesó por destacar las transformaciones en la relación entre ciudadanía y política derivadas del creciente acceso a la información política y legislativa, lo que modificó las formas de participación y la percepción del poder en la esfera pública.

Lippmann (1922) sostuvo que era fundamental que los políticos y funcionarios públicos se rodearan de un equipo de tomadores de decisiones expertos en el manejo de la prensa y la radio. Asimismo, despertó el interés por temas que no se habían considerado hasta el momento como la manipulación informativa, las formas de propaganda política, el problema de públicos poco críticos y el papel de los medios en la cobertura de problemas como las guerras, las recesiones económicas y la migración masiva. En esencia, su postura advertía sobre las tensiones e intereses que surgen en la relación entre públicos, medios y política, adoptando una perspectiva crítica respecto al manejo de la información en las democracias contemporáneas.

Con su idea de opinión pública, Lippmann puso en discusión cómo las imágenes que las personas construyen sobre la realidad están mediadas por la cultura, la manipulación de los medios, la censura y los intereses

individuales. Su pertinencia radica no solo en ser un referente fundacional del campo, sino también en dedicar una parte crucial de la obra, la sección VII, a reflexionar sobre el papel de la prensa política en la configuración de la opinión pública. Allí establece una diferencia entre noticias y verdades, porque mientras las primeras buscan señalar acontecimientos, las segundas tienen por misión sacar a la luz los hechos ocultos y hacer visibles sus conexiones y posicionamientos frente a la realidad (Lippmann, 1922, p. 289).

Unos años después, John Dewey aportó una perspectiva desde la filosofía política contemporánea con su obra *The Public and Its Problems* (1927). Su objetivo fue reflexionar sobre el sentido del público en el fortalecimiento de las instituciones políticas, pero principalmente en la noción de ciudadanía. Dewey, estaba inmerso en el debate de los años veinte entre modernización, desarrollo y problemas sociales, militares y económicos, pero consideró que los públicos estaban viviendo un eclipse por parte de los medios de comunicación, aunque bien analizados podrían servir como dinamizadores de la política.

Entre Lippmann y Dewey hubo un debate importante para la consolidación de la opinión pública como campo de estudio. Para el primero, el papel de los medios de comunicación terminaba siendo negativo frente a los públicos, en cambio para el segundo, a pesar de reconocer que podían manipularse, era posible llevarlos hacia el desarrollo de una postura crítica. Además, Dewey tenía una visión optimista del público como instancia grupal proclive al debate y discusión pública, en oposición a Lippmann, quien sostenía que la opinión debía ser gestionada por una élite de "expertos" o "sabios", capaces de orientar las decisiones públicas mediante su conocimiento técnico.

Las obras de Lippmann y Dewey ofrecieron importantes reflexiones políticas que, si bien carecían de metodologías específicas, cimentaron las bases de la opinión pública como un campo de estudio. Sus aportes fueron acogidos por universidades en Estados Unidos, especialmente desde la Escuela de Chicago, y posteriormente se extendieron a nivel global, influyendo en diversas corrientes y enfoques académicos.

Más adelante, Floyd Allport (1937), reflexionó sobre los dilemas que enfrentaba la opinión pública para convertirse en un campo de estudio con objeto y métodos claramente identificables. Planteaba que esta no debía estudiarse como una abstracción sino como un conjunto de expresiones individuales y observables, que se comunicaban de manera pública. Además, encontró que había ocho inconvenientes en la manera como se le abordaba en tanto que objeto de estudio.

En primer lugar, la personificación de la opinión pública: planteó que la opinión pública era asumida como un sujeto que parece estar abstractamente en favor o en contra, en periodos definidos, frente a los temas del debate público-político. Es decir, la consideración de la opinión pública como un actor social y político moldeable implicaba entenderlo de manera homogénea y no en su heterogeneidad y en las tensiones para su formación. El segundo aspecto era la personificación del público, sobre la idea de un público orgánico al que se le adscriben posturas como si fuera un todo homogéneo y no estuviera compuesto por individuos que pueden tener y construir posicionamientos heterogéneos. De esta forma se entendía el público como un todo y se desestimaban las múltiples posiciones y condiciones que tenían las personas que lo conformaban, y, por lo tanto, los diferentes intereses que tenían frente a los diversos temas del debate público.

En tercer lugar, la falacia del público como totalidad: El error de considerar que la opinión mayoritaria se puede describir bajo la idea de totalidad, es decir, "el público quiere", "la opinión pública desestima", "en la opinión pública se acepta", etc., cuando esta idea deja por fuera las opiniones minoritarias y además los públicos diversos y no representados. En cuarto lugar, la falacia de inclusión parcial en el uso de la palabra público: Retoma el cuestionamiento de lo que se busca significar con la palabra "público", es una población que se define en función de la geografía, la jurisdicción política-administrativa, las características culturales compartidas, o sencillamente se trata de la agrupación de personas dentro de un área con un interés en común.

El quinto aspecto era la ficción de la entidad racional,

es decir, considerar que la opinión pública es una especie de idea general que se distribuye en las mentes de las personas, es una percepción muy recurrente en la literatura. En sexto lugar, la teoría del producto grupal emergente que es advertir que la opinión pública es una fase previa a las decisiones sociales y que emerge de la discusión colectiva.

Como séptimo aspecto, la teoría eulogística que implica considerar que la opinión pública es una versión posterior e incluso mejor del conjunto de opiniones individuales. Y, por último, la confusión entre "opinión pública" y presentación pública de las opiniones, esto es la ilusión de que el elemento que se ve impreso como "opinión pública", o que se escucha en discursos o transmisiones de radio como "información pública" o "sentimiento público", realmente tiene este carácter de gran importancia y respaldo (Allport, 1937, pp. 7-12).

Como ruta de investigación que contrarrestara dichos problemas, el mismo Allport (1937), propuso siete aspectos como elementos mínimos para caracterizar la opinión pública y fortalecer su estudio: 1) Se trata de comportamientos realizados por seres humanos; 2) Implica verbalización, es decir, comunicación oral o escrita; 3) Son realizados, escritos y comunicados por muchas personas; 4) Están dirigidos hacia temas puntuales; 5) Los temas deben ser de importancia general o social; 6) Representan acción (aprobación o rechazo) de las personas hacia el tema; 7) La reacción de las personas puede estar orientada por la acción de las mayorías; y 8) Implican conflictos entre distintos sectores (Allport, 1937, pp. 13-19).

Sin embargo, Allport reconoció que estudiar la opinión pública desde el sentido de la crítica liberal (a lo que llamó concepción clásica) que proponían Lippmann y Dewey era bastante difícil y por eso se requería avanzar hacia el uso de metodologías e instrumentos como sondeos y encuestas, es decir, la búsqueda por medir la opinión pública. Con esta posición, Allport marcó un camino de tránsito de la opinión pública desde el escenario de las ideas cualitativas al de la medición de las opiniones. Es evidente que Allport (1937) comenzó a preocuparse por

la opinión pública de una manera más sistemática y no exclusivamente reflexiva o filosófica.

El esfuerzo de Allport (1937) fue continuado por Blumer (1948), Hyman (1957) y Beer (1974), entre otros. Blumer, a diferencia de Allport, criticó el uso de las encuestas y los sondeos como herramientas predilectas para el análisis de este campo, pero sí coincidió en la necesidad de mayores esfuerzos metodológicos que permitieran construir un concepto que fuera más que teórico, menos abstracto, y que resultara funcional en términos de metodología de investigación en las Ciencias Sociales. Para esto se necesitaban más investigaciones de caso con datos empíricos, porque éstas ayudarían a evitar las generalizaciones frente a los problemas de la opinión pública.

Por su parte, Hyman (1957), revisó el cuerpo de teorías de este campo y estableció que no eran tan pocas como se pensaba y advirtió la necesidad de relacionar los datos empíricos con la construcción epistemológica para fortalecer el proceso de investigación empírica con más series de datos y sondeos de opinión.

Más adelante, Beer (1974), a partir del análisis del comportamiento de la opinión pública en la campaña política de Franklin Roosevelt, sostuvo que hasta los años sesenta las investigaciones habían establecido cuatro tipos normativos de públicos: 1) *racional*, personas llegan a consensos a partir del diálogo con otras personas, es decir, no se dejan influir por la emoción; 2) *unificado*, parte de considerar que las opiniones mayoritarias se van conjuntando, especialmente en el paso del tiempo; 3) *autónomo*, indica independencia en la formación de la opinión pública de las instituciones, los medios y la política; y 4) *instrumental*, la formación de la opinión pública sirve para determinados fines, pero no son el fin en sí mismo (Beer, 1974, pp. 163-180).

A partir de los estudios fundacionales se fueron desprendiendo diferentes enfoques en el análisis de la opinión pública. Entre ellos están la escuela clásica o filosófica que hace un recorrido desde los postulados de Montesquieu, Locke, Hobbes, Hegel, Hume hasta Weber. Esta perspectiva pone en discusión conceptos como el

racionalismo y el liberalismo político y sus implicaciones en la capacidad de discutir y reflexionar que tienen las personas y las sociedades en general (Lazarsfeld, 1957; Noelle-Neumann, 1979; Herberst, 1991).

Por otra parte, se encuentran las teorías contemporáneas que son principalmente metodológicas como la *agenda-setting*, los *frame analysis* y el análisis de contenido y discurso (McCombs & Shaw, 1972; Althaus & Tewksbury, 2002; Coleman & Banning, 2006). En este enfoque un trabajo pionero fue *The agenda-setting function mass media* de McCombs & Shaw (1972), quienes partieron de la pregunta ¿cómo se establecen los temas problemáticos y de interés dentro de la agenda de discusión pública? Estos dos autores concibieron los medios de comunicación como el único contacto que las personas tenían con la política, es decir, que accedían a ese espacio de discusión mediante las promesas y la retórica que se transmite en las noticias.

Las historias de acontecimientos políticos, las columnas de opinión y las editoriales de la casa periodística son esa gran fuente de información que, antes de las redes sociales que McCombs & Shaw no conocieron, sirven para fundamentar las decisiones políticas y electorales. McCombs & Shaw (1972), determinaron que los flujos informativos que llegan a las personas han sido elaborados una, dos y tres veces por los medios de comunicación. Así, son los propios medios los que ostentan una alta capacidad de establecer las preferencias de la agenda informativa. Ellos se centraron en el estudio de las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 1968 analizando el comportamiento de los votantes de Chapel Hill y contrastando los temas que los votantes consideraban importantes y los que consideraron relevantes los medios de comunicación.

El mismo enfoque, pero en un contexto más reciente, Althaus & Tewksbury (2002), en el trabajo *Agenda Setting and the New News* presentaron un análisis de las brechas entre las formas como la literatura científica explica que se debe establecer la agenda pública y la manera cómo se hace por los medios de comunicación y las implicaciones que tiene el internet. Althaus & Tewksbury (2002), tomaron como punto de inicio la pregunta ¿Cómo cambia la

formación de la opinión pública en relación con el formato de los medios en que se publican las noticias, si son impresos o digitales? Su estudio analizó la versión impresa y la digital del *New York Times*, examinaron si los lectores de los dos formatos adquirirían diferentes percepciones frente a los mismos acontecimientos, encontrando que ambos grupos de usuarios fueron estableciendo una agenda de intereses diferentes.

En la misma línea, Coleman & Banning (2006), en su trabajo *Network TV News' Affective Framing of the Presidential Candidates: Evidence for a Second-Level Agenda-Setting Effect through Visual Framing*, donde su tesis central es que las imágenes televisivas de los candidatos exhiben comportamientos positivos y negativos como gestos y expresiones faciales que transmiten impresiones que pueden ser halagadoras. En los televidentes termina teniendo más fuerza lo visual que lo discursivo en el establecimiento de sus prioridades. Con lo cual Coleman Y Banning (2006) establecen la noción de "enmarcado efectivo" para mostrar aquellas imágenes que generan impresiones positivas. Su pregunta de partida es ¿cómo se puede influir en la opinión pública a partir de la metodología del enmarcado, construcción del problema, debate del problema y legitimación de la solución?

Por último, se tiene la escuela de la construcción histórica de la opinión pública (Habermas, 1962; Ozouf, 1988; Goodnight, 1992; Baynes, 1994; Brooke, 1998; Mah, 2000; Garnham, 2007; Dahlberg, 2014). Esta escuela, por su importancia y trayectoria, merece ser revisada de forma detallada, partiendo de su autor fundacional, Jürgen Habermas, y avanzando hacia quienes han dado continuidad al enfoque. Esta perspectiva permitirá comprender cómo la opinión pública se ha configurado históricamente en relación con el espacio público, la esfera política y la comunicación mediada.

La opinión pública ¿una construcción histórica?

Con Habermas (1989), perteneciente a la Escuela de Frankfurt, se inicia esta escuela de la construcción histórica de la opinión pública³. Como su nombre lo indica se trata de una mirada al pasado para entender la manera cómo la sociedad fue transitando de un estado de menor deliberación y debate a uno de mayor interés por lo público. Es una mirada al desplazamiento de la sociedad tradicional del antiguo régimen a la sociedad moderna y liberal, en la perspectiva de las aptitudes deliberativas de las personas.

Habermas estableció que el siglo XVII fue un punto de inflexión a partir del cual comenzó a configurarse la sociedad burguesa, dando origen a una esfera pública entendida no solamente como espacio público –calles, plazas, cafés, teatros, espacios de lectura, etc.– sino también como un ámbito de mediación entre la sociedad civil emergente y el poder político representado por los gobernantes.

Esta esfera pública se consolidó como un escenario para el debate crítico, especialmente entre los jóvenes ilustrados. Además, coincidió con la disgregación entre vida privada y pública, así como con el interés de las personas por asumirse como parte de un espacio deliberativo. Se trata pues, en principio, de la existencia de una sociedad consciente e informada con la posibilidad evaluar críticamente los discursos emitidos por los formadores de opinión pública. Habermas ofrece su explicación para una Europa en pleno proceso de transformación cultural donde la imprenta permitió la circulación de ideas en forma de libros y panfletos, etc., y donde la sociedad burguesa iba lentamente adquiriendo los valores liberales propios a la crítica y el debate.

En lo que se refiere a la categoría de opinión pública estableció un significado complejo con dos elementos. Por un lado, puede ser "una instancia crítica con relación a la notoriedad pública normativamente lícitada del ejercicio

3 Investigación presentada originalmente en 1961.

del poder político y social" (Habermas, 1989, p. 261), es decir, la opinión expresada por los actores políticos que son legítimos y legales. Por el otro, es "una instancia receptiva con relación a la notoriedad pública, representativa o manipulativamente divulgada de personas e instituciones" (Habermas, 1989, p. 261), es decir, la opinión influida y construida desde otros escenarios como los medios de comunicación que ofrecen representaciones sobre la realidad que esconden intereses políticos y económicos.

Para Habermas, la opinión pública se mueve en dos ámbitos de comunicación, informales y formales, de la siguiente manera: a) "El sistema de opiniones informales" (Habermas, 1989, p. 269), personales y no públicas donde se encuentran aquellas dinámicas de comunicación, podría decirse, propias a la vida cotidiana, el comentario, el chisme, la información de café, así como las nociones adquiridas durante el proceso de socialización a lo largo de la vida. Y b) "El sistema de las opiniones formales" (Habermas, 1989, p. 269), autorizadas institucionalmente donde se ubican aquellos actores que están dotados de una condición política o jurídica para producir opinión como los gobiernos, los medios de comunicación, las instituciones públicas e incluso las morales y religiosas como la familia, la escuela y la iglesia.

Así pues, la responsabilidad de la sociedad civil radica en contribuir a la construcción de una opinión pública crítica, en la medida en que las personas sean capaces de evaluar de manera reflexiva los flujos de información que reciben. Esto implica la capacidad de las personas de discernir los intereses empresariales y políticos que subyacen en los discursos mediáticos, así como de diferenciar entre los ámbitos formales e informales de la comunicación pública.

En este contexto, la prensa ocupa un lugar central en la formación de la opinión pública, al constituirse como un espacio de producción de información "formal". Interesa, por tanto, analizar la relación entre la opinión pública y la prensa, entendida esta última como un canal desde el cual se emiten discursos que circulan en la esfera pública. Estos discursos, que pueden ser palabras, enunciados, imágenes, y que llevan consigo un mensaje que reproduce una ideología o que intenta comunicar una

representación que se construye desde el periódico acerca de un objeto, tema o acontecer, pueden o no ser asumidos por las personas según sus marcos de interpretación y su disponibilidad para la discusión pública.

Las ideas en ocasiones son asumidas por los públicos lectores, muchas otras veces no, pero al fin de cuentas son producto de un esfuerzo institucional por articular la emisión y circulación de un mensaje que pueda ser tomado en consideración por los públicos. Es de intuirse con mucha lógica que las ideas que se promueven responden a los intereses de la empresa periodística, de las cadenas informativas o de los principales socios comerciales, en los periodos contemporáneos.

Una posición distante a la de Habermas (1989) se puede encontrar en Bourdieu (1992) ⁴, para quién la opinión pública es un fenómeno inexistente, por la irregularidad de tres supuestos que son esenciales: "todo el mundo puede tener una opinión (...) todas las opiniones valen igual (...) la hipótesis que hay un consenso sobre los problemas, en otras palabras, que hay acuerdo sobre las preguntas que merecen hacerse" (Bourdieu, 1992, p. 301). De esta forma, Bourdieu (1992) entiende la opinión pública como un artefacto que busca dar la apariencia de una extraña generalización y homogeneidad social frente a los problemas que inquietan o que son indagados. No obstante, se obvian las interpretaciones, los silencios y, aún más, las tensiones por la opinión pública. Se trata, por lo tanto, de una operación política que pretende legitimar los consensos mediáticos.

Así, lo que se observa es que mientras Habermas presenta una visión normativa de la opinión pública, Bourdieu propone una interpretación práctica sometida a intereses concretos de legitimación del poder político, económico y mediático.

En el contexto de las visiones disruptivas frente a Habermas, también aparece Nancy Fraser (1999)⁵ con una orientación crítica frente a la opinión pública deliberativa, normativa y liberal. Para Fraser la visión de Habermas

4 Investigación presentada originalmente en 1972 y publicada en 1973 en la revista *Les Temps Modernes*.

5 Investigación presentada originalmente en 1992.

se fundamenta en la idea de una esfera pública de tipo burgués, masculina y excluyente; que se postula de forma homogénea y hegemónica, así que deja por fuera la posibilidad de otras esferas públicas. Asimismo, conlleva una normalización e idealización de la separación entre lo público y lo privado, que fortalece las desigualdades y dominaciones estructurales. Para Fraser de lo que se trata, al pensar la opinión pública, debe ser el reconocimiento de la multiplicidad de esferas públicas, que incluyan la diversidad constitutiva de la contra sociedad civil y los contrapúblicos, que se pueda reflexionar para sociedades post burguesas (Fraser, 1999, p. 146-147).

Por otra parte, Ozouf (1988), a partir de Habermas, se hace preguntas frente a ¿cómo comprender la sumatoria de opiniones individuales y su importancia en la política? ¿Cómo se entiende la opinión pública a partir de opiniones individuales?, ¿Cuáles son los grupos sociales que forman y componen el ámbito público y de discusiones? Y ¿Cómo pueden los poderes políticos y económicos influenciar las voluntades públicas-colectivas? (Ozouf, 1988).

Su estudio se concentra en el análisis de la opinión pública en el tránsito del antiguo régimen y las contradicciones que se presentaron en Francia e Inglaterra. Evidencia que para algunos autores del siglo XVII y XVIII la opinión pública estaba ligada a Inglaterra en tanto que escenario de circulación de periódicos y un público más dispuesto al debate de ideas. No obstante, que la opinión pública comenzó a transformarse en una herramienta utilizada por los parlamentos para el control del poder "absoluto del rey".

Por otra parte, para Yarros (1989) la opinión pública se forma a partir de una tensión donde los editores influyen de acuerdo a sus intereses y los estudiosos de este campo, en especial se refiere a los sociólogos, deben comprender que hay tres aspectos determinantes: 1) la divergencia entre intereses editoriales y ciudadanos; 2) la cualificación de los periódicos modernos como fuentes de información; y 3) la impaciencia de los públicos porque exigen dinamismo y novedad (Yarros, 1989, p. 376). Asimismo, Yarros (1989) indaga por el papel de la prensa en la formación y la influencia de la opinión pública a partir

de la pregunta: ¿Cuáles son los intereses de los editores en el mundo contemporáneo?

A la discusión se adhirió el historiador estadounidense, Jhon L. Brooke (1998), con su análisis sobre la importancia de la esfera pública para el desarrollo de la historia cultural americana y su diálogo con los clásicos de la sociología y la política como Hegel, Marx, Weber, Gramsci y Parsons. Para Brooke (1998), se debe reconocer el lugar seminal que tiene Habermas en cuanto a la categoría, su estructura y transformación, así como la visibilidad de las potencialidades de esta para el análisis de los procesos de poder en los Estados-naciones modernos, por tratarse de un ámbito de comunicación pública en el cual se conectan individuos, grupos y generaciones diferentes, y ámbitos formales e informales de la opinión.

En concordancia, Mah (2000) reconoce que la esfera pública terminó posicionándose como un ámbito contrario al Estado al ser "supuestamente" neutral y no estar contaminada, pero no por ello plenamente democrática. Al tiempo invita a reflexionar con cuidado cuál viene siendo la utilización que en particular los historiadores hacen de la categoría desarrollada por Habermas, porque considera que ponerla en escena implica un desafío a los convencionalismos del análisis histórico.

En este debate, Garham (2007), reconoce que en las últimas dos décadas el debate sobre la opinión pública se concentró en dos aspectos, el primero, tiene que ver con el uso de la noción de esfera *pública burguesa*, bajo la pregunta si es una o varias esferas (binomio homogeneidad vs heterogeneidad) y qué y cómo se divide lo público de lo privado; el segundo, refiere a la validez de la acción comunicativa en tanto privilegio del discurso razonado (Garham, 2007, p. 207).

De igual manera, Garham (2007) propone problematizar a Habermas en el análisis de las esferas públicas modernas, cosmopolitas y globalizadas en las que no sólo el tema de la información es fundamental, sino también otros problemas como la democracia, la legitimidad de los regímenes políticos, etc.

Por su parte, Dalhberg (2014) retomó el debate de la opinión pública habermasiana y su incidencia en la teoría

democrática actual, al ofrecer una comprensión del rol que desempeñan los actores sociales e instituciones públicas. Para ello, contrastó la teoría deliberativa de la esfera pública con los aportes de las teorías postestructurales, en busca de un punto de equilibrio para nuevos avances en el desarrollo de esta categoría.

Relación entre la opinión pública y la historia política

A partir de los estudios de Habermas que se observaron en el apartado anterior, se desprendieron bastantes trabajos que proponen una relación conceptual entre opinión pública e historia política. Entre los historiadores más sobresalientes que han comulgado con la perspectiva habermasiana se encuentra Roger Chartier (1991), para quien se trata de una tesis muy sólida que permite ver la confluencia de los ámbitos públicos y privados en función de la igualdad que la racionalidad de la esfera pública les otorga. Este equilibrio solamente se transgrede en la medida que los argumentos de los actores sociales sean más o menos contundentes.

En este ejercicio de vincular lo privado a lo público son fundamentales los periódicos porque permiten que los lectores se adentren en el "mercado de los temas en discusión" (Chartier, 1991, p. 35). Chartier concuerda con que la principal característica de esta esfera pública es la tendencia al razonamiento en público.

Así mismo, David Randall (2008) se pregunta ¿cómo se desarrolló la opinión pública en Italia e Inglaterra a partir de la prensa?, para lo cual analizó el proceso de transformación entre la antigüedad y el periodo renacentista, y cómo fueron apareciendo los impresos como característica del mundo moderno. Randall (2008, pp. 31-32) concuerda con Habermas en el proceso de formación de la esfera pública, pero considera que se debe ampliar la visión de una sociedad deliberativa de condición socioeconómica, es decir, generada por la burguesía como clase social, a una inclusión de los elementos socioculturales e intelectuales de la sociedad europea, en especial lo que tiene que ver

con el uso de los periódicos y las revistas como plataformas de circulación de ideas.

De manera similar, aunque para un espacio situado en América Latina, Hilda Sabato (1992) analizó las formas tradicionales de sufragio y participación política en la ciudad de Buenos Aires y su incidencia en la formación de la esfera pública a finales del siglo XIX, indicando la importancia de las prácticas políticas burguesas en el espacio público para la formación del sistema político⁶. Para Sabato, la idea de Habermas le resulta funcional para analizar las transformaciones de la vida política en Buenos Aires porque le ayuda a entender la manera cómo se articulan los espacios privados y públicos, y al tiempo, cómo la ciudadanía en formación adquiere la conciencia y capacidad para exigir responsabilidades a las autoridades en el marco de la formación del Estado. Adicionalmente, Sabato explora la importancia que tuvieron los periódicos en la formación de la opinión pública decimonónica en Argentina, donde cada uno de los líderes políticos contaba con un impreso que le permitía recrear, o poner en circulación, sus visiones e ideologías. Además, en un periodo de rápida expansión de los diarios, pero donde la mejor manera para subsanar sus problemas económicos era la financiación de parte de estos hombres de la política (Sabato, 1992, pp. 150-151).

Por su parte, en la línea de historia política y opinión pública, Koller (2010), se pregunta ¿cuáles son las perspectivas recurrentes en la comparación de la opinión pública en una investigación histórica? Establece que la esfera pública fue el escenario principal que distinguió a los espacios privados e institucionales. Con lo que se generó una diferenciación entre el lenguaje de la cotidianidad y la comunicación pública. De igual forma, proyectó que es necesario construir un marco integrador que permita delimitar la investigación comparativa e histórica en opinión pública, algo que encuentra en otras disciplinas y

6 En América Latina, la categoría de opinión pública –a nivel historiográfico– no sigue una evolución lineal ni normativa. Más bien adquiere matices que son resultados de la confrontación y contextualización de los actores, los procesos y los diferentes tiempos de la modernidad política (Gil, 2025).

subdisciplinas como la sociología y la sociología histórica (Koller, 2010, pp. 262-264).

Frente a las posibilidades de investigación de la esfera pública, es pertinente señalar que en el año 2010 se publicó el *Dossier Historia, Política y Opinión pública* en la revista *Ayer* de la asociación *Marcial Pons*, en el que se compilaron varias obras claves para revisar en diversas temporalidades este enfoque. Por ejemplo, Walton (2010), con un tema similar al de Ozouf (1989) y Chartier (1991) se cuestiona por la forma cómo se desarrolló la opinión pública durante la Revolución Francesa. Muestra que esta noción permitió que se exacerbaran los ánimos revolucionarios, generando dinámicas de democratización, pero también auspiciando acciones disciplinarias, asimismo, pone en cuestión el tema de la libertad de prensa que fue exigida por los revolucionarios bajo el entendido que era fundamental para la opinión, pero haciendo visible las contrariedades cuando se castigaban los insultos.

Por su parte, Fernández (2010) revisó la dinámica de la opinión en medio de la Guerra de independencia española, donde las Cortes de Cádiz tuvieron una doble concepción, por un lado, la *opinión pública oficiosa*, aquella como resultado del debate social propio de las libertades civiles, y por el otro lado, la *opinión pública oficial*, surgida del debate público realizado por el parlamento.

Entre tanto, Capellán & Garrido (2010) se interesan por el análisis de los usos y abusos de la idea de opinión pública en el periodo de la Restauración en España, evidenciando que la popularidad del concepto hizo que fuera utilizado de manera acomodada por los gobiernos y la oposición para tratar de legitimar y deslegitimar determinadas ideas, dándole a visiones particulares una esencia popular o mayoritaria. Los políticos del siglo XIX español se caracterizaron por erigirse como intérpretes de la opinión pública y esto porque no existían aún maneras claras de medirla y estudiarla.

En una temporalidad mucho más reciente, Sampredo & Resina (2010), se cuestionan por la opinión pública en la época de las tecnologías de la información, el internet y las redes sociales, con la pregunta ¿cómo se han modificado las concepciones de la opinión pública y su influencia en la

democracia a partir del internet y las tecnologías digitales en general?, para ello abordan las relaciones entre opinión pública y democracia representativa, revisando los cambios que la implementación del internet viene introduciendo en la opinión pública, se concentran en el uso de las tecnologías digitales como nuevos aspectos que llevan a reconsiderar la concepción de partida de esfera pública que propuso hace varias décadas Habermas.

Frente a este debate, hace poco Kane (2019) y Miranda & Retamal (2019), reconocen la vigencia que tiene el estudio de la opinión pública en relación con la historia política. En el primer caso, Kane (2019), se hace preguntas como las siguientes: ¿en qué condiciones, si las hay, los partidarios ajustarán significativamente sus actitudes hacia las elites políticas? ¿Hay circunstancias en las que los partidarios son más solidarios con una élite externa? ¿Los partidarios son capaces de convertirse contra una élite de fiesta? ¿Cómo puede influir en sus ideas los medios de comunicación y la opinión pública?

Entre tanto, en el segundo caso, Miranda & Retamal (2019) se cuestionan ¿en qué medida la polarización ideológica manifestada a nivel de las elites en contextos radicalizados influye sobre la opinión pública? ¿en los contextos de polarización ideológica la opinión pública radicaliza a los ciudadanos igual que a las elites?

Por último, es importante señalar que la tradición de François Xavier Guerra ha sugerido críticas relevantes a la aplicación de la teoría habermasiana en Iberoamérica. Guerra y Annick Lempérière (1998) consideran que la propuesta de Habermas sigue las pautas teleológicas y lineales de la construcción de una sociedad burguesa, deliberativa y crítica que no se evidencian para el caso iberoamericano. Además, argumentan cuatro límites claros al momento de adaptar esta teoría al contexto Iberoamericano: el primero, es la ya mencionada visión teleológica de Habermas que pretende encontrar en lo premoderno las fuentes de la modernidad cultural y política; lo segundo, es considerar que si la opinión pública es un fenómeno moderno, se vería limitada a los medios de expresión modernos, con lo que se deja por fuera otras formas de circulación de ideas; el tercero, tiene

que ver con el desconocimiento de la importancias de las prácticas representativas ya presentes desde el siglo XVI; y el cuarto, lo problemático de otorgar tanto peso a la sociedad burguesa, una noción bastante cuestionable en Iberoamérica, hasta por lo menos finales del siglo XIX (Guerra y Lempérière, 1998, pp. 8-10). Aunque profundizar en este análisis y en los aportes de los autores que lo han desarrollado es un esfuerzo complementario(Gil, 2025).

TABLA 1
SÍNTESIS DE REVISIÓN TEÓRICA DE LA OPINIÓN PÚBLICA.

Escuela	Características	Enfoque	Método	Referencias
Clásicos	Reflexionan sobre el sentido de los públicos. Se realizaron preguntas como: ¿Qué son los públicos? ¿Cómo se forman? ¿Cómo se articulan con la dinámica política? Preguntas iniciales que posteriormente los llevaron a cuestionarse sobre ¿Qué es la opinión pública? ¿Cuáles son los roles desempeñados por la prensa en la opinión pública? ¿Cuáles son los dilemas o debates de la opinión?	Filosófico, periodístico, y sociológico	Análisis hermeneúutico, reflexión crítica y observación	Le Bon (1875) Tarde (1904) Lippmann (1922) Dewey (1927) Lazarsfeld (1957) Noelle-Neumann (1979) Herberst (1991)
Contemporáneos	Partieron de asumir las reflexiones sobre el sentido de la opinión pública que hicieron los clásicos, pero convencidos en que su estudio de manera sistemática quería de una fundamentación teórica y de unos bien definidos procedimientos metodológicos. De ahí se interesaron por establecer metodologías como frames analysis, agenda setting y análisis del discurso- contenido. Asimismo, por utilizar métodos cuantitativos con el objetivo de poder medir la opinión pública con encuestas y sondeos.	Comunicación de masas y análisis mediático	Cuantitativos: encuestas, análisis de contenido	McCombs & Shaw (1972) Althaus & Tewksbury (2002) Coleman & Banning (2006)

Construcción histórica	La esfera pública deliberativa surge de la transformación histórica de la ciudadanía, marcada por el tránsito de la Ilustración a la modernidad. En este proceso, la sociedad burguesa en ascenso hibrida espacios públicos y privados, formando una sociedad deliberativa que articula opiniones institucionales y cotidianas en ámbitos formales e informales.	Histórico y sociológico	Análisis histórico, estudios de casos y cuestionamiento	Habermas (1962) Bourdieu (1973) Fraser (1992) Ozouf (1988) Goodnight (1992) Baynes (1994) Brooke (1998) Mah (2000) Garhanm (2007) Dalhberg (2014)
En diálogo con la historia política	Las investigaciones en la nueva historia política abordan la relación entre opinión pública y el paso de sociedades tradicionales a modernas, analizando las dinámicas de socialización, la formación de públicos y el papel de la prensa en la difusión de ideologías y la competencia política.	Historia política e historia de la comunicación	Estudios de la prensa y relaciones entre medios y poder	Habermas (1962) Chartier (1991) Sábato (1992) Randall (2008) Koller (2010) Walton (2010) Sampedro & Resina (2010) Kane (2019) Miranda & Retamal (2019) Gil (2025)

Fuente: Elaboración propia con base en literatura revisada

Conclusiones

El proceso de configuración de la opinión pública como un campo de estudios de las ciencias sociales remite tanto a actividades propias de las sociedades humanas de todos los tiempos –la preocupación por los asuntos públicos y el interés general– como la reflexión política y filosófica sobre la participación y la posibilidad de influir en la dirección de los gobiernos y el poder político. Estas influencias se han construido sobre actitudes críticas frente a la información y determinadas posturas personales y colectivas que afectan a la sociedad.

A finales del siglo XIX y principios del XX, autores como Le Bon, Tarde, Lippmann y Dewey, entre otros,

comenzaron a explorar el concepto de espacio público y la formación de los públicos, no porque fuera la primera vez que lo público preocupaba, sino porque inauguraron una mirada científica sobre su funcionamiento. Sus reflexiones oscilaron entre posturas optimistas –centradas en el potencial deliberativo de la ciudadanía– y perspectivas críticas –que advertían sobre las posibles formas de manipulación de la opinión por parte de las élites políticas, sectores empresariales y los medios de comunicación–.

Estas preguntas fundacionales sirvieron para profundizar en el papel que tenían los intelectuales, los políticos y los periodistas –la academia, las instituciones y la prensa– en la formación de la opinión pública. Se trató, por supuesto, de planteamientos importantes dentro de sociedades como la estadounidense que se autodenominaban como modernas, en las que se cumplían las reglas políticas y electorales, con garantía de derechos y libertades individuales y con movilidad económica en sus ciudadanos.

De manera que auscultar el sentido de lo público resultaba clave para entender con qué libertad y autonomía y discernimiento sus habitantes decidían sobre los temas que más los afectaban. Las preguntas más recurrentes entre estos autores fundacionales del estudio de la opinión pública fueron: ¿qué es el público? ¿cómo se forma el público? ¿cuáles son las diferencias entre público y multitud? y ¿cómo se orientan las opiniones del público?, entre otras.

Durante la primera mitad del siglo XX, las universidades, en particular la Escuela de Chicago, profundizaron en el estudio de la opinión pública. Para ello, se introdujeron metodologías que procuraron definir los elementos constitutivos, sus ambigüedades y tensiones, en particular en relación con la homogeneidad y heterogeneidad. Autores como Allport (1937) fueron fundamentales en los balances críticos sobre las limitaciones y alcances del concepto y estudio de opinión pública en los años cuarenta y cincuenta.

Más adelante, los investigadores se enfocarían en aplicar los métodos cuantitativos a la opinión pública, bajo el pretexto no tan acertado de que esto hacía más riguroso

su estudio, cuando lo que hicieron fue adentrarse en la medición profunda con encuestas y sondeos tratando de generalizar la opinión, en una pretensión por encontrar una única opinión pública obviando que en la sociedad coexisten diferentes opiniones públicas.

Este enfoque cuantitativo dio paso a estudios metodológicos como la teoría de la *agenda setting*, el análisis de contenido y del discurso, y la teoría del enmarcado (*framing*), que posibilitaron examinar cómo los medios, las instituciones y los actores sociales influyen en la construcción de los temas públicos, el lenguaje empleado y la orientación de las percepciones colectivas. Estas metodologías, sumadas a otras más, permitieron que la opinión pública se consolidara como un campo de estudio, en especial en la perspectiva disciplinar de la comunicación en donde sigue siendo muy relevante medir y cuantificar la opinión pública.

No obstante, fue con el estudio de Jürgen Habermas, en 1962, que la categoría adquirió un especial interés de las ciencias sociales y la historia. Su propuesta le dio una perspectiva crítica e histórica a la formación de la esfera pública, estableció trayectorias precisas del siglo XVI hasta el XX, haciendo visible la importancia de la sociedad burguesa en la formación de las modernas sociedades civiles, donde los ciudadanos desarrollaron una capacidad crítica frente a los discursos que son emitidos por los ámbitos formales e informales de la opinión.

La teoría de Habermas de la esfera pública como resultado de la sociedad burguesa ha sido fundamental porque permite revisarla como parte de un proceso histórico que acompañó la consolidación del espacio público, del liberalismo político, y más adelante, de la implicación de los medios de comunicación, el tipo de Estado y los modelos de participación ciudadana.

Con los planteamientos de la esfera pública habermasiana se tiene una perspectiva racional de la forma cómo se configuran los públicos en la Europa occidental de los siglos XVII a XIX. No obstante, desde la perspectiva latinoamericana se han realizado diferentes estudios que propugnan por una adaptación o adecuación de sus planteamientos, en particular, porque se considera

que las sociedades hispanoamericanas no lograron de manera rápida adquirir autonomía frente a la información, es decir, convertirse en sociedades liberales, modernas y deliberativas.

En definitiva, la teoría de Habermas ha servido para investigaciones que, desde la historia política, analizan la transformación de la sociedad, la circularidad de las ideologías, los procesos de justificación y estigmatización de los actores políticos y sociales. Del mismo modo, ha permitido analizar cómo la opinión pública contribuye a la validación y cuestionamiento de los actores institucionales, los movimientos sociales y las violencias.

Por último, se debe considerar que las obras de autores como Ozouf, Chartier, Guerra, Sábato, Mahn, entre otros, muestran que la relación entre opinión pública e historia política es un campo de posibilidad para comprender las diferentes formas de lo público en sociedades que transitan hacia la modernidad. Al tiempo que se advierten posiciones profundamente críticas frente a la existencia de esta categoría de análisis como las planteadas por Pierre Bourdieu y Nancy Fraser, que pretenden develar las condiciones de producción desde las cuales se definen los marcos de lo que se considera opinión pública.

Bibliografía

- Allport, F. (1937). "Toward a Science of Public Opinion". *Public Opinion Quarterly*. 1(1): 7-23. <https://doi.org/10.1086/265034>
- Althaus, S, & Tewksbury, D. (2002). "Agenda Setting and the New News", *Communication Research*. 29:180-207. <https://doi.org/10.1177/0093650202029002004>
- Baynes, K. (1994). "Communicative ethics, the public sphere and communication media". *Critical Studies in Mass Communication*
- Beer, S. (1974). "Two Models of Public Opinion", *Political Theory*. 2 (2): 163-180. (sin doi), tomado en <https://www.jstor.org/stable/190671>
- Blumer, H. (1948). "Public opinion and public opinion polling", *American Sociological Review*. 13(5): 542-549. <https://doi.org/10.2307/2087146>
- Bourdieu, P. (1992). "La opinión pública no existe". *Debates en Sociología*. 17:127-146. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/download/6673/6776/>
- Brooke, J.L. (1998). "Reason and passion in the Public Sphere: Habermas and The Cultural Historians". *Journal Of Interdisciplinary History*. 29(1): 43-67. <https://doi.org/10.1162/002219598551634>
- Capellán, G. & Garrido, A. (2010). "Los intérpretes de la opinión. Uso, abuso y transformación del concepto opinión pública en el discurso político durante la Restauración (1875-1902). *Ayer*. 80. Dossier Historia, política y opinión pública: 83-114
- Chartier, R. (1991). *Les origines culturelles de la Révolution Francaise*. North Caroline: Duke University Press
- Clemente, M., & Roulet, T.J. (2015). "Public Opinion as a Source of Deinstitutionalization: A Spiral Of Silence Approach", *Academy of Managment Review*. 40(1): 96-114, <https://doi.org/10.5465/amr.2013.0279>

- Coleman, R, & Banning, S. (2006). "Network TV News' Affective Framing of the Presidential Candidates: Evidence for a Second-Level Agenda-Setting Effect through Visual Framing". *Journalism & Mass Communication Quarterly*. 83(2):313-328. <https://doi.org/10.1177/107769900608300206>
- Dalhberg, L. (2014). "The habermasian Public Sphere and Exclusion: An Engagement with Poststructuralist-Influenced Critics". *Communication Theory*. 24 (1):21-41. <https://10.1111/comt.12010>
- Dewey, J. (2004 [1927]). *La opinión pública y sus problemas*. Madrid: Morata
- Fernández, I. (2010). "La opinión pública. De la ilustración a las Cortes de Cádiz". *Ayer*. 80. Dossier Historia, política y opinión pública: 53-81. <https://www.jstor.org/stable/41326095>
- Fraser, N. (1999). "Repensando la esfera pública. Una contribución a la crítica democrática actualmente existente". *Ecuador Debate*. 46: 139-174. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5760/1/RFLACSO-ED46-08-Fraser.pdf>
- Garnham, N. (2004). "Habermas and the public sphere", *Global Media and Communication*. 3 (2): 201-214. <http://gmc.sagepub.com/10.1177/1742766507078417>
- Gil, A. P. (2025). "Algunas perspectivas historiográficas de la categoría de opinión pública en Latinoamérica". *Historia y Espacio*. 21(64). <https://doi.org/10.25100/hye.v21i64.14333>
- Goodnight, T. (1992). "Habermas, The Public Sphere, and Controversy". *International Journal Public Opinion Research*. 4 (3): 243-255.
- Guerra, F. X., & Lempérière, A. (1998). *Los espacios públicos en Iberoamérica. ambigüedades y problemas*. Siglos XVIII y XIX. México: Fondo de Cultura Económica.
- Habermas, J. (1989). *The structural transformation of the public sphere: An inquiry into a category of bourgeois society*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Han, E., & Rane, H. (2011). "Australian press and public opinión on the Israel-Palestine conflicto". *Media International Australia*. 46(141): 58-69. <https://doi.org/10.1080/10361146.2011.623665>

- Herberst, S. (1991). "Classical democracy, Polls, and Public Opinion: Theoretical Frameworks for Studying the Development of Public Sentiment". *Communication theory*. 1 (3): 225-238. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2885.1991.tb00016.x>
- Hernández, P. (2017). "Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica". *Historia y comunicación social*. 22(2): 465-477. <https://doi.org/10.5209/HICS.57855>
- Hucker, D. (2012). "International History and the Study of Public Opinion: Towards Methodological Clarity". *International History Review*. 34(4): 775-794, <http://dx.doi.org/10.1080/07075332.2012.690194>
- Hyman, H. (1957). "Toward a Theory of Public Opinion". *Public Opinion Quarterly*. 1(1):54-60. <https://doi.org/10.1086/266686>
- Kane, J. (2019). "Enemy or Ally? Elites, Base Relations, and Partisanship in America". *Public Opinion Quarterly*. 83(3):534-558. <https://doi.org/10.1093/poq/nfz031>
- Koller, A. (2010). "The Public Sphere and Comparative Historical Research. An Introduction". *Social Science History*. 34(3):261-290. <https://doi.org/10.1017/S0145553200011263>
- Lazarsfeld, P. (1957). "Public Opinion and the Classical Tradition". *Public Opinion Quarterly*. 21(1):39-53.
- Le Bon, G. (1983 [1895]). *Psicología de las multitudes*. Madrid: Morata.
- Lippmann, W. (2003 [1925]). *La opinión pública*. Madrid: LANGRE.
- Mah, H. (2000). "Phantasies of the Public Sphere: Rethinking the Habermas of Historians, *Journal Of Modern History*. 72(1):152-182. <https://doi.org/10.1086/315932>.
- McCombs, M, & Shaw, D. (1972). "The agenda-setting function mass media", *Public Opinion Quarterly*. 36(2): 176-187.
- Miranda, L. & Retamal, R. (2019). "Opinión pública en Chile durante la Unidad Popular: Una revisión de la tesis de la polarización", *Izquierdas*. 47. agosto, pp. 97-116.

Moy, P., & Bosch, B. (2013). "Theories of public opinion", *Communication Science. Vol. 1: Teorías y modelos de comunicación*, Paul Cobley y Peter J. Schultz (Ed), pp. 289-308. Berlín: De Gruyter Mouton.

Noelle-Neumann, E. (1979). "Public Opinion and the Clasical Tradition. A Revaluation", *Public Opinion Quarterly*. 43(2):143-156.

Ozouf, M. (1988). "Public Opinion" at the End of the Old Regime. *Journal of Modern History*. 60. S1-S21.
<https://doi.org/10.1086/243372>

Palti, E. (2004). "Guerra y Habermas: Ilusiones y realidad de la esfera pública latinoamericana". En Pani, E., & Salmerón, A. Coord. *Conceptualizar lo que se ve François Xavier Guerra, historiador, homenaje*. México: Instituto Mora.

Price. V. (1994). *La opinión pública. Esfera pública y comunicación*. Barcelona: Paidós.

Randall, D. (2008). "Epistolary rhetoric, the newspaper, and the Public Sphere", *Past and Present*. 198: 3-32.
<https://doi.org/10.1093/pastj/gtm050>

Sabato, Hilda. (1992). "Citizenship, political participation and the formation of the public sphere in Buenos Aires 1850s-1880s". *Past and Present*. 136: 139-163.
<https://doi.org/10.1093/past/136.1.139>

Sampedro, V., Resina, J. (2010). "Opinión pública y democracia deliberativa en la Sociedad Red". *Ayer*. 80(4):139-162.

Tarde, G. (1986 [1904]). *La opinión y la multitud*. Madrid: Taurus.

V. S. Yarros. (1989). "The Press and Public Opinion". *Journal of Modern History*. 5(3): 372-382.
<https://doi.org/10.1086/210898>

Walton, C. (2010). "La opinión pública y la política patológica de la Revolución Francesa". *Ayer*. 80. Dossier Historia, política y opinión pública: 21-51.

West, C. (2014). "Public Opinion". En: *The Encyclopedia of Political Thought*, M. T. Gibbons (Ed.).
[10.1002/9781118474396.wbept0845](https://doi.org/10.1002/9781118474396.wbept0845)

INDÍGENAS JORNALERAS MIGRANTES EN LOS ALTOS DE JALISCO, MÉXICO

INDIGENOUS MIGRANT DAY WORKERS IN LOS ALTOS OF JALISCO, MEXICO

Ma. Martha Muñoz Durán
*Universidad de Guadalajara,
Centro Universitario de los Altos*

Recepción: 22 de febrero 2025

Aceptación: 17 de junio 2025

Resumen

El objetivo de este documento es describir algunas de las condiciones laborales de las mujeres migrantes indígenas y sus familias que laboran como jornaleras en los campos agrícolas arandenses y las implicaciones de género que tiene el hecho de que sean mujeres, migrantes e indígenas cuyos cuerpos son territorios de explotación, dominación, exclusión y discriminación. La metodología empleada es la etnografía, la información se recabó mediante observación participante, entrevistas y registros en diario de campo, se procesó mediante matriz de datos en Excel y análisis interpretativo. Entre los hallazgos destaca la precariedad laboral, a pesar de que los salarios pueden ser superiores al mínimo, debido a que los trabajos son temporales y de corto aliento, además de que carecen de contratos y prestaciones laborales. Los cultivos que emplean mano de obra migrantes son el agave, el maíz, el tomatillo verde además de las berries. Las mujeres realizan trabajos agrícolas a la par que cuidan

de sus hijos pequeños quienes también suelen participar en las tareas de cultivo y recolección, igualmente llevan a cabo las tareas domésticas y por lo general no reciben en sus manos el producto de su trabajo. Aunado a lo anterior estas familias también sufren discriminación por parte de la población local.

PALABRAS CLAVE: *Jornaleras migrantes, indígenas jornaleras, precariedad laboral, agricultura de monocultivo.*

Abstract

The objective of this document is to describe some of the working conditions of indigenous migrant women and their families who work as day laborers in the agricultural fields of Aranda, and the gender implications of the fact that they are women, migrants, and indigenous people whose bodies are territories of exploitation, domination, exclusion, and discrimination. The methodology employed is ethnography; information was collected through participant observation, interviews, and field diary entries. It was processed using an Excel data matrix and interpretive analysis. Among the findings, job insecurity stands out, despite wages that may be above minimum wages, due to the fact that the jobs are temporary and short-term, and they lack contracts and employment benefits. The crops that employ migrant labor are agave, corn, green tomatillos, and berries. The women perform agricultural work while also caring for their young children, who also often participate in the cultivation and harvesting tasks. They also perform domestic chores and generally do not receive the products of their labor. In addition to the above, these families also suffer discrimination from the local population.

KEY WORDS: *Migrant day laborers, indigenous day laborers, job insecurity, monoculture agriculture.*

Introducción

El objetivo de este documento es describir algunas de las condiciones laborales de las mujeres migrantes indígenas y sus familias que laboran como jornaleras en los campos agrícolas del municipio de Arandas; Jalisco.

Preguntas de investigación: ¿Cómo llegan las mujeres jornaleras indígenas migrantes y sus familias a Arandas en relación a si lo hacen de forma autónoma o mediante enganche? ¿Los contratos y pagos se hacen a cada persona trabajadora o a los jefes de familia, al igual que se reporta en otros estudios similares? ¿Cuentan con prestaciones laborales y servicios de salud?, ¿Las jornaleras indígenas pueden disponer libremente de sus ingresos y en qué los gastan?, ¿Dónde se alojan?, ¿Quién cuida de sus hijos mientras ellas trabajan?, ¿Cómo se distribuyen las tareas domésticas entre los miembros de las familias?, ¿Existen inequidades de género al interior de las familias de migrantes jornaleras indígenas?

Arandas, Jalisco es un municipio cuya cabecera lleva el mismo nombre, se ubica en la región Altos Sur del estado de Jalisco (Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, 2024). Una de sus actividades preponderantes es la producción de agave azul, materia prima para la elaboración del tequila, una bebida que se exporta a gran escala, se habla de que el 70 % de su producción es para exportación (Rodríguez, 2024). El municipio es parte de la zona de denominación de origen del tequila. Otros cultivos tradicionales son maíz, frijol y tomate verde y más recientemente se han introducido los cultivos de berries, aguacate y limón, aunque en escalas menores.

En las últimas décadas ha aumentado la demanda de mano de obra migrante, en su mayoría proveniente de comunidades indígenas del sureste de México, que se trasladan a Arandas en busca de mejores oportunidades laborales. Este fenómeno migratorio se ha intensificado debido a las condiciones de pobreza y falta de empleo en las regiones de origen, lo que ha generado un flujo

constante de trabajadores temporales hacia el municipio, que representan una parte importante de la fuerza laboral agrícola.

Los Altos de Jalisco es una región con una tradición migratoria internacional añeja, forma parte de lo que (Durand & Massey, 2003) denominan regiones tradicionales de la migración México-Estados Unidos. Uno de los primeros estudios que describe este fenómeno en los Altos de Jalisco está situado en Arandas lugar del presente trabajo, fue realizado en el año de 1933 por Paul Taylor y desde esa época no se ha dejado de constatar la salida de connacionales de esta micro región hacia EU (Taylor, 1933 en Arias & Durand, 2013).

De igual manera la migración interna hacia las grandes urbes y ciudades medias ha sido documentada, un ejemplo es el caso de los empresarios del taco, originarios también del municipio de Arandas, que salen de sus comunidades para instalar sus negocios en diferentes ciudades de México y Estados Unidos (Muñoz & Sánchez, 2017).

Por otro lado, esta zona que forma parte de lo que Agustín Yáñez bautizó como "las tierras flacas" por su escasez de agua y la pobreza de su suelo se ha convertido en territorios con importantísimas explotaciones que emplea a hombres, mujeres y niños, la gran mayoría migrantes estacionales, provenientes de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Puebla y Michoacán principalmente. Muchos de estos grupos familiares son miembros de alguna etnia indígena y su lengua materna para muchas de estas personas es su única forma de comunicarse. Las condiciones en que realizan este trabajo son deplorables, solamente reciben su jornal como contraprestación, que, si bien está por arriba del salario mínimo en muchas ocasiones, sigue siendo insuficiente porque no tienen ningún otro beneficio. Estas personas se encargan de plantar, cultivar y recolectar los productos, que a excepción del maíz y el tomate son en buena parte de exportación, destinados a satisfacer la demanda de los mercados internacionales.

Las mujeres indígenas han sido parte de los contingentes migratorios desde el inicio de la migración del sur de nuestro país a Los Altos de Jalisco, que, de

acuerdo con Hernández López (2010) y Hernández López (2011; 2015a) la iniciaron los chiapanecos en los últimos años de la década de 1990 y el lugar de llegada fueron los municipios de Atotonilco y Arandas, en esos inicios las mujeres, de acuerdo con los autores antes citados no participaban como jornaleras en el agave pero se emplearon como trabajadoras domésticas.

Otra cosa muy distinta ha ocurrido en el tomate, el maíz y en la última década, con la introducción del cultivo de berries en que las mujeres y los niños representan más de la mitad de la fuerza laboral que realiza el trabajo agrícola.

Metodología

La metodología empleada es la etnografía, una variante de la investigación cualitativa que nos permite entrar en contacto directo con los y las protagonistas de las problemáticas a investigar, implica relacionarse con estas personas, observar sus prácticas cotidianas, escuchar y registrar cómo elaboran un discurso a partir de nuestros cuestionamientos, en el que van implícito sus creencias, valores e interpretación de sus vivencias, y sobre todo darles voz así como tratar de explicar mediante la reflexión y el análisis interpretativo (Vargas-Jiménez, 2016).

La información que sustenta este trabajo se recabó de mayo a noviembre del 2022, se llevaron a cabo entrevistas presenciales, conferencias y charlas vía telefónica y Whatsapp, una parte importante fue la observación participante en un capo fresero en el que laboraban familias completas de migrantes indígenas. De igual manera se hicieron registros en diario de campo de las observaciones y charlas que se llevaron a nivel de surco.

La primera persona con quien se tuvo contacto fue una informante clave empleada del DIF de Arandas, Jalisco que estuvo a cargo de un programa de ayuda a migrantes jornaleros que funcionó por diez años -de 2003 a 2013- y que ha seguido brindándoles su apoyo tanto a través de la institución en la que labora como de manera personal; ella narró sus experiencias con los contingentes recién llegados y con los asentados y sirvió como enlace con

otras participantes.

Se realizó trabajo de campo en octubre del 2022 en el que se llevó a cabo observación participante y charlas con jornaleras, jornaleros, capataces y el dueño de un campo fresero al que se llegó de forma fortuita, porque estábamos buscando a un grupo que recolectaba tomate verde, pero no pudimos llegar porque el capataz, con el que entramos en contacto telefónico por medio del dueño del cultivo, en lugar de guiarnos hasta donde estaba, más bien nos desorientó, pero en el trayecto encontramos a un grupo de jornaleros que se movían de un campo de cultivo a otro y fuimos tras ellos, al llegar al lugar en que trabajaron se consiguió permiso para entrar proporcionado por el empresario fresero.

En la salida de campo participó la antropóloga Fabiola Sevilla Hernández; quien tomó evidencia fotográfica que se publicara con el formato de reportaje gráfico en el número 14, cuarta época de la revista Diario de Campo con el título *Mujeres y niñez jornaleras agrícolas en Arandas, Jalisco*. Las fotos propias tomadas con celular registraron los mismos eventos, por tal razón no se integran en este documento, más bien se invita a consulta el trabajo mencionado (Sevilla Hernandez, 2022).

Con anterioridad a la salida de campo se identificaron a tres empleadores de mano de obra migrante estacional, quienes inicialmente estuvieron de acuerdo en ser entrevistados y en que entráramos a sus campos para contactar a las personas jornaleras, pero solamente uno nos recibió y proporcionó información, se trata de un empresario del agave quien compartió datos sobre los sueldos de los diferentes puestos de los trabajadores y la forma en que los contrata. Igualmente pudimos hablar con Angelina¹, esposa de un empresario del agave. Lo cierto es que existe mucha resistencia a que se den a conocer las condiciones en que laboran los migrantes estacionales por parte de los empleadores.

Posteriormente se realizó entrevista telefónica con una jornalera establecida en el municipio de Arandas originaria de Chiapas, Janita² y una migrante estacional que proviene

1 Seudónimo

2 Seudónimo

de Veracruz, Josefina³. El lugar de trabajo es el municipio de Arandas y sus diferentes comunidades en las que se desarrollan actividades agrícolas y que emplean a familias jornaleras migrantes que pertenecen a pueblos originarios mexicanos.

Los puntos a observar en la salida de campo fueron: Sí las mujeres viajaban solas o en grupos familiares; si el grupo familiar incluía infantes; en los grupos familiares quién ejercía el papel de jefe; si los jornaleros y jornaleras llegan enganchados o por cuenta propia; forma en que son contratados por los empresarios; forma de pago: a destajo o por el día; sí las mujeres reciben en sus propias manos o no su salario.

Cabe mencionar que, en el campo, mientras los y las migrantes trabajan es muy complicado entablar una comunicación fluida, ya que están enfocados en su trabajo, caminar a su lado intentando conseguir respuestas es muy arduo.

A las dos mujeres entrevistadas se les preguntó, además de los cuestionamientos anteriores, si pueden disponer libremente de sus ingresos, en qué los gastan, sobre los lugares en que se alojan, el cuidado de los hijos, la distribución de tareas domésticas, si cuentan con servicios de salud y el uso de métodos anticonceptivos.

Los lineamientos éticos que se siguieron y que garantizan la protección de datos vulnerables de participantes y el anonimato fueron comunicar a los informantes sobre los fines de la investigación, desde un inicio no se tomaron nombres reales, se registraron con seudónimos y los datos como dirección y teléfono necesarios para volver a localizar a una persona en caso necesario no se dan a conocer en ningún momento y se resguardan quedando asentados en archivos personales relacionados con nombres ficticios.

La llegada de jornaleros a Los Altos de Jalisco. Cambios en el agro alteño

En la región Altos Sur de Jalisco al igual que en muchos otros espacios rurales de México se ha presentado una polarización del agro, por un lado el abandono de los

³ Seudónimo

campesinos de sus tierras que pierden valor y no dan lo suficiente para la sobrevivencia, mientras que a la par se desarrollan empresas agroindustriales con monocultivos en gran parte de exportación donde los empresarios rentan la tierra de los campesinos y en ocasiones la compran, mientras los poseedores originales se transforman en asalariados en las ciudades, de forma muy similar a lo que describe Arias (2013). A la par también se suscita el fenómeno de la migración interna de un espacio rural empobrecido a otro también rural revalorizado.

En los Altos de Jalisco por décadas los rancheros ayudados por sus hijos y algunos peones sembraban y cosechaban tanto el maíz como el mezcal, sabían hacer todos los procesos. Pero cuando el tequila se volvió una *bebida globalizada* –así la llama José de Jesús Hernández López-, la demanda de agave aumentó, e hizo falta más mano de obra de la que existía en la región, y la trajeron de Chiapas, donde los salarios eran muy bajos, a Jalisco llegaron ganando cinco veces más, por eso los alteños empezaron a decir que los chiapanecos ya se habían encontrado su Norte en los Altos (Hernández López, 2010). Los hermanos Hernández López, José de Jesús (2010) y Hernández López, Rafael (2011; 2015a) coinciden en fechar la llegada de los primeros jornaleros migrantes indígenas y sus familias en el año de 1998.

Arandas es uno de los municipios alteños a los que han llegado más jornaleros indígenas, ya no solamente de Chiapas, ahora también vienen de Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Puebla, Veracruz y Michoacán.

Los migrantes agrícolas se pueden clasificar en asentados y estacionales, pero en Arandas la gran mayoría pertenece a la última categoría, para hacer esta afirmación contamos con el testimonio de una empleada del DIF Municipal de Arandas que ha estado en contacto con las familias y especialmente con las mujeres, ella asegura lo siguiente:

A la fecha no llega a 60 el número de familias migrantes indígenas establecidas de bien a bien, las que tienen su residencia en este lugar igualmente regresan a sus comunidades constantemente por periodos de dos meses o más, lo hacen en ocasiones

toda la familia, pero la mayoría de veces únicamente los hombres, mientras que las mujeres se quedan porque ya han conseguido trabajos estables como limpieza de casas, escuelas y oficinas, además de que los hijos asisten a la escuela, incluso a la universidad (G.R., comunicación personal, 8 de agosto de 2022).

En cuanto a los grupos golondrinos, como también son llamados los migrantes estacionales, sobre todo los que permanecen por temporadas muy breves en un lugar, se han registrado hasta 400 familias en una temporada, estos grupos están integrados de formas muy diversas pero lo más común es que sean de entre 15 y 20 personas incluyendo hombres, mujeres, niñas y niños.

El que comanda puede ser el abuelo, lo acompaña su esposa, hijos, hijas, nueras, yernos y nietos; el mayor del clan es el que hace negocios con los dueños o administradores del cultivo, él recibe los salarios de todos y los entrega a cada jefe de familia. En ocasiones estas personas suelen hacer las veces de capataz o jefe de cuadrilla. Por lo general el capataz es el encargado de transportar a su cuadrilla a los diferentes lugares de trabajo, se mueven en camionetas pick up con redilas y cubiertas con lona o en las del tipo vagoneta (G.R., comunicación personal, 8 de agosto de 2022).

Línea de producción en el campo

El trabajo agrícola se ha subdividido, especializado, y flexibilizado; funcionan de forma similar a los de otras industrias donde un individuo hace una parte del trabajo nada más, como en una línea de producción (Hernández López, 2014).

La observación en el trabajo de campo para la presente investigación, en un plantío fresero permitió la corroboración de lo anterior, además de que el trabajo estaba dividido por sexo y por edades, por ejemplo, en la plantación de fresa se identificaron 4 categorías de actividades realizadas por diferentes tipos de personas:

1. A la vanguardia estaban los regadores que abrieron el agua e iban acomodando las mangueras de tal manera que mojaran

- justamente la parte del surco que se necesitaba, en este puesto estaba un hombre de 42 años de edad, originario de Michoacán que fungía como encargado y a su mando cuatro adolescentes, dos chicas originarias de Arandas, una de 14 y la otra de 16 años, ambas con primaria terminada y dos michoacanas de 14 y 17 años, una de ellas cursó hasta cuarto de primaria y la mayor dijo que nunca había concluido ningún grado escolar porque únicamente fue a la escuela por temporadas cortas, pero que sí sabe leer y escribir.
2. Los estacadores, hombres jóvenes de entre 20 y 30 años que con unas estacas con forma de pistola fabricada con madera de varaduz, perforaban la tierra para hacer hoyos donde se depositan las raíces de las plantas de fresa.
 3. Tiradoras y tiradores, este grupo estaba integrado por mujeres, niños y niñas de entre 10 y 14 años que cargaban cajas de plástico con plantas de fresa y las iban dejando caer en los hoyos.
 4. Tapadoras y tapadores, hombres y mujeres en números muy similares, pero las mujeres estaban rodeadas por sus hijos e hijas, incluso algunas llevaban bebés en la espalda, los otros niños más grandes, desde los que apenas caminaban hasta los de 7 u 8 años ayudaban a su madre a apisonar la tierra con sus manitas, también había niñas de escasos 6 años que se quedaban a las orillas del surco cuidando de sus hermanitos bebés.

Quiénes son y de dónde vienen

En el proceso migratorio que tiene como lugar de origen espacios rurales empobrecidos y el lugar de destino espacios rurales dedicados a la explotación agrícola de productos de exportación y de monocultivos de consumo local y nacional, las familias migrantes estacionales pertenecen mayoritariamente a pueblos originarios,

que desde la época colonial han sido los más pobres y vulnerables. (CONEVAL, 2022; Chávez Gutiérrez & Chávez Gutiérrez, 2017).

De los 28 millones de jornaleros en movimiento siguiendo la ruta de los cultivos agrícolas se detectó que el 52.5 % eran hombres, 47.5 % mujeres y el resto menores de edad, todos ellos con carencias en salud, educación, seguridad social, vivienda, transporte, guarderías además de que son expuestos a los agroquímicos que ponen en riesgo su salud (Chávez Gutiérrez & Chávez Gutiérrez, 2017).

El CONEVAL reportó que los estados con mayor número de municipios con más porcentaje de habitantes en situación de pobreza son Oaxaca, Puebla, Chiapas, Veracruz, Yucatán y Guerrero (CONEVAL, 2022). En las zonas más pobres de los estados más pobres de nuestro país habitan y de allí migran con diferentes destinos los pueblos originarios mexicanos quienes han sufrido por siglos la pobreza extrema, son explotados laboralmente, realizan las tareas más penosas y mal pagadas, se les excluye socialmente, habitan en cuarterías insalubres y sin servicios, viven la discriminación racial, cultural y étnica. Esta discriminación y explotación no la ejercen únicamente los habitantes de los lugares de destino, lo hacen también sus paisanos, que toman ventajas por haber llegado primero, tener más contactos y dominar el español, ellos se apropian de parte el producto del trabajo jornalero al fungir como enganchadores y/o capataces (Chávez Gutiérrez, . & Chávez Gutiérrez, 2017; Rojas Rangel, 2017; Sánchez Saldaña, 2016; Hernández López, 2015b).

En el trabajo de campo pudimos constatar la presencia de varios grupos indígenas que proviene precisamente de estos estados, y que viajaron y trabajaban en familia: estaban los purépechas de Michoacán, entre ellos el mestizaje es evidente tanto por el color de la piel y el aspecto físico, así como por el hecho de que son pocos los que no hablan el español.

De Veracruz se localizaron grupos de Nahuas también con presencia de mestizaje, por ejemplo, una mujer que dijo ser madre soltera estaba acompañada de dos hijas y

un hijo. La hija mayor de 18 años, la de en medio de 17 y el más pequeño de 15, la hija más chicas tenían la piel y los ojos claros, la madre mencionó que *los tres retoños son de diferente padre*, tanto la madre como sus vástagos hablaban buen español y su estatura era más alta que la de otras de sus paisanas.

Igualmente había familias de Chiapas, Puebla y Oaxaca pero el grupo más numeroso estaba formado por Tlapanecos de Guerreo, en estos grupos familiares se escuchaba hablar entre ellos únicamente en su lengua natal y muy pocos se podían comunicar en español, estaban acompañados por niños, incluso de meses y recién nacidos, las madres cargaban a sus hijos pequeños mientras trabajaban y algunas los dejaban a la orilla del surco al cuidado de sus hermanos y hermanas mayores, pero aun chicos para que pudieran trabajar. Pudimos observar mujeres embarazadas con un hijo a la espalda, otros pequeños de entre tres y cuatro años prendido de sus faldas y otros trabajando a la par que ellas, a mujeres que amamantaban en mitad del surco, algunas adolescentes todavía. En este grupo la precariedad es mucho más evidente.

No se pudo probar la participación de los enganchadores en el proceso migratorio de familias indígenas jornaleras a Arandas, las personas a las que se les preguntó sobre el tema respondieron que llegan por cuenta propia y que viajan en camiones de pasajeros, pero Josefina, jornalera estacional mencionó: *A veces nos movemos al siguiente trabajo con los camioneros que llevan la carga a los mercados de abastos, si llevan el mismo rumbo que nosotros*. El problema fue que en el trabajo de campo cuando nos acercábamos a una persona para conversar, un capataz aparecía a nuestro lado.

¿Diferentes grados de discriminación?

Sánchez Saldaña, en 2012 y 2016, cuando habla de intermediación laboral en el Valle de Cuautla, Morelos, señala que se contrata a indígenas cuya migración estacional es de carácter familiar y participan en ella hombres, mujeres y niños de corta edad que laboran

en la recolección de hortalizas, se les paga a destajo, se les suele proporcionar albergue insalubre, donde viven hacinados y que es descontado de su jornal; los capataces se benefician de la explotación de quienes hacen el trabajo más arduo, pero también funcionan como intermediarios poniendo en contacto la oferta laboral con la demanda, lo cual coincide con algunos matices con lo encontrado en este trabajo.

En Arandas se detectó que en el cultivo de la fresa a distintos grupos se les contrata con diferentes condiciones: Los originarios de Michoacán, paisanos del dueño de la empresa, una parte de ellos cuenta con contrato laboral e incluso con seguridad social, a ellos y a algunos de los veracruzanos se les proporciona alojamiento en un lugar que los mismos trabajadores llaman hotel, pero que el empresario denominó como "barracas". Según lo describió una de nuestras entrevistadas el alojamiento es un edificio que cuenta con un área común para cocinar y comer, tiene varios baños que son compartidos y a cada familia se les asigna una habitación, cuenta con electricidad, agua, gas y estufas y los pisos son de cemento. Cocinar y limpiar corre por cuenta de las mujeres jornaleras, para nada es un hotel.

Por otra parte los guerrerenses, poblanos y oaxaqueños no cuentan con contrato formal ni ninguna prestación de ley, se alojan por su propia cuenta en fraccionamientos ubicados en la periferia de la ciudad que parecen estar a medio construir, las paredes de ladrillo rojo no están enjarradas, el piso es de tierra y ellos mismos se encargan de conseguir su mobiliario, en los primeros días de cada año, cuando recién llegan tiene problemas para cocinar sus alimentos porque no cuentan con estufa y gas, por lo que sobreviven con comida comprada en las tiendas de abarrotes y en las loncherías, incluso recurren a comer sopas instantáneas, refrescos y frituras. *"Las autoridades querían arreglar todo con una despensa, pero de qué les sirve si no tienen ni estufa ni gas"*, mencionó una colaboradora del extinto programa de ayuda a migrantes.

Los dueños de los desarrollos urbanos en que se alojan las familias jornaleras los construyen con la finalidad de rentarlos a migrantes y dicen que no los terminan

porque sus inquilinos son muy destructores, que es mejor rentarlos con lo mínimo porque a fin de cuentas los van a deteriorar, en estos comentarios se percibe claramente el desprecio y la discriminación que las familias migrantes sufren por parte de la población local. En lo tocante al tema de vivienda Rojas Rangel (2017) reportó hallazgos similares.

Las críticas prejuiciosas y racistas abundan, achacando todas sus penalidades a sus costumbres atrasadas, las pocas ganas de superarse y el ser como "animalitos". Uno de esos comentarios fue externado por el empresario fresero que nos atendió en relación con las mujeres guerrerenses que trabajaban a la vez que cuidaban de sus infantes:

Son como animalitos, las han visto que andan trabajando y les llega la hora del parto y se van esconder detrás de un matorral y ahí dan a luz a su criatura, algunas veces nace muerta y nomas van y la tapan con algunas ramas y piedritas y ahí la dejan, ni siquiera bien sepultada, si toca que viva la envuelven en alguna chamarra o lo que se encuentren, la acuestan a la sombra de las yerbas y siguen trabajando como si nada, como animalitos, así son ellos, son sus costumbres y no hay quien los cambie" (Empresario fresero, comunicación personal, 01 de octubre de 2022).

No reconocen que el verdadero problema está en la explotación que ellos, los dueños del negocio, ejercen sobre sus trabajadores al no proporcionarles las prestaciones mínimas de ley. Algo muy similar fue reportado por Hernández López (2011), quien señaló que la competencia por el trabajo también se vio reflejada en la discriminación que han sufrido los indígenas migrantes, a los que se les critica por su poca capacidad para aprender las tareas especializadas: "Se suele decir que son como burros, solo son aptos para trabajos pesados y que no aprenden el español, aunque lo escuchen a diario".

Otra información que se recabó fue que los grupos de Guerrero estaban trabajando en la plantación de fresas en calidad de "prestados", un tomatero amigo del fresero se los prestó, y el último fue a moverlos de la parcela de

tomate a la de fresas, sin tomar en cuenta su parecer, solamente se les dijo que se tenían que cambiar a trabajar a otro lado con otro patrón, esto nos muestra que son tratados como mercancía humana, que se "prestan" como quien presta un tractor o cualquier implemento agrícola que no tiene voluntad.

Además de moverlos sin su consentimiento tampoco se les explicó cuánto iban a ganar, acababan de llegar ese día al campo de fresas donde los localizamos y no sabían cómo les iban a pagar a sus niños, porque a los adultos en este trabajo se les paga por día, y como todos llegaron al lugar cuando los demás llevaban por lo menos dos horas de haber empezado, no estaban seguros si se les pagaría el día completo, lo que nos habla de que son tratados con muy poco respeto y los dejan en un estado de inseguridad e indefensión absoluta, llevando lo que se conoce como flexibilización laboral al extremo.

La empresa dedicada al cultivo de fresa usa un sistema computarizado, que desde el campo de cultivo alimenta una Ingeniera Agrónoma recién egresada de la Universidad de Chapingo, también de origen indígena, en él se hace los registros de cuántos trabajadores y cuánto se le paga a cada uno día por día y esa información se transmite vía remota a las computadoras instaladas en las oficinas de la empresa en Michoacán. Pero esa es la información presentable a las autoridades, no se registra a todos y cada uno de los que laboran en el campo, el día de nuestra visita la Ingeniera dijo que tenían registradas a 47 personas, pero observamos que había más de 100 sin contar a los niños que no estaban realizando trabajo por ser muy pequeños. Lo anterior significa que los registros se realizan para dar una imagen de legalidad y en esta especie de contabilidad maquillada solo están los que tienen contrato formal, no así los informales, los que no tienen ninguna prestación más que su jornal.

Los cultivos que emplean mano de obra migrante

La agricultura en los Altos de Jalisco poco a poco ha ido perdiendo su carácter de economía campesina o más bien

dicho ranchera en la que un pequeño propietario explotaba su pedazo de tierra, una parte sembraba con apoyo de su esposa e hijos: con maíz, frijol, calabaza y algunas otras plantas que eran aprovechadas para consumo de la familia, alimento del ganado y venta de algunos excedentes; otra parte de la propiedad solía destinarse al pastoreo, de esta manera se criaba ganado vacuno del que se obtenía leche para consumo sin procesar y se hacían quesos, dulces, jocoque, requesón y crema para autoconsumo y muchas veces para venta (Muñoz Durán, 2021b; Hernández López, 2014).

Pero esta dinámica está desapareciendo, ahora, donde es posible se renta la tierra a las empresas dedicadas a la explotación de monocultivos de exportación o de consumo local pero que usan semillas de alto rendimiento, químicos y tecnologías de vanguardia para obtener mayor beneficio, además de la mano de obra migrante para la cosecha (Sánchez, 2022; Hernández López, 2014).

El tomate verde: También recibe el nombre de tomatillo o tomate de hoja. Este cultivo es antiguo, desde siempre los campesinos alteños cultivaban tomatillo, que crecía entre la milpa, el frijol y la calabaza. Muchas veces lo sembraban, pero otra nacía de las semillas que quedaban de años anteriores, pero siempre se recolectaba para consumo de cada hogar. Hasta el momento no se ha tenido la oportunidad de indagar desde cuando se cultiva el tomate como monocultivo y si su inicio está ligado a la industria taquera que desarrollan muchos migrantes internos originarios de Santiaguito de Velázquez, Arandas y de todo el municipio, lo que sí es seguro es que la mayor parte de la producción va a parar a el Mercado de Abastos de la Ciudad de México y de ahí se distribuye a toda la república y que los taqueros son los principales clientes, otros lo compran directamente del productor.

Otro indicio al que hay que seguirle la pista es el origen de una variedad de tomate de hoja llamada "Arandas", el puro nombre nos hace pensar que su desarrollo se llevó a cabo en este municipio, y siendo uno de los insumos más importantes para las salsas, inseparables de los tacos, pudiera estar ligado a la demanda generada por paisanos de este lugar, pero estos son solo conjeturas que

requieren de más trabajo etnográfico.

El tomatillo en su mayoría se siembra de temporal, aunque ya hay productores que optan por una segunda cosecha de riego, las semillas se germinan en sementeras y se trasplantan al barbecho, tiene dos momentos en que requiere de más mano de obra, cuando se realiza el trasplante y cuando se recolecta el fruto. En el trasplante participan mayoritariamente trabajadores locales y migrantes asentados procedentes de Michoacán y de Chiapas. En la recolección la inmensa mayoría de jornaleros y jornaleras son migrantes del sur del país, en estas fechas predominan los de Guerrero, y las cantidades de hombres y mujeres son muy similares. Los grupos de trabajo están integrados por un encargado de cuadrilla o capataz que dirige entre 15 y 20 personas, los jefes de familia son los "contratados" y son los que cobran, allí va incluido el trabajo de esposa, hijas e hijos.

La recolección inicia en los últimos días del mes de septiembre y se puede extender hasta noviembre, se paga a destajo a razón de 35 pesos por arpilla, una persona al día puede recolectar de 7 a 10 arpillas, dependiendo de la calidad del tomate y de sus habilidades, por lo que sus ingresos van de 245 a 350 pesos al día por cada integrante de la familia. Un grupo familiar compuesto por padre, madre y dos hijos perciben diariamente entre 980 y 1400 en un día, por eso es tan importante que todos trabajen, hasta los más pequeños, de esta forma aumentará el número de arpillas que se llenan.

Las berries: El cultivo de berries en Los Altos de Jalisco tiene alrededor de cinco años, las extensiones de terreno que ocupa son mínimas comparadas con las que existen en la zona de la Laguna de Chapala, se cultiva fresa, mora azul, zarzamora y frambuesa.

Al igual que en el tomate la mayoría de recolectores y recolectoras son migrantes indígenas en grupos familiares. La contratación y organización son iguales a las ya descritas, la diferencia está en lo que se paga, en la plantación de fresas el pago es de 270 pesos diarios por persona, eso es en lo que coincidieron en informar todos y todas las y los jornaleros a los que se les preguntó, pero el empresario entrevistado señaló que paga 300 pesos al

día, por igual a hombres que mujeres, un capataz gana entre 450 y 600 pesos al día, dependiendo del número de trabajadores que tenga a su cargo.

En la recolección de berries que se hace a destajo, se paga más que en el tomate, pero las condiciones son mucho más penosas, el trabajo se tiene que realizar bajo techos de plástico tipo invernadero donde el calor es extenuante. Una persona puede ganar entre 500 y 800 pesos al día, pero este trabajo en Arandas dura entre 3 y 4 semanas de manera más intensa.

El maíz: Este cultivo ancestral es de consumo local, se usa en mayor medida como alimento para el ganado y los rancheros suelen emplearlo para autoconsumo o venderlo a ganaderos de la región. La cosecha de maíz aprovecha la misma mano de obra que participó en la recolección de berries y tomates, una vez que los primeros cultivos se agotaron o queda muy poca fruta que pisar. Los procesos que se realizan son el corte de la caña con todo y mazorca: hacen fardos enormes y los paran para que se sequen, cuando el maíz está seco lo amontonan para proceder a la molienda. Aquí se paga por día y los jornales son de \$250 a \$270. El corte de la caña se hace en el mes de noviembre, en ella participan hombres, mujeres y algunos niños y la molienda entre diciembre y primeros de enero. Para la molienda las mujeres suelen participar arrimando y retirando costales a la boca de salida, mientras que los hombres alimentan el molino y los niños cosen los costales, posteriormente cargan el producto en camionetas para trasladarlos a los lugares de almacenamiento.

El agave: En el cultivo del agave se han generado muchos puestos, una explicación minuciosa de las diferentes labores que se realizan en el cultivo del agave la realizó Hernández López, (2014). En su libro *La jornalерización en el paisaje agavero. Actividades simples, organización compleja*.

El más especializado y mejor pagado es el de jimador y por mucho tiempo se sostuvo que este trabajo sólo podían hacerlos los alteños porque era muy cualificado y tenían el expertise que genera el aprender el oficio de generación en generación. Se decía que mujeres e indígenas no podían jimar, que hubo muchos accidentes entre los segundos

que lo intentaron y llegaron a amputarse un pie, por eso no participaban en esa tarea, pero al final sí aprendieron, ahora ya se reporta presencia indígenas migrantes jimando (Rojas, 2022; Hernández López, 2011).

El verdadero conflicto es económico, el salario de un jimador en 2021, solía ser de alrededor de 500 pesos por día, en tanto que el de los otros jornales eran de entre 250 y 300 pesos (Solís, 2021).

Al inicio del mes de octubre de 2022 se recabó el dato de que en el agave lo común es que exista un encargado de cuadrilla por cada 15 trabajadores. Un jimador puede ganar entre 4000 y 5000 por semana, en el arranque de hijuelos un trabajador saca un promedio de 400 plantas por día, se paga un \$1.50 por cada planta sacada y limpiada, un jornalero puede ganar un promedio de 600 pesos diarios. Al encargado de cuadrilla se le pagan \$.15 quince centavos por unidad de producto que extrae cada trabajador, un encargado de cuadrilla puede ganar un promedio de \$900 al día.

En el agave se localizaron trabajadores de Michoacán, Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Puebla, igualmente participan guatemaltecos y salvadoreños, en la comunidad de el Josefino está avecindado un salvadoreño que llegó con los jornaleros del Sur de México y se quedó.

Indígenas jornaleras en tierras alteñas

Como ya se mencionó en párrafos anteriores, cuando comenzó la migración indígena jornalera a los altos de Jalisco, las mujeres tuvieron poca participación como trabajadoras agrícolas, pero Valenzuela Zapata y Gaytán, (2009) mencionan que sí han participado en la selección de hijuelos destinados a las nuevas plantaciones, aunque no señalan si las que han realizado estas tareas son las migrantes o las locales. Así mismo establecen que la contribución de las mujeres fue coyuntural, refiriéndose a que solamente se les empleó cuando se elevó el precio y cuando se desplomó las mujeres en el campo mezcalero desaparecieron (Valenzuela Zapata & Gaytán, 2009).

La literatura reporta que empresas agaveras han contratado mujeres como supervisoras de cuadrillas

(Hernández López, 2014), personalmente no he encontrado ninguna mujer trabajando en el agave, pero me han informado que sí existen encargadas de cuadrilla realizando labor de control de calidad en el arranque de hijuelos, arrancadoras de hijuelos, desbrozadoras e incluso jimadoras.

En las berries es otra historia, la participación de las mujeres ha sido documentada y estudiada en el estado de Jalisco, se dice que ellas son el 50% o más de la mano de obra empleada y se ha demostrado la explotación y vulnerabilidad a que están expuestas (Carbajal & Partida, 2022; Buenrostro, 2018). En la migración internacional se ha reportado las malas condiciones laborales y el abuso sexual que sufren las mujeres que recolectan frutos rojos en Huelva, España y se dice que estas irregularidades no son denunciadas ni atendidas adecuadamente (Kohan, 2018). Estas anomalías son mucho más palpables en la agricultura arandense, donde la división sexual y étnica de las labores del campo provoca violaciones de los derechos de jornaleros y jornaleras en la adultez, pero también de menores de edad, donde las relaciones de dominio sobre los cuerpos de las mujeres se hacen presentes en coincidencia con lo que señala Lara Flores (2021).

Para analizar las múltiples inequidades que padecen las indígenas migrantes en la agricultura del municipio de Arandas es de utilidad recurrir a la perspectiva teórica denominada interseccionalidad la cual argumenta que los individuos acceden a privilegios o sufren opresiones de acuerdo con la confluencia de diversas categorías sociales a las que pertenecen (Crenshaw, 1989). De esta manera el género, la etnia, la clase, la generación y la lengua ponen en desventaja a las mujeres migrantes, indígenas, jornaleras, pobres, con poca o ninguna escolaridad, hablantes de lenguas originarias que no les permiten comunicarse en español, lo que las hace víctimas de explotación laboral extrema (Ávila & Jáuregui, 2021; Jiménez & Rosas, 2022).

Para las mujeres migrantes internacionales la migración ha representado algunos cambios positivos como el acceso al trabajo remunerado, usos de sus ingresos de forma autónoma, mayor educación, acceso la salud y salud

reproductiva, disminución de la edad de la primera unión en pareja y del número de hijos, menor grado de violencia doméstica debida al control que ejercen las autoridades y de manera menos notoria la distribución equitativa de las tareas domésticas (Muñoz, 2021a; Arias, 2009; Barros Nock, 2008).

Estos "beneficios" de la migración no los han experimentado las migrantes estacionales en Los Altos de Jalisco, ellas trabajan de sol a sol, hombro con hombro con sus esposos, pero no en igualdad de circunstancias. Estas mujeres siguen a sus maridos a lo largo de la ruta migratoria y no pueden decidir si quieren o no hacerlo, son los maridos o los mayores del clan quienes reciben el pago del jornal de toda la familia, ellos distribuyen el dinero en lo que les parece mejor y las mujeres muchas veces ni siquiera tocan sus ingresos, forman pareja a edades muy tempranas, tiene muchos más hijos de lo que se considera la media nacional, la violencia intrafamiliar sigue siendo una constante al interior de sus hogares y la distribución equitativa de las tareas domésticas para ellas no existe en absoluto, Juanita una migrante asentada en Arandas desde Hace 18 años comentó lo siguiente

Yo salgo a trabajar fuera de mi casa a diario, cuando no hay trabajo en el campo vendo comida, pongo mi puesto de comida en la esquina de mi casa, mi esposo a veces no sale a trabajar, porque no hay trabajo, pero nunca, nunca, nunca lava un plato, o hace algo en la casa, muy a penas se sirve un jarro de agua por su propia mano (Juanita., comunicación personal, 10 de octubre de 2022).

Otro testimonio relacionado es el siguiente:

Yo no recibo el pago directamente, al que le pagan es a mi suegro, él le da a mi esposo la parte que nos corresponde como familia de acuerdo a lo que hicimos, ya sea por día o por cantidad de trabajo, para gastarlo vamos juntos al pueblo, al mercado y compramos lo que hace falta, él (esposo) es el que paga todo, yo nomás digo que hace falta y él (esposo) sabe si se compra o no, o él (esposo) se lo gasta solo en tragos, jijiji (Josefina., comunicación personal, 11 de octubre de 2022).

Los logros de las luchas feministas no han llegado a este grupo de mujeres indígenas, migrantes, monolingües y pobres que es un claro ejemplo de interseccionalidad, mientras las mujeres locales blancas, empresarias o esposas e hijas de empresarios son muy distintas, ellas participan en la administración de las empresas, manejan coches último modelo, visten ropa de marcas reconocidas y tienen quien realice las tareas domésticas, y las más jóvenes asisten a escuelas privadas, aunque en muchos casos siguen reconociendo la autoridad masculina, sus condiciones de vida son muy distintas. Angelina, esposa de un empresario del agave, señaló:

Me encargo de la nómina de los trabajadores, llevar depósitos al banco y hacer pagos, hacer trámites de altas y bajas de personal ante el IMSS, estar al pendiente de otros trámites legales, preparar papelería para la contabilidad, es mucho trabajo pero tengo quien me ayude con el que hacer de la casa, ahorita no es mucho porque mi hija y mi hijo que ya son adultos viven en Guadalajara, estudian, uno en el TEC de Monterrey y ella en la Iberoamericana, es un gastazo porque hay que darles carro, pagar renta, comida y les gusta salir a lugares caros y la ropa de buenas marcas (Angelina comunicación personal, primero de octubre de 2022).

Por otro lado, son realmente pocas, por no decir que nulas las instituciones o las políticas gubernamentales que se interesan en la problemática de la migración estacional en Arandas. Los programas destinados al apoyo de las comunidades migrantes en México, suelen ser discontinuos y dependen del interés de las administraciones federales, estatales y municipales. En Arandas existió un programa de ayuda a jornaleros migrantes operado por el DIF municipal que únicamente se implementó por diez años, de 2003 a 2013, y después de entonces no se ha vuelto a llevar a cabo nada parecido, pero durante ese tiempo se crearon redes y se recabaron datos sobre la vida de las familias jornaleras, la información que a continuación se detalla proviene de los registros de este programa.

En cuanto a los servicios de salud son escasas las familias que cuentan con atención en las clínicas del

seguro social, más bien acuden a los Centros de Salud que dependen del Gobierno del Estado o al DIF municipal, pero hasta estos servicios que son abiertos para el público en general les es complicado llegar, porque muchas de ellas no tienen un documento de identidad como la credencial del INE o incluso no cuentan con acta de nacimiento, el problema de no tener documentos de identidad es mucho más serio para los niños que nacen en el lugar de destino, pues los padres prefieren registrarlos en sus comunidades de origen y van posponiéndolo por tiempo indefinido, por esta razón cuando se enferman ellas o sus hijos es muy difícil recibir tratamiento.

En lo tocante a la salud reproductiva y los métodos anticonceptivos, las mujeres que se inscribieron en el programa del DIF Arandas, recibieron orientación sobre planificación familiar y uso de métodos anticonceptivos, se les entregaban las píldoras, pero en realidad no se sabe si las usaban o no, ellas decían que no las toman porque sus maridos no están de acuerdo.

Hablando de violencia doméstica (G.R., comunicación personal, 14 de octubre de 2022. Entrevista telefónica), dijo lo siguiente:

Se sabía de situaciones de violencia, pero las señoras defendían al esposo, nunca hubo ninguna denuncia al respecto. Cuando alguna dejaba de asistir a sus reuniones en el DIF sus conocidas solían decir: "es que el marido le pegó", pero cuando iban a visitarla, ella decía que no, que no había pasado nada, pero era un hecho que sí la habían violentado, tenía las marcas de los golpes. Se les daban pláticas en las que les explicaban que era delito que las golpearan y que podían denunciar a sus agresores, pero ellas lo consideraban como parte de lo normal. En algunos casos la agredida sí lo reconocía, decían que sí, que sí las habían golpeado pero que ya habían perdonado al esposo y que no querían denunciar. Cuando se animaban a compartir decían algo así como: "No digas nada, ya lo perdoné, no pasa nada"

En lo relativo a la educación se nos informó que dentro del programa de jornaleros migrantes a los adultos se

les brindaba educación abierta, muchas mujeres y unos cuantos hombres terminaron la primaria, incluso una de ellas terminó preparatoria, entre los jóvenes de los que decidieron establecerse en Arandas, dos hombres terminaron la carrera de derecho en el Centro Universitario de los Altos. Los esfuerzos en pro de la educación se enfocan principalmente en los niños, en conseguir que los inscribieran en la escuela y que los llevaran, esto se logró principalmente con las familias asentadas, mientras que entre quienes eran trabajadores estacionales prefieren llevar a sus niños al campo tanto para cuidarlos ellas mismas como para que ayudaran.

Tengo tres niños y dos niñas, los tres más grandes ya están en edad de ir a la escuela, el mayor tiene 9 años, pero no ha terminado ni primero porque lo llevamos a la escuela por pocos días, uno que anda de un lugar a otro no se puede, es mejor llevarlos con uno al trabajo, así aprenden a trabajar y uno mismo los cuida. Los dos más grandecitos ya pueden trabajar, pero los más chiquitos su hermanita los cuida aquí mismo en la sombra donde yo los pueda ver, no se pueden dejar solos y no tengo quien me los cuide, la escuela... a ver cuándo se puede (Josefina., comunicación personal, 11 de octubre de 2022).

En las cuestiones de género al interior de los hogares no parece haber ningún cambio: en entrevista telefónica Josefina, originaria de Veracruz perteneciente a la etnia Nahuas, pero que habla muy bien el español, al preguntarle quién realiza las tareas domésticas tales como cocinar, lavar la ropa y limpiar, soltó una sonora carcajada ante el cuestionamiento, y contestó muy divertida que ella, por supuesto:

Mi esposo en la tarde se queda afuera del hotel junto con los otros hombres, hablando y tomando cerveza o tequila hasta que se mete a cenar y a dormir, mientras las mujeres atendemos niños, lavamos ropa, hacemos de cenar, adelantamos lo del lonche para el día siguiente, todo... (Josefina., comunicación personal, 11 de octubre de 2022)

Discusión y reflexiones finales

El concepto de trabajo decente establece las condiciones mínimas que deben existir al emplear a una persona, fue establecido por la Organización Internacional del trabajo (OTI) y hace referencia a un trabajo productivo que se desarrolla en condiciones de libertad, equidad, seguridad, y dignidad humana, el que debe reunir las siguientes características: oportunidades de empleo, derechos en el trabajo, protección social y diálogo social (OTI, 1999).

Oportunidades de empleo: creación de empleo con ingresos justos que permitan a los trabajadores desarrollar sus capacidades y tener mejores perspectivas de crecimiento personal. Derechos en el trabajo, tales como la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva, la eliminación del trabajo infantil y el trabajo forzoso, y la igualdad de oportunidades en el empleo. Protección social, hace referencia a sistemas de protección social que garanticen la seguridad laboral, seguridad social y protección contra el desempleo, así como la promoción de la salud y la seguridad en el trabajo. Diálogo social: La OTI considera indispensable promover el diálogo entre gobiernos, empleadores y trabajadores como una manera para la resolución de conflictos, la negociación colectiva y la formulación de políticas laborales (OTI, 1999).

En contraposición existe la precarización como realidad que vive un gran número de personas trabajadoras, en especial jornaleros y jornaleras, en mayor medida los originarios de pueblos indígenas mexicanos que participan en los campos dedicados a monocultivos de exportación. Sobre este concepto podemos señalar que Bourdieu (1998), definió la precariedad como una forma de dominación simbólica y estructural, además la inseguridad laboral afecta también la vida social y emocional, por otra parte, Standing (2011) introduce el concepto de precariado, una nueva clase social caracterizada por la inseguridad laboral, falta de derechos y escasa protección social, cómo consecuencia de las reformas neoliberales que han precarizado el trabajo a nivel global. Por las condiciones que viven los grupos familiares de migrantes jornaleros, bien podemos denominarlos como precariado debido a

que no cuentan con ninguna de las condiciones señaladas por la OTI para que su trabajo se pueda considerar como decente.

Por otra parte, el trabajo de las mujeres ha sido históricamente invisibilizado y precarizado Federici (2004), La interrelación de género, raza y clase, dejan ver cómo las mujeres enfrentan formas específicas de explotación laboral, (Davis, 1981), la perspectiva teórica de la interseccionalidad desarrollada posteriormente por Crenshaw (1989), profundiza sobre estas diferencias tan palpables cuando se trata de jornaleras migrantes indígenas, las mujeres migrantes pueden considerarse como las sujetas más interseccionales debido a la multiplicidad de factores que influyen en su experiencia migratoria y las desigualdades que enfrentan. La interseccionalidad permite analizar cómo la combinación de género, origen étnico, clase social, situación migratoria y otros factores interactúan para crear experiencias únicas de discriminación y vulnerabilidad.

Hernández López, R. (2011; 2015a) señala que desde que llegaron los primeros jornaleros chiapanecos las mujeres se sumaron a la migración hacia Los Altos, pero ellas se dedicaron principalmente al servicio doméstico. Por su parte, G. R, (2022) coincidió en señalar que ni las mujeres locales ni las indígenas han participado como jornaleras en el agave, las últimas se han desempeñado mayoritariamente como empleadas domésticas e intendentes realizando labores de limpieza en casas y escuelas y en la temporada de mayor demanda de brazos en el campo, ellas laboran en la pisca del tomate, en el rastrojo y recientemente, de unos 5 años para acá, en la recolección de berries.

La agricultura de monocultivo en Los Altos de Jalisco ha generado empleos agrícolas precarizados, porque, aunque los sueldos en comparación con el salario mínimo se duplican e incluso se triplican, no se cuenta con contrato por tiempo determinado, son empleos temporales, sin las prestaciones mínimas de ley, donde se puede tener trabajo dos o tres días seguidos pero el resto de la semana quizás no. Lo que la literatura llama flexibilización laboral en estas ocupaciones se lleva al extremo de que los empleadores

se "prestan" entre ellos trabajadores como si se tratara de herramientas agrícolas.

La actividad más extendida es el cultivo del agave que no solamente está presente en los Altos de Jalisco sino en todo el territorio que abarca la denominación de origen¹. Pero los empleos fijos son relativamente pocos, más bien se contrata mucha gente para realizar las tareas de cultivo y cosecha en el menor tiempo posible y para ello se recurre a mano de obra migrante estacional. La discriminación por género y por raza se deja ver en la preferencia por contratar hombres y poner en los mejores puestos a los locales, con el argumento de que ellos tienen una experiencia transmitida por generaciones, pero este argumento se está viniendo abajo ahora que los cultivos se extienden cada día más. En la cosecha de la agave conocida como la jima ya están presentes los migrantes indígenas y se empieza a ver mujeres en tareas de supervisión, extracción de hijuelos y deshierre, actividades que les estaban vedadas respectivamente.

En los cultivos para el mercado local como es el de maíz y tomate y en los de exportación como las berries cuyas plantaciones tienen una antigüedad de más o menos cinco años, emplean mayormente migrantes temporales de origen indígena que llegan en grupos familiares, en ellos se incluye a mujeres y niños, comandando el grupo siempre hay un capataz o jefe de cuadrilla cuyo ingreso depende del número de personas que tengan a su cargo. La contratación se realiza por familia y son los jefes quienes recogen el pago de todo el grupo, de esta manera las mujeres y los niños no disponen de sus ingresos de manera autónoma.

Entre las múltiples inequidades de género que sufren las mujeres indígenas migrantes que llegan al municipio de Arandas, la primera y más evidente es el despojo del producto de su trabajo por miembros de su familia, por lo general el esposo o el padre, pero existen otras que están representadas en el dominio patriarcal que ejercen un sistema jerarquizado en que los hombres poseen la tierra y con ella el trabajo de otros hombres que les están

1 Denominación de origen: Jalisco, Guanajuato, Nayarit, Michoacán y Tamaulipas.

subordinados, pero sobre todo ejercen ese dominio sobre el cuerpo territorializado de las mujeres, son los cuerpos femeninos los que sufren el trabajo extenuante de producir y reproducir la riqueza.

Existe una especie de polarización social donde está surgiendo una burguesía agrícola que, aunque ya no sean los dueños de las marcas tequileras más grandes, siguen siendo en la mayoría de los casos, dueños de la tierra a y reciben rentas jugosas que por el momento satisfacen sus necesidades ampliamente.

Los lugareños que se dedican a la explotación agrícola del agave, el tomate y las berries están llevando un tren de vida aburguesado: Sus hijos e hijas van a escuelas privadas a Guadalajara, Monterrey y Ciudad de México, manejan autos deportivos, asisten a antros caros y se visten a la última moda; hacen fiestas donde se presentan grupos musicales famosos, celebran bodas donde la parranda duran dos días "se hace la boda y la tornaboda", comentó una arandense, los novios e invitados van a la iglesia en carruajes antiguos tirados por caballos pura sangre o en coches de lujo como *ferraris* o *lamborghini*, y los vestuarios son un desfile de modas que París se quedaría impresionada.

Por otra parte, los jornaleros indígenas que generan esta riqueza viven en condiciones muy cercanas a la esclavitud, sus empleos no reúnen las condiciones mínimas del trabajo decente de acuerdo con la OTI (1999), no son esclavos porque nadie tiene un título de propiedad sobre ellos, pero libres tampoco son, su única libertad es decidir si trabajan para comer o dejan de trabajar y no comen. No cuentan con nada más que con el jornal diario, carecen de servicios médicos, guarderías y fondos de retiro, cuando tienen un accidente, -cosa que ocurre con frecuencia, sobre todo los accidentes carreteros en trayecto al trabajo- nadie se responsabiliza. Al empleador no se le puede comprobar que existe una relación de trabajo y lo niegan categóricamente, mientras que las autoridades le creen al que tiene más poder y no al "indio mentiroso", no hay manera de fincar responsabilidades y las familias jornaleras terminan siempre corriendo con los gastos de hospitalización o funerarios, cuando mejor

les ha ido han recibido ayudas mínimas de parte del municipio y aportaciones de la comunidad en carácter de limosna que una persona se encarga de recolectar entre el voluntariado ya sean empresas o particulares.

Los niños malnutridos, trabajan jornadas completas bajo el sol, en contacto con pesticidas, lo que les provoca enfermedades, y este tiempo que deberían dedicar a ir a la escuela y a jugar lo pasan trabajando como adultos o prendidos de la falda de sus madres que a la vez que realizan un trabajo asalariado hacen su papel de cuidadoras y paridoras, reproduciendo así hasta el infinito la precariedad.

La equidad de género para estas mujeres indígenas no existe en absoluto, ni siquiera conocen el concepto, para ellas resulta ridículo que les pregunten: ¿en qué invierte el producto de su trabajo?, o ¿quién realiza las labores domésticas y de cuidados? Ellas no tienen bienes, lo que les toca de su jornal es lo que se comen y siguen siendo violentadas por sus parejas que se alcoholizan.

La migración para estas mujeres no representa ningún cambio positivo, con excepción de las asentadas que poco a poco ven pequeñas modificaciones como el que sus hijos ya cuentan con documento de identidad, vayan a la escuela, y ellas deciden quedarse en el lugar de llegada para conservar su empleo por lo general como trabajadoras domésticas o vendedoras de comida. El concepto de interseccionalidad encuentra su máxima expresión entre estas mujeres en que se superponen las condiciones de indígenas, hablantes de lenguas originarias, sin escolaridad y migrantes.

Por otra parte, los monocultivos según el decir de los lugareños, están acabando con las plantas autóctonas que antes se usaban como comestibles y en la medicina tradicional, es el caso de los jaltomates, berenjenas, árnica, estafiate por mencionar algunos. Además de que sienten como un saqueo la extracción de agua del subsuelo, porque Arandas no es un municipio rico en este vital líquido, todo el que se usa para el cultivo de berries y tomate o para el procesamiento del tequila, porque este último cultivo es de temporal, representa escasez para los pobladores en el futuro.

Queda por explorar de forma exhaustiva el trabajo de jornaleras en el territorio de Jalisco para explicar a profundidad sus presencias y ausencias y las múltiples implicaciones de este hecho, trabajo que me encantaría realizar acompañada y colaborando con mis maestras y compañeras de oficio, en redes de mujeres que se reúnen para entender y explicar lo que está ocurriendo con otras mujeres que son parte integral de las sociedades de los tiempos que nos ha tocado vivir.

Bibliografía

- Arias, P. (2013). Antropología y espacio rural, en Martha Chávez y Martín Checa Martín (Edit.) *El espacio en las ciencias sociales. Geografía, Interdisciplinariedad y compromiso*. Zamora: El Colegio de Michoacán. pp.487-506.
- Arias, P. & Durand, J. (2013). *Paul S. Taylor y la migración jalisciense a Estados Unidos*. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Altos.
- Arias, P. (2009). *Del arraigo a la diáspora: dilemas de la familia rural*. México: Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa.
- Ávila Sánchez, M. de J. & Jáuregui Díaz, J. A. (2021) Interseccionalidad y desigualdad étnica en el mercado laboral de la Zona Metropolitana de Monterrey. *Intersticios Sociales*, 22, pp. 207-235.
- Barros Nock, M. (2008). Las mujeres y los pequeños negocios en el Valle de San Joaquín, California, en Castro, P. (coord.), *Dilemas de la Migración en la sociedad posindustrial*. (pp. 201-238). México, D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana; Miguel Ángel Porrúa.
- Bourdieu, P. (1998) *La miseria del mundo*. Ediciones Akal.
- Buenrostro Sotelo, A. (2018). La mujer y su papel en el cultivo de berries en Tizapán el Alto, en Cadena Roa, J., Aguilar Robledo, M. y Vázquez Salguero, D. E. coords. *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. México: COMECOS.

Chávez Gutiérrez, R. & Chávez Gutiérrez, A. (2017). La migración de la población jornalera en la perspectiva del desarrollo social. *IXAYA. Migración y desarrollo social*, 8 (14): 38-78.

Carbajal B. & Partida J.C. (2022, 5 de julio). Los jornaleros de 'berries' no escapan a la explotación en el agro. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/07/05/economia/los-jornaleros-de-berries-no-escapan-a-la-explotacion-en-el-agro>

CONEVAL, (2021). *Medición de la pobreza en los municipios de México, 2020*. [chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_municipal/2020/](chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_municipal/2020/Presentacion_Pobreza_Municipal_2020.pdf) [Presentacion Pobreza Municipal 2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_municipal/2020/Presentacion_Pobreza_Municipal_2020.pdf). 20/11/2022.

Crenshaw, W. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 40, pp. 139-167.

Davis, A. (1983). *Mujeres, raza y clase*. Vintage Books.

Durand, J. & Massey, D (2003). *Clandestinos: Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.

Durand, J. (2013). Nueva fase migratoria. *Papeles de Población*, 19 (77): 83-113.

Empresario fresero, (01 de octubre de 2022). Comunicación personal.

G.R., (mayo a noviembre de 2022). Comunicación personal.

Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Autonomedia.

Hernández López, J. J. (2014). *La jornalерización en el paisaje agavero. Actividades simples, organización compleja*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores. Antropología Social, Publicaciones de la Casa Chata.

Hernández López, J. J. (2010). Encontrar el norte en Los Altos de Jalisco. La migración de jornaleros chiapanecos a los campos agaveros. En Vizcarra Bordi, Ivonne (Coord.) *Balance y perspectivas del campo mexicano: a más de una década del TLCAN y del movimiento Zapatista*, pp. 223-248. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

Hernández López, R. A. (2015a). Migración interna y racismo en los campos agaveros de Los Altos de Jalisco. Hernández López, José de Jesús, Ángel Iwadare, Miguel (Coord.) *En torno a las bebidas alcohólicas mexicanas. Poder, prácticas culturales y configuraciones regionales*. pp. 201-217. Universidad de Guadalajara Centro Universitario de los Altos.

Hernández López, R. A. (2015b). *Globalización y racismo. Jornaleros indígenas en los campos agaveros de los Altos de Jalisco*, Tesis de Doctorado, México, CIESAS.

Hernández López, R. A. & Porraz Gómez, I. F. (2011). ¿De paisano a paisano? Explotación laboral y exclusión social de jornaleros chiapanecos en Jalisco. *Nómadas* 34, 167-181.

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (2024). Arandas. Diagnóstico del municipio, Jalisco, Gobierno del Estado.

Jiménez López, S. E., & Rosas Vargas, R. (2022). Violencia de Género Interseccional hacia la mujer indígena, migrante y jornalera en el municipio "Los Ramírez" León, Guanajuato. *Jóvenes en la Ciencia*, 16. Recuperado de <https://www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/article/view/3593>

Kohan, M. (2018, 22 de mayo de) Las mujeres de la fresa. Sombras y silencio sobre la situación de las mujeres trabajadoras de la fresa en Huelva. *Público*. <https://www.publico.es/sociedad/mujeres-fresa-sombras-silencio-situacion-mujeres-trabajadoras-fresa-huelva.html>

Lara Flores, S. M. (2021). *Los olvidados del campo: Jornaleros y jornaleras agrícolas en América Latina*. CLACSO, Universidad Autónoma del Estado Mexicano.

Muñoz Durán, M. (2021a). *Migración y género. Alteñas y Mixtecas en el Valle de San Joaquín, California, 1986-2015*. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Altos.

Muñoz Durán, M. (2021b). La producción de queso en Jalisco y sur de Zacatecas. Una especialización dispersa. Arias, P. y Lozano Uvario, K. Ma. (coord.) *De la agricultura a la especialización*. pp. 229-253. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Muñoz Durán, M. & Sánchez García, I. (2017). La evidencia del éxito. Residencias y mausoleos en Santiaguito, Arandas, Jalisco. En Arias, P. Coord. *Migrantes exitosos. La franquicia social como modelo de negocios*. pp. 99-48. Universidad De Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Rojas Rangel, T. (2017). Migración rural jornalera en México: la circularidad de la pobreza. *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, (XII), 23: 1-35.

Rodríguez, K.V. (30-01-2024). Arandas, el puente entre el tequila y el resto del mundo. *Milenio*. <https://www.milenio.com/negocios/tequila-que-aporta-arandas-jalisco-a-la-produccion>

OIT (1999). Trabajo decente: memoria del Director General a la 87.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. <https://hdl.handle.net/20.500.12178/174375>

Sánchez, D. (2022, 19 de noviembre). Juventudes rurales en Jalisco frente al gigante agroalimentario. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2022/11/19/delcampo/articulos/juventudes-rurales-jalisco.html>

Sánchez Saldaña, K. (2016). Los intermediarios laborales tradicionales como brokers culturales. *Eutopía. Revista de desarrollo económico territorial*, 9: 13-27.

Sánchez Saldaña, K. (2012). Un enfoque multidimensional sobre los intermediarios laborales en el medio agrícola. *Política y sociedad*, 49 (1): 73-88.

Sevilla Hernández, F. (2022). *Mujeres y niñez jornaleras Agrícolas en Arandas, Jalisco*. Diario de Campo, iv, 14. (En prensa).

Solís, C. (2021, 24 de julio). Jimador, ancestral oficio aún vigente gracias al amor con que se infunde en zonas tequileras de México. *Debate*. <https://www.debate.com.mx/guadalajara/Jimador-ancestral-oficio-aun-vigente-gracias-al-amor-con-que-se-infunde-en-zonas-tequileras-de-Mexico-20210723-0333.html>

Standing, G. (2011). *El precariado: la nueva clase peligrosa*. Bloomsbury Academic.

Valenzuela Zapata, A. G. & Gaytán, M. S. (2009). La expansión tequilera y las mujeres en la industria: del símbolo al testimonio. *Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente*, 9 (18):167-193.

Vargas-Jiménez, I. (2016). ¿Cómo se concibe la etnografía crítica dentro de la investigación cualitativa? *Revista Electrónica Educare*, 20(2): 501-513.

ORIGEN Y DESTINO DE LA MIGRACIÓN DEL CENTRO, SUDAMÉRICA Y EL CARIBE. UNA MUESTRA DESDE SU TRÁNSITO POR SINALOA

ORIGIN AND DESTINATION OF CENTRAL AND SOUTH AMERICAN MIGRATION. A SAMPLE FROM ITS TRANSIT THROUGH SINALOA

Omar Lizárraga Morales
Universidad Autónoma de Sinaloa

Recepción: 5 de marzo 2025
Aceptación: 1 de junio 2025

Resumen

Desde mediados del siglo XX, México ha sido territorio de paso para diversos flujos migratorios provenientes de Centro, Sudamérica y el Caribe que utilizan el país como tránsito para entrar de manera indocumentada a Estados Unidos. Según los registros del Instituto Nacional de Migración, los ciudadanos de Venezuela, Ecuador, Guatemala, Honduras y El Salvador, actualmente constituyen el 67% del total de los alojados en las estaciones migratorias (INM, 2024), quienes representan la mayor parte de la movilidad humana indocumentada en tránsito por México hacia Estados Unidos. Mediante una metodología cuantitativa y cualitativa, en este artículo se tiene como objetivo general conocer el origen, el destino y su trayecto, de personas en modalidad de indocumentados en su paso por la ciudad de Mazatlán, Sinaloa. Además, se buscó conocer el perfil socioeconómico y demográfico de sus participantes, así como conocer cuáles son las adversidades a las que se enfrentan en su trayecto por territorio mexicano. El presente artículo forma parte de

una investigación más amplia que fue publicada en el año 2018 (Lizárraga, 2018), y que retomamos con algunos datos actualizados al año 2024.

PALABRAS CLAVE: *Migración de tránsito, Derechos humanos, Violencia, Centroamérica*

Abstract

Since the middle of the twentieth century, Mexico has been a transit territory for various migratory flows from Central, South America and Caribe that use the country as a transit territory to enter the United States irregularly. According to the records of the National Migration Institute, citizens of Venezuela, Ecuador, Guatemala, Honduras and El Salvador currently constitute 67% of the total of those housed in the migratory stations (INM, 2024), who represent the majority of the undocumented human mobility in transit through Mexico towards the United States. Through a quantitative and qualitative methodology, this article focused on knowing the origin, destination and journey of undocumented people as they passed through the city of Mazatlan, Sinaloa. In addition, we sought to know the socioeconomic and demographic profile of its participants, as well as to know what adversities they face in their journey through Mexican territory. This article is part of a broader investigation that was published in 2018 (Lizárraga, 2018), and which we return to with some data updated to the year 2024.

KEY WORDS: *Transit Migration, Human rights, Violence, Central America.*

Introducción

Desde mediados del siglo XX, México ha sido territorio de paso para diversos flujos migratorios provenientes de Centro y Sudamérica que utilizan el país como territorio de tránsito para entrar de manera indocumentada a Estados Unidos (Casillas, 2002). Según los registros del Instituto Nacional de Migración, los ciudadanos de Venezuela, Ecuador, Guatemala, Honduras y El Salvador, actualmente constituyen el 67% del total de los alojados en las estaciones migratorias (INM, 2024), quienes representan la mayor parte de la movilidad humana indocumentada en tránsito por México hacia Estados Unidos.

Se trata de un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o involuntarias), que se realiza con la intención de permanecer en el lugar de destino por periodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular (Estévez, 2012). Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior. Los factores que impulsan esta movilidad hacia el norte son múltiples y de diversa naturaleza, región y momento histórico, pero en su mayoría se trata de personas que encuentran en la movilidad indocumentada el único camino posible para mejorar sus condiciones de vida (Rubio, 2006).

Esta situación los hace extremadamente vulnerables a las posibles arbitrariedades de las autoridades migratorias, policiacas o de seguridad, quienes frecuentemente vulneran sus derechos, violan la ley o dificultan los procesos de protección internacional. Las personas en tránsito irregular enfrentan también otros riesgos en sus desplazamientos a causa de agresiones por grupos delictivos o la acción de individuos en particular que buscan obtener beneficios de su precaria situación a través del robo, la extorsión, el secuestro o la discriminación en cualquiera de sus manifestaciones (Lizárraga, 2018).

Esta movilidad de tránsito es un fenómeno transnacional que ha cobrado especial importancia en las últimas décadas, tanto por su creciente magnitud y regiones que involucra,

como por los múltiples riesgos a los que se enfrenta la población que participa en esas trayectorias migratorias a través de varios países sin los documentos requeridos (Casillas, 2002). La movilidad de tránsito por México hacia Estados Unidos, confluye en las zonas de la frontera sur mexicana con una intensa vida transfronteriza que existe desde hace más de 100 años con Guatemala, a través del comercio local, los cruces continuos de visitantes y la entrada de trabajadores temporales (Paris, 2017).

En este entorno, también se registran un conjunto de actividades no deseadas como el tráfico de migrantes, la trata, la tala clandestina y el trasiego de drogas y otras mercancías ilícitas (Rodríguez et al, 2011). El ferrocarril de carga mexicano es el principal medio de transporte, con alrededor del 80% de los migrantes usándolo (Lizárraga, 2018), y es una pieza clave para entender las condiciones de precariedad y vulnerabilidad de estas personas. Su uso es una reacción a las políticas de corte restrictivo que buscan contener los flujos migratorios con destino a Estados Unidos, promoviendo de esta forma una migración indocumentada caracterizada por los riesgos que supone.

Existen tres rutas principales de movilidad humana de tránsito por México: la ruta del Golfo, la ruta del Centro, y la del Pacífico, mismas que aprovechan las vías ferroviarias (Casillas, 2008). Un punto geográfico que integra la ruta del Pacífico es el puerto de Mazatlán, Sinaloa. En este sentido, es fundamental conocer a fondo la problemática en cuestión.

En este artículo hacemos un diagnóstico de la conformación de estos flujos migratorios. Particularmente se enfocó en conocer el origen, el destino y su trayecto, de personas en modalidad de indocumentados en su paso por esta ciudad. Además, se buscó conocer el perfil socioeconómico y demográfico de sus participantes, así como conocer cuáles son las adversidades a las que se enfrentan en su trayectoria por territorio mexicano. El presente artículo forma parte de una investigación más amplia que fue publicada en el año 2018 (Lizárraga, 2018), y que retomamos con algunos datos actualizados al año 2024.

Diagnóstico migratorio irregular en México

De acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Migración (INM, 2024), ese año hubo un total de 359, 697 detenciones a personas en condición migratoria indocumentada en México. De este total, casi el doble fueron hombres (238,647) (y 121,050 mujeres). Es importante destacar que la migración centro y sudamericana de paso por México, también está integrada por personas menores de edad, pues del total registrado en ese año 2024 (359,697), se tiene un registro de 43,554 menores de edad, de los cuales 1,072 iban en el viaje No acompañados, mismos que han sido devueltos de manera asistida (INM, 2024).

Este incremento en la proporción de menores de edad viajando sin la compañía de un adulto, esencialmente adolescentes, está relacionada con la mayor presencia de personas sin experiencia migratoria previa, la disminución de la circularidad migratoria de sus padres o familiares y la mayor presión que está ejerciendo sobre este segmento poblacional las condiciones de violencia prevalecientes en muchas de las zonas de origen (Rodríguez, 2014).

La gran mayoría de estos 359, 697 eventos registrados en el año 2024, tuvieron a lugar en los estados de Tabasco (167,535) y Chiapas (112,283), muy por debajo le sigue el estado de Baja California con 16,000. Es decir, la gran mayoría de las detenciones y deportaciones¹ de migrantes indocumentados ocurren en las entidades federativas de la frontera sur (INM, 2024). En cuanto al origen de estas 359, 697 personas devueltas en el año 2024, la mayoría son de la región de Centro y Sudamérica, sumando ambas regiones el 79% del total de las detenciones por región (INM, 2024).

En cuanto a la nacionalidad de los migrantes devueltos, resaltan en particular seis: Venezuela, Honduras, Ecuador, Guatemala, Colombia y El Salvador. Los migrantes indocumentados de estas seis nacionalidades juntos suman 240,182 en total (INM, 2024).

1 El INM denomina eufemísticamente "Alojamientos" y "Retornos asistidos"

TABLA 1. DETENCIONES DE MIGRANTES EN CONDICIÓN MIGRATORIA INDOCUMENTADA, SEGÚN NACIONALIDAD.

Nacionalidad	Devueltos
Venezuela	89,718
Honduras	37,322
Ecuador	36,956
Guatemala	36,934
Colombia	21,534
El Salvador	17,720
Total	240,182

Fuente: Instituto Nacional de Migración (2024)

Rutas de tránsito por México

Las condiciones de pobreza y violencia presentes en Centroamérica son motivo de desarraigo de millones de personas en los distintos países de esta región. Muchos habitantes de la región optan por migrar, teniendo un objetivo primordial que es alcanzar la frontera con Estados Unidos (Solalinde & Minera, 2017). En Honduras y El Salvador el conflicto relacionado con el comercio de drogas y las pandillas tienen una naturaleza cada vez más violenta (UNAH, 2016), esto impulsa una desestabilización de la región que es cada vez más marcada, y orilla a las personas a salir de estos países buscando mejores condiciones de vida, más seguras.

En ese sentido, los migrantes provenientes de países como Venezuela, Hondras, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y Belice llegan a México y lo cruzan, de acuerdo a Casillas (2008) por tres posibles rutas:

1. Ruta del Pacífico; por tierra, pasando por Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora hasta llegar a Nogales y cruzar a California o Arizona (Estados Unidos), o de Nogales (México) a Ciudad Juárez y cruzar a El Paso, Texas.
2. Ruta del Golfo de México; atraviesa Quintana Roo, Campeche, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas,

- llegando a Matamoros para cruzar a Texas.
3. Centro del país; va de Guatemala a la Ciudad de México, de ésta a San Luis Potosí, seguido de Monclova y desemboca en Texas; o de Monclova a Nuevo Laredo, o de Monclova a Ciudad Juárez o a Nogales.

El mismo autor menciona que la ruta del Pacífico es más extensa, sin embargo, su empleo sirve principalmente a la población que tiene como destino California, en el occidente de Estados Unidos. La ruta del centro comprende los estados de Tabasco, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango y Coahuila. Los migrantes de esta ruta ingresan por el municipio de Tenosquite, en el estado de Tabasco y viajan a Puebla, continúan a San Luis Potosí para llegar a Zacatecas donde tienen dos opciones: 1) ir directo a Piedras Negras —una ciudad fronteriza del noreste de México, en el estado de Coahuila— y cruzar a Eagle Pass, Texas, que se ubica enfrente, a orillas del Río Bravo, o 2) ir a Monclova, una ciudad ubicada en la región centro del estado de Coahuila, en el norte de México.

La Ruta del Golfo que algunos autores como Carrasco (2013) mencionan que es una de las más peligrosas debido al crimen organizado. Esta ruta abarca los estados de Campeche, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas. Los migrantes ingresan a México por Chetumal continuando a Acayucan, para ir a Veracruz donde tienen dos posibles rutas; una de ellas, pasan a Puebla para seguir el rumbo de la ruta del Centro, la segunda es continuar a Tampico para continuar a Matamoros para pasar a Brownsville, aunque algunos continúan por Tamaulipas siguiendo de Matamoros a Reynosa y pasar a McAllen o seguir a Nuevo Laredo para pasar a Laredo.

Aunque se sabe que estas son las rutas utilizadas con mayor frecuencia por los migrantes, recientemente de acuerdo a diversos reportes que alertan acerca de los riesgos que presentan las rutas anteriores, los migrantes optan por rutas alternativas (Paris, 2017; REDODEM, 2023). Una de las rutas que se pueden mencionar es la marítima por el occidente, la cual va de Puerto Madero para llegar a Mazatlán continuando a La Paz donde tienen dos opciones, una de ellas ir a Puerto San Carlos y continuar la

travesía por tierra hasta llegar a Tijuana para pasar a San Diego, o la segunda es ir de La Paz a Ensenada y seguir a Tijuana para llegar a San Diego.

Históricamente los migrantes centroamericanos han construido y utilizado diversas rutas para cruzar México. Las rutas migratorias han sido continuas y permanentes. Principalmente utilizan el ferrocarril de carga, aunque algunos tramos los andan a pie, como el camino entre Ciudad Hidalgo y Arriaga en Chiapas; usan los camiones de pasajeros y camiones de carga; en algunas ocasiones se mueven en vehículos particulares (REDODEM, 2023).

La ruta más utilizada durante los años ochenta fue la del Pacífico; hoy también utilizan la del centro que se divide en dos vertientes, la que corre por Saltillo y Ciudad Juárez, y la que va de San Luis Potosí a Nuevo Laredo; y la del Golfo. La diversificación en el uso de las rutas, así como en los puntos de ingreso a nuestro país, responde a varias situaciones: a los puntos de operativos del Instituto Nacional de Migración (INM); la construcción de nuevas vías de comunicación pública; y a los obstáculos previsibles en la frontera sur de Estados Unidos y las disposiciones migratorias en turno (González, 2011).

Los países centroamericanos y caribeños se han convertido en receptáculos de migrantes llegados desde el sur de nuestro continente, e inclusive desde otras latitudes, y que utilizan a Centroamérica y a las Antillas como vía en su intento de llegar a Estados Unidos. Conforme se han intensificado los controles en las fronteras terrestres, se han establecido rutas por mar hacia las costas del Caribe y el Pacífico, lo que está asociado con el incremento de los costos del viaje y de los riesgos para los migrantes (González, 2011). La ruta Occidente o del Pacífico es una de las más utilizadas por los migrantes centroamericanos y es donde se encuentra Mazatlán, Sinaloa.

Las entidades de tránsito solían ser lugares de corta permanencia de los migrantes que intentaban llegar a las economías industrializadas del Norte Global. Con la imposición de controles más estrictos en las fronteras, las ciudades fronterizas de algunos países como México o Marruecos están pasando a ser destinos de larga duración de los migrantes que no pueden llegar a los

Estados Unidos de América y Europa, respectivamente. Las políticas de control estricto en fronteras pueden dar lugar a la formación de "centros de tránsito" urbanos involuntarios, en los que las poblaciones temporales quedan desamparadas en su camino hacia los destinos previstos (Marconi, 2008).

Esos centros de tránsito pueden convertirse en lugares de residencia permanentes si se anulan las posibilidades para continuar el camino. Por ejemplo, ante la imposición de medidas más estrictas de seguridad en las fronteras en Europa y Estados Unidos, la reducción de las oportunidades de trabajo tras crisis financieras. En consecuencia, esas localidades hacen frente a nuevas y crecientes presiones en materia de prestación de servicios adecuados y de garantías de seguridad (Serageldin et al, 2014), tal como se ha visto en Tijuana, Baja California o Mexicali en los años 2016 y 2017.

Migración de tránsito

Dentro del concepto general de migración, se considera el término: migración de tránsito. Irine Ivakhniouk (2004) lo define como "la migración de personas desde un país de origen/salida hacia un país de destino/asentamiento a través de países intermedios/de tránsito, frecuentemente en condiciones inciertas o inseguras: clandestinidad, visa de turismo, documentos falsos, etcétera".

Marconi (2008) por su parte, describe a la migración de tránsito, como aquellas intenciones individuales de personas que se encuentran por un cierto periodo de tiempo en lugares que ellas mismas consideran solo de pasaje. El fenómeno de la migración de tránsito es tan antiguo como la migración misma, pero es un concepto relativamente nuevo pues nace –o se comienza a utilizar– a principios de los años noventa (Paris, 2017).

Por lo tanto, la migración de tránsito, al igual que otros conceptos tales como país de tránsito y transmigrante, no tiene una definición oficial o universal, no obstante, diversos autores se han dado a la tarea de precisar su significado pues es un hecho innegable que este término tiene cada vez más menciones y, por ende, relevancia en

el discurso internacional de los temas de migración.

La condición de indocumentados es casi obligada en este tipo de migración. Esta máxima los vuelve blancos fáciles para abusos, discriminaciones y delincuencia. Esto da origen a los transmigrantes, a quienes Cassarino y Fargues (2006) definen como "personas en movimiento que se encuentran en una situación llamada tránsito, es decir, migrantes que permanecen temporalmente en un país con la intención de llegar a otro, independientemente del hecho que logren al final llegar a su meta o no".

Aunque no da una definición exacta (Bondanini, 2014) se refiere a la migración de tránsito como sólo un pasaje hacia otro lugar. Un paso desde su punto de vista efímero, ya que la persona cree o mejor dicho, quiere que su estancia en esta ciudad sea breve. Sin embargo, en muchos de los casos no es así, pueden representar un estancamiento en el viaje, una marcha atrás en el camino, un impedimento al que enfrentarse; a veces, un obstáculo que no habían previsto.

La ruta más utilizada durante los años ochenta fue la del Pacífico; hoy también utilizan la del centro que se divide en dos vertientes, la que corre por Saltillo y Ciudad Juárez, y la que va de San Luis Potosí a Nuevo Laredo; y la del Golfo (Paris, 2017). La diversificación en el uso de las rutas, así como en los puntos de ingreso a nuestro país, responde a varias situaciones: a los puntos de operativos del Instituto Nacional de Migración; la construcción de nuevas vías de comunicación pública; y a los obstáculos previsibles en la frontera sur de Estados Unidos y las disposiciones migratorias en turno (González, 2011).

Los países centroamericanos y caribeños se han convertido en receptáculos de migrantes llegados desde el sur de nuestro continente, e inclusive desde otras latitudes, y que utilizan a Centroamérica y a las Antillas como vía en su intento de llegar a Estados Unidos (Paris, 2017). Conforme se han intensificado los controles en las fronteras terrestres, se han establecido rutas por mar hacia las costas del Caribe y el Pacífico, lo que está asociado con el incremento de los costos del viaje y de los riesgos para los migrantes (González, 2011).

Con la imposición de controles más estrictos en las

fronteras, las ciudades fronterizas de algunos países como México o Marruecos están pasando a ser destinos de larga duración de los migrantes que no pueden llegar a los Estados Unidos de América y Europa, respectivamente. Las políticas de control estricto en fronteras pueden dar lugar a la formación de "centros de tránsito" urbanos involuntarios, en los que las poblaciones temporales quedan desamparadas en su camino hacia los destinos previstos (Marconi, 2008).

Esos centros de tránsito pueden convertirse en lugares de residencia permanentes si se anulan las posibilidades para continuar el camino. Por ejemplo, ante la imposición de medidas más estrictas de seguridad en las fronteras en Europa y Estados Unidos, la reducción de las oportunidades de trabajo tras crisis financieras (Castles, 2006).

En consecuencia, esas localidades hacen frente a nuevas y crecientes presiones en materia de prestación de servicios adecuados y de garantías de seguridad (Serageldin et al, 2014), tal como se ha visto en Tijuana, Baja California o Mexicali en los años 2016 y 2017.

Metodología

Para lograr los objetivos planteados en el inicio de este artículo, en un primer momento se hizo una revisión de los principales planteamientos teóricos esbozados por las ciencias sociales para explicar la migración de tránsito. Asimismo, se hizo un bosquejo hemerográfico para un análisis contextual de la problemática en cuestión.

Se optó por una metodología mixta, tanto cuantitativa como cualitativa. En cuanto a la primera, se levantó una encuesta sin representación estadística, pues datos numéricos del total de personas sin documentos que transitan por el estado de Sinaloa no existen, y no pudimos conocer el universo de población. Esta encuesta fue integrada por una muestra de 223 cuestionarios, ya que, con este número, si bien no es representativo, se tuvo información confiable acerca de la problemática que nos interesaba conocer. En este instrumento cuantitativo, fue aplicado en distintos puntos de la ciudad por los que transita la vía férrea. Y se incluyeron solamente como

sujetos de estudio a personas extranjeras en tránsito por la ciudad.

Se elaboraron preguntas por las que tuvimos información sobre: 1. Origen de las y los migrantes; 2. Perfil sociodemográfico; 3. Destino deseado; 4. Medio de transporte, y; 5. En su caso, tipo de delitos sufridos en su trayecto por territorio mexicano. Para obtener datos cualitativos se hicieron un total de quince entrevistas semiestructuradas con una duración de media hora cada una, y a través de las cuales, los entrevistados nos permitieron recopilar información respecto a su experiencia como migrante indocumentado. Estas entrevistas fueron encaminadas a conocer: 1. Las adversidades a las que se enfrentan hombres y mujeres indocumentados al transitar por territorio mexicano, tales como desafíos legales, delincuencia y violencia física y/o simbólica. Extractos de algunas de estas entrevistas son plasmados en distintas partes del texto.

El total de las entrevistas se hicieron en el comedor-albergue de la Iglesia San Francisco de Asís, en la Colonia Salvador Allende de esta ciudad de Mazatlán ¹, misma que ofrece servicios a personas migrantes en tránsito, y en las vías del ferrocarril.

Sobre esta población objetivo, la muestra que nos interesó era la población migrante; sean menores o mayores de edad, hombres y mujeres. Todos los cuestionarios fueron codificados y almacenados en el paquete estadístico SPSS, e interpretados posteriormente. Las entrevistas realizadas fueron grabadas y luego analizadas basándonos en el análisis de discurso.

La importancia de estudiar la movilidad de tránsito por Sinaloa en condición de irregular se basa en el hecho de que estamos hablando de grupos de personas en condiciones vulnerables, pues la mayoría de las personas migrantes siguen utilizando el tren como medio de transporte para atravesar México.

1 Esta iglesia es dirigida por la orden de los Franciscanos, y en el exterior de la iglesia está habilitado un comedor donde otorgan asistencia a personas migrantes desde el año 2010.

Teoría de Atracción-Rechazo

Las regiones de origen de los migrantes centro, sudamericanos y del Caribe, padecen actualmente de problemas serios de pobreza, violencia y crisis políticas. Estos son factores que obliga a los individuos y/o familias a salir de sus países hacia otras latitudes que ofrezcan una mejor calidad de vida. En ese sentido, una teoría que vale la pena retomar, es la de Atracción-Rechazo (push and pull theory).

Esta teoría dentro de los estudios migratorios se basa en una serie de elementos asociados a ambos: el lugar de origen y el de destino. De acuerdo con este enfoque teórico, existen factores que "empujan" para salir de la residencia habitual cuando se comparan las condiciones que existen en otros lugares, generando así una fuerza dinámica de atracción y rechazo (King, 2012). Esta teoría pone de manifiesto las motivaciones personales de los migrantes; tras una evaluación de los costes y beneficios de la migración, van a elegir la alternativa más ventajosa.

Para Massey, Durand y Malone (2002) hay tres principios básicos de esta teoría: En primer lugar, la distribución desigual de los recursos (económicos, políticos y culturales) entre las regiones del mundo crean regiones más atractivas que otras para migrar. Por lo tanto, los factores positivos ejercen una atracción, y los factores negativos representan un rechazo o un empuje.

En segundo lugar, la oferta y la demanda en el mercado laboral motiva la movilidad. La mayoría de las economías avanzadas proporcionan puestos de trabajo, mientras que las regiones de origen tienen escasez de puestos de trabajo y bajos salarios. Y, en tercer lugar, los migrantes son seres racionales que calculan los costes y beneficios de la migración, por lo que deciden hacer la movilidad o no (Castles & Miller, 2009).

De acuerdo a esta teoría los migrantes salen de sus países por las malas precarias condiciones de vida que mantienen en sus regiones de origen; sean económicas, sociales o políticas. Para las regiones que nos ocupa en este artículo, existen factores de rechazo de estos tres tipos. Para ejemplo de una migración reciente tenemos

a Ecuador, este éxodo, se debe a los factores de rechazo que "empujan" a su población al extranjero. La falta de oportunidades laborales, la pobreza y la violencia de los últimos años han sido los principales factores que la impulsan (Acosta, 2020).

La prensa internacional ha dado cuenta de la alarmante inseguridad que aqueja a este país sudamericano. Y los cárteles transnacionales de la droga, han sido pieza fundamental de la violencia que este país jamás había experimentado. El reciente aumento del crimen y la violencia ha tenido su máxima expresión con el magnicidio del candidato presidencial Fernando Villavicencio a pocos días de las elecciones.

Violencia hacia migrantes en la prensa nacional

Son múltiples las notas en la prensa nacional que describen las tragedias y abusos en los que se ven envueltos migrantes centroamericanos en su tránsito por México. El periódico Excélsior señaló en el año 2017 (Argüelles, 2017) que alrededor de setecientos migrantes mueren al año, en el intento por conquistar el sueño americano, todos buscan mejorar su condición económica, pero en la ruta muchos sueños se pierden.

Los riesgos que sufren las mujeres migrantes son aún mayores por su condición. Ser mujer, pobre y además migrante sin documentos es el peor de los mundos posibles. Víctimas de explotación laboral, sexual, violaciones, secuestros, acoso, estigmas y maltratos de todo tipo, las mujeres migrantes en tránsito por México en dirección hacia Estados Unidos están en el total desamparo ante la carencia de políticas públicas que protejan sus derechos humanos. Abascal (2013), con base en reportes de Amnistía Internacional, señala que seis de cada 10 mujeres centroamericanas en su paso por México son víctimas de violación sexual. Uno de los peligros más mencionados por los migrantes centroamericanos es la existencia de bandas del crimen organizado mismas que operan con impunidad abusando de la vulnerabilidad de

los migrantes.

El periódico El Informador (Sun, 2015) publicó que, en Huehuetoca, estado de México, un hondureño de nombre Víctor, de 32 años de edad, cayó del tren en ese municipio y sufrió amputación del brazo y pierna izquierdos. La nota periodística señala que esta persona viajaba en el tren cuando, al parecer, resbaló y cayó en las vías, a la altura del barrio San Bartolo. El hondureño sufrió amputación de ambas extremidades por lo que fue trasladado al hospital de Traumatología de Lomas Verdes, en Naucalpan, debido a la gravedad de sus lesiones. En esta misma nota, centroamericanos relataron que en Huehuetoca operan bandas del crimen organizado que los secuestran, por lo que corren un gran peligro.

Los asaltos, robos, secuestros y extorsiones a migrantes centroamericanos son eventos comunes en el tránsito por México. El diario La Jornada documentó en 2014 que "Un muerto y dos heridos dejó un asalto a migrantes centroamericanos, cuando a bordo del tren pasaban por el municipio de José Azueta, Veracruz, en los límites con Oaxaca" (Morales, 2014). En esta misma nota, el alcalde Pedro Arriola confirmó la muerte de un hombre, de quien no se sabía su nombre ni lugar de origen, solo que subió al tren en Chiapas, además de dos heridos de 23 años y 28 años de edad de nacionalidad guatemalteca. La nota periodística señala que:

"los agresores, subieron al tren en la comunidad de Casa Vieja, municipio de Acayucan, y de inmediato comenzaron a cobrar el derecho de piso a los indocumentados. Quienes se negaron a pagar fueron lanzados del tren, cuando pasaban por el tramo entre Dobladero y Paso de la Virgen, a donde minutos después llegaron policías a pie, porque es imposible arribar al lugar en vehículos. Ahí hallaron muerto a un migrante, quien fue golpeado antes de ser aventado, y a dos heridos, uno de un balazo en la mano y otro con un tiro en la pierna y con fractura en un brazo, quienes fueron trasladados al hospital municipal" (Morales, 2014:6).

Otro reporte periodístico elaborado por Excélsior (S/ autor visible, 2013), señala que "al menos 100 migrantes

fueron asaltados por personas armadas a bordo de La Bestia, el tren que recorre México de sur a norte y es usado por centroamericanos que buscan llegar a Estados Unidos. El ataque ocurrió en la localidad oaxaqueña de Chahuite, en los límites entre los estados de Oaxaca y Chiapas". Según lo declarado por algunas víctimas, el tren se detuvo porque la vía estaba obstaculizada por palos. Fue entonces cuando unos 10 individuos comenzaron a gritar y golpear los vagones, a los que después subieron portando lámparas y obligaron a los migrantes a descender. Cuando los migrantes iban bajando recibían golpes que les propinaban los atacantes con la parte plana de los machetes que llevaban, y los hombres fueron obligados a desnudarse hasta quedar en ropa interior. Una vez abajo, los migrantes fueron sometidos y algunos fueron puestos boca abajo al tiempo que les exigían que entregaran todas sus pertenencias mientras los amagaban con los machetes y armas de fuego.

En este mismo lugar, dos años después se reportó otro asalto, una nota de La Jornada (Henríquez, 2015) documentó que "en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 13 migrantes centroamericanos, entre ellos un menor de 16 años, que pretendían cruzar el país para llegar a los Estados Unidos fueron asaltados y golpeados en el municipio de Chahuities. Fuentes consulares señalaron que los migrantes habían salido un día antes de Arriaga y luego de caminar cerca de 15 horas, llegaron a Chahuities, donde varios delincuentes los asaltaron. Agregaron que uno de ellos fue golpeado con la parte plana de un machete, otros con las manos o a patadas y unos más se lastimaron en los alambrados o se golpearon al tratar de escapar de los delincuentes; los centroamericanos fueron despojados de lo poco que llevaban: 200, 300 o 500 pesos, que para ellos era mucho".

En el año 2016, en el estado de Nuevo León, seis migrantes de origen guatemalteco perdieron la vida y 27 personas más resultaron con diversas lesiones en un accidente carretero ocurrido a 10 kilómetros de la garita a Monterrey. Los migrantes de origen centroamericano se dirigían hacia la frontera de Estados Unidos, sin embargo, perecieron en el camino. Entre los accidentados se

encontraban mujeres y niños quienes también viajaban en la camioneta (Cruz, 2016). Los testimonios revelaron que los migrantes viajaban con un presunto traficante de personas que conducía a velocidad extrema y que era escoltado por otra camioneta con varios sujetos.

Por otra parte, en el estado de Tabasco, en el año 2015, nueve migrantes, incluida una niña, fallecieron al caer la camioneta en la que viajaban hacia un arroyo, informó el Instituto Nacional de Migración. "La unidad en la que eran trasladados los extranjeros se salió de control al ser manejada a exceso de velocidad, provocando que antes de ingresar a un puente localizado sobre el río San Marcos, a unos 55 kilómetros al sureste de Villahermosa, Tabasco, volcara la unidad. El vehículo transportaba a 15 personas de Guatemala y El Salvador, detalló el", destacó el organismo migratorio, para el diario Universo (S/autor visible, 2015).

Otro accidente fue documentado en el estado de Chiapas, municipio de Mazatán. En ese evento, dos migrantes fallecieron tras chocar la camioneta en que viajaban sobre la carretera en ese municipio costero. En la nota periodística se mencionó que "la camioneta que era conducida por un pollero, a bordo del cual viajaban un aproximado de 10 personas, de los cuales fallecieron dos hombres, mientras que ocho fueron trasladados al hospital general, todos de origen centroamericano. Las dos personas que fallecieron eran de nacionalidad hondureña" (Salazar, 2016).

En Tuxtla, Gutiérrez, otro grupo de 14 migrantes centroamericanos sufrieron un accidente cuando transitaban por el estado de Chiapas; el pollero que los transportaba viajaba a exceso de velocidad en una camioneta, y al pasar por un tope, perdió el control y se incrustó contra otro vehículo. Tres de los 14 migrantes resultaron gravemente heridos y fueron trasladados al hospital (Acuña, 2013).

Origen y destino

En cuanto al origen de los migrantes en tránsito por Mazatlán, Sinaloa según nuestra encuesta aplicada a 223

personas en esa condición, encontramos que en su gran mayoría son originarios de Venezuela (37%), Honduras (15%), Guatemala (15%), Ecuador (15%) y El Salvador (7%). Muy por debajo, le siguen los originarios de Belice, Nicaragua y Colombia.

En cuanto al sexo de los migrantes, tenemos que casi el 89% son hombres y 11% son mujeres. Si analizamos la edad, encontramos que de los 223 encuestados, 10 eran menores de edad, esto es 4.55% del total, entre ellos una mujer. El grueso de esta población oscila entre 19 y 40 años de edad, es decir personas en edad productiva. La mayoría de las personas migrantes encuestadas son solteras (61%) sin embargo el 10% son casados que dejan una familia atrás para emprender su viaje, lo que significa la separación familiar. Casi la mitad de ellos (48.9%) sólo tiene estudios de primaria. Algunos otros de secundaria o preparatoria. Es decir, se trata de personas de bajos ingresos que ven en la emigración una opción para mejorar su condición de vida.

Cuando preguntamos sobre los factores de rechazo, es decir, lo que los "empujó" a salir de sus lugares de origen, encontramos que son dos las principales causas: la pobreza/desempleo y la violencia/ delincuencia, o la combinación de ambas. En cuanto al país de destino, la Unión Americana sigue siendo el principal objetivo de las personas captadas por nuestra encuesta. Sin embargo, es de señalar que 10.8% de ellos tiene como destino una ciudad del territorio mexicano.

Al cruzar las variables "País de origen" y "País de destino", si bien estados Unidos sigue siendo el principal objetivo para todas las nacionalidades analizadas, es importante señalar que las personas provenientes del El Salvador y Guatemala, tienen una mayor tendencia a quedarse en México. El 23% de los salvadoreños tiene a México como país destino; 24% de los guatemaltecos, 10% venezolanos, y sólo 6% de los hondureños. El destino migratorio está íntimamente ligado con las redes sociales con las que cuentan los migrante. En este caso 60% de los encuestados tiene algún amigo o familiar en el lugar al que se dirige. De todos ellos, 45% realiza el viaje en compañía de amigos, algún familiar (16%) o solos (35%),

sólo 2% viene con una persona guía o pollero.

En cuanto al medio de transporte más utilizado es el ferrocarril de carga (casi el 90%), autobús (5%), o la combinación de ambos (13%) y otro (2%). Habrá que mencionar que los retenes del están ubicados en las carreteras, esto obliga a los migrantes irregulares a movilizarse en su mayoría de manera clandestina en el tren. El 30% de los encuestados (68 personas) no sufrieron ningún delito en su trayecto por territorio mexicano. Pero 51% de ellos (114 personas) afirma haber sufrido al menos un delito en su trayecto por México. El 18% no accedió a responder esta pregunta. De los 114 migrantes que afirmaron haber sufrido algún delito en su trayecto, señalan que el robo y la extorsión son los principales delitos de los que fueron víctimas, seguido de lesiones y secuestros.

Tuvimos dos entrevistas con migrantes de origen hondureño que siendo menores de edad fueron secuestrados, a decir de ellos por el cartel de los "Zetas". Uno de ellos logró escapar y al otro lo liberaron, pero fueron testigos de tortura a otros migrantes que tenían secuestrados, incluso vieron cadáveres de personas que tenían en ese lugar. Aunque no lo arroja nuestra encuesta levantada, algunos migrantes nos comentaron en entrevistas que otros delitos de los que son víctimas en México, y que han sido testigos de ello, son la violación sexual y la extracción de órganos humanos.

Conclusiones

La movilidad de Centro, Sudamérica y el Caribe, de tránsito por territorio mexicano hacia la Unión Americana, ha sido una constante desde la segunda mitad del siglo XX, sin embargo, es a partir del año 2010 cuando se intensifica el número de personas que la practican, así como la violencia de la que son víctimas. Las rutas migratorias han sido continuas y permanentes. Principalmente utilizan el ferrocarril de carga, aunque algunos viajan en autobuses de pasajeros. Las rutas y el medio de transporte responden a la ubicación de los retenes del Instituto Nacional de Migración, así como a los territorios controlados por el

crimen organizado.

A saber, la ruta del golfo la describen como más riesgosa. La ruta del Pacífico, que estudiamos en este artículo, aunque más larga, los migrantes encuestados en este punto geográfico de Mazatlán, Sinaloa, la consideran más segura. La causa principal de la emigración desde el centro y Sudamérica y el Caribe, es la económica, buscando una mejor calidad de vida, pero un porcentaje considerable de migrantes señala que la violencia y las pandillas los han expulsado de su país. En ese sentido son migrantes forzados.

Si bien Estados Unidos sigue siendo el principal destino para todas las nacionalidades analizadas, es importante señalar que las personas provenientes de El Salvador y Guatemala, tienen una mayor tendencia a quedarse en México. La criminalización de la migración los hace viajar en condiciones peligrosas; esta clandestinidad los hace extremadamente vulnerables, sobre todo a mujeres y niños. Estos migrantes se enfrentan a las inclemencias del tiempo y a delincuentes que abusan de su condición de indocumentados para robarlos, extorsionarlos, asesinarlos, secuestrarlos, violarlos sexualmente u otras aberraciones como la extracción de órganos humanos. Huyen "empujados" por la violencia en sus países de origen y se encuentran con más violencia en territorio mexicano.

Por todo esto, podemos argumentar que, en esta segunda década del siglo XXI, estamos presenciando un periodo de la migración centroamericana, integrada en crecientes porcentajes por menores de edad, migrantes forzados y refugiados. Es una era de la movilidad centroamericana también caracterizada por mucha violencia de la que son víctimas, en su país de origen, pero más aún en México; donde los grupos del crimen organizado y los carteles de la droga controlan el tráfico de personas.

La movilidad humana de tránsito en condición de indocumentados hacia Estados Unidos y México es el resultado de problemas estructurales que generan un círculo vicioso; desempleo-pobreza-violencia-migración-más violencia. Mientras esta situación no cambie en las

regiones de origen, en México y en Sinaloa seguiremos siendo testigos del paso de personas huyendo de esa condición, de la que probablemente son los menos culpables.

Bibliografía

- Abascal, C. (2013). "Mujeres migrantes: entre la violencia y el abandono" en *Cimacnoticias*, 21 de febrero, Disponible en <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/62612>.
- Acosta, D. (2020). Migration in Latin America: Patterns, policies and controversies. *Migration Studies*. 8(2): 159-179.
- Acuña, E. (2013). "Accidente deja 17 migrantes heridos en Chiapas" en *Azteca Noticias*, 9 de mayo. Disponible en <http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/estados/154224/accidente-deja-17-migrantes-heridos-en-chiapas>.
- Argüelles, E. (2017). "La Bestia, el tren de los sueños y la muerte de los migrantes" en *Excelsior*, 18 de febrero, Disponible en <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/02/18/1147117>.
- Bondanini, F. (2014). "Migración de tránsito: Entre temporalidad y largas esperas. El caso del CETI de Melilla" en *Revista de Antropología Experimental*. (14): 189-206.
- Carrasco, G. (2013). "La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos" en *Alegatos*. 83, enero- abril: 169-194.
- Casillas, R. (2002). "Semblanza de la frontera sur de México", en Víctor del Real (ed.), *Migración: México entre sus dos fronteras*. México: Foro Migraciones. México: FLACSO, pp. 25-36.
- Casillas, R. (2008). "Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades" en *Migración y Desarrollo*, (10): 157-174.
- Cassarino, J. y Fargues, P. (2006) "Policy responses in MENA countries of transit for migrants: an analytical framework for policymaking" en Anguiano Téllez, María Eugenia; Corona Vazquez, Rodolfo (coords). *Flujos migratorios en la frontera Guatemala-México*. p. 249.

Castles, S. (2006). Guestworkers in Europe: A Resurrection? *International Migration Review*. 40(4): 741-766.

Castles, S., & Miller, M. (2009). *The age of migration: International population movements in the modern world* (4th ed.). Palgrave Macmillan.

Cruz, V. (2016). "Mueren 5 migrantes en accidente carretero" en *Milenio*, 30 de agosto, disponible en http://www.milenio.com/policia/Mueren_Migrantes-Carretera_Reynosa-Milenio_Noticias_0_802119927.html.

Estévez, A. (2012). *Los derechos humanos de las personas migrantes en México: Entre el discurso y la práctica*. México: UNAM-CISAN.

González, E. (2011). *Frontera vertical. México frente a los migrantes centroamericanos*. México: UTEG.

Henríquez, E. (2015). "Asaltan y golpean a trece migrantes centroamericanos en Oaxaca" en *La Jornada*, 13 de marzo, disponible en <http://www.jornada.com.mx/ultimas/2015/03/13/asaltany-golpean-a-trece-migrantes-centroamericanos-en-chahuitesoaxaca-7284.html>.

INM. (2024). "Extranjeros alojados y devueltos" disponible en http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_alojados_y_devueltos_2024.

Ivakhniouk, I. (2004) "Analysis of the economic, social, demographic and political basis of transit migration in Russia", Ponencia presentada en *Council of Europe regional conference on migrants on transit countries: sharing responsibility for management and protection*. Instambul, 30 de septiembre.

King, R. (2012). *Theories and typologies of migration: An overview and a primer*. Willy Brandt Series of Working Papers in International Migration and Ethnic Relations 3/12. Suecia: Malmö University.

Lizárraga, O. (2018). *El tren de los sueños. Movilidad de ciudadanos centroamericanos en tránsito por Sinaloa*. México: Plaza y Valdez

Marconi, G. (2008). Ciudades de tránsito, guardianes del primer mundo. Recuperado el 14 de Febrero de 2017, de Ciudades de tránsito, guardianes del primer mundo: <http://campus.usal.es/~redgob/papers2008/marconi%20-%20redgob%202008.pdf>.

Massey, D., Durand, J. & Malone, N. (2002). *Beyond smoke and mirrors: Mexican immigration in an era of economic integration*. New York: Russell Sage foundation.

Morales, L. (2014). "Asalto a La Bestia deja un muerto y dos heridos" en *La Jornada de Oriente*. 14 de junio. Disponible en <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2014/06/14/reporta-un-muertoy-dos-heridos-en-salto-a-la-bestia-en-limites-de-veracruz-yoaxaca/>

París, M. (2017). *Fronteras, migraciones y movilidades en el sur de México: Una mirada crítica*. México: El Colegio de la Frontera Norte.

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM). (2023). *Informe sobre la situación de las personas migrantes en tránsito por México*. Ciudad de México.

Rodríguez, E. (Coord.) (2014). *Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: Diagnóstico y recomendaciones. Hacia una visión integral, regional y de responsabilidad compartida*. México: ITAM.

Rodríguez, E; Berumen, S. & Ramos, L. (2011). *Apuntes sobre migración. Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales*. México: CEM.

Rubio, L. (2006). *México ante la migración centroamericana: Un enfoque de derechos humanos*. México: ITAM.

Salazar, C. (2016). "Accidente carretero deja 2 muertos y 8 migrantes heridos" en *Diario del Sur*, disponible en <https://www.lavozdelafrontera.com.mx/republica/accidente-carretero-deja-2-muertos-y-8-migrantes-heridos>.

Serageldin, M. et al. (2014). "Urban Migration Trends in the Middle east and North Africa Region and the Challenge of Conflict Induced Displacement", Documento de antecedentes para el Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2015. *Organización Internacional para las Migraciones*, Ginebra.

Solalinde, A. & Minera, A. (2017). *Solalinde. Los migrantes del sur*. México: Lince diciones.

Sun, E. (2015). "Amputan pierna y brazo a migrante que cae de tren en Estado de México" en *El Informador*, disponible en <https://www.informador.mx/Mexico/Amputan-pierna-y-brazo-a-migranteque-cae-de-tren-en-Estado-de-Mexico-20151013-0192.html>.

S/autor visible. (2013). "Asaltan a 100 migrantes a bordo de La Bestia" en *Excelsior*, 3 de diciembre. Disponible en <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/12/03/931906>.

S/autor visible. (2015). "México: 9 migrantes centroamericanos mueren en trágico accidente" en *El Universo*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/06/26/nota/4986516/mexico-9-migrantes-ueren-accidente-estado-tabasco>.

UNAH. (2016). *Observatorio de la violencia. Mortalidad y otros*. Disponible en <https://iudpas.unah.edu.hn/.../2215-boletin-nacional-enero-a-septiembre-2016>.

PROCESO DE INTEROPERABILIDAD AL APLICAR ESTRATEGIAS DE GOBERNANZA DIGITAL A PARTIR DE LA TAXONOMÍA DE NASER

INTEROPERABILITY PROCESS WHEN APPLYING DIGITAL GOVERNANCE STRATEGIES BASED ON THE NASER TAXONOMY

PATRICIA CARMINA INZUNZA MEJÍA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

ROSALINDA GÁMEZ GASTÉLUM
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Recepción: 5 de marzo 2025

Aceptación: 2 de junio 2025

Resumen

El presente artículo parte de los planteamientos derivados de las actividades promovidas desde la asistencia técnica en la interoperabilidad gubernamental prestada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones a países en vías de desarrollo como México, con el propósito de crear una ruta crítica que permitiera sugerir procesos tecnológicos y digitales en las instituciones públicas, a fin de ofrecer una mayor interoperabilidad entre las instituciones y dependencias de la administración pública, y sus sistemas de información. Esta investigación Surge de la pregunta de investigación: ¿Qué procesos integran el método de interoperabilidad digital para la gobernanza a partir de la taxonomía de Naser? Esta investigación usa una metodología cualitativa, de tipo exploratoria y descriptiva, empleando el método

Inzunza Mejía, P. C. & Gámez Gastélum, R. (Mayo-agosto, 2025). "Proceso de Interoperabilidad al Aplicar Estrategias de Gobernanza Digital a partir de la Taxonomía de Naser" en internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 8(18): 131-152

de análisis sistemático de literatura científica al identificar las razones de su aplicación y los beneficios, sin descartar las posibles limitaciones de su aplicación en México. Los principales hallazgos de la investigación indican que en México ha aplicado estrategias de ciudadano digital que se aproxima a los modelos de institucionalización de la gobernanza digital propuestos por la OCDE, siguiendo el esquema de modelo de oficina de transformación digital desde la coordinación central de plataformas digitales basadas en normas y procedimientos comunes en todo el gobierno.

PALABRAS CLAVE: *Administración pública, Gobernanza digital, interoperabilidad gubernamental, Gobierno Electrónico.*

Abstract

This article is based on the approaches derived from the activities promoted by the technical assistance in government interoperability provided by the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) to the Ministry of Science, Technology and Telecommunications to developing countries such as Mexico, with the purpose of creating a critical path that would allow suggesting technological and digital processes in public institutions, in order to offer greater interoperability between institutions and departments of the public administration, and their information systems. This research is based on the research question: What processes integrate the digital interoperability method for governance based on Naser's taxonomy? This research uses a qualitative methodology, exploratory and descriptive, using the method of systematic analysis of scientific literature to identify the reasons for its application and the benefits, without ruling out the possible limitations of its application in Mexico. The main findings

of the research indicate that Mexico has implemented digital citizen strategies that approximate the models of institutionalization of digital governance proposed by the OECD, following the digital transformation office model scheme from the central coordination of digital platforms based on common standards and procedures throughout the government.

KEY WORDS: *Transit Migration, Human rights, Violence, Central America.*

Introducción

La interoperabilidad es la interacción entre las organizaciones para alcanzar sus propósitos comunes mutuamente incluyentes y beneficiosos, pactados de manera previa y conjunta con la finalidad de propiciar ambientes armoniosos y homogéneos.

Este principio fomenta la transparencia y rendición de cuentas en la implementación del Gobierno Electrónico, dado que permite la visibilidad de información y conocimiento de uso público, mediante procesos institucionales de gobierno.

Otro de los grandes beneficios de la interoperabilidad gubernamental es que automatiza la operatividad de servicios públicos, trámites, documentos, datos personales e instrucciones mediante los sistemas de tecnología digital innovadora y emergente, tal como sucede actualmente en países como Letonia, Suecia, Estados Unidos y Chile.

La información ofrecida por la CEPAL (2024a), registra que América Latina, concentra países con elevados niveles de desigualdad, que se manifiesta tanto en la concentración de la riqueza y el patrimonio, como en amplias brechas en distintos ámbitos del bienestar que experimentan los ciudadanos, lo cual se traduce en una brecha digital y un retraso en el desarrollo pleno de la gobernanza digital en esta región.

En la matriz de desigualdades sociales de la CEPAL (2020), se observan las principales brechas permanentes desde hace poco más de cuatro décadas, y son: 1) Las brechas salariales de género como resultado de las desigualdades sociales en el mercado laboral ligadas a la heterogeneidad de la estructura productiva, caracterizada por brechas de productividad, acceso y calidad de empleo; y 2) las brecha educativas, debido a la diferencia de la culminación de estudios y niveles educativos alcanzados entre hombres y mujeres, sumado a los niveles de participación escolar de adolescentes y jóvenes de entre 13 y 19 años.

Además, se observan las brechas de salud y acceso a la

vivienda que se relacionan con la falta de seguridad social y acceso a los servicios básicos, por otra parte, América Latina mantiene una brecha digital que se relaciona con el acceso a internet y disponibilidad tecnológica.

Aunado a este escenario, destaca la brecha de participación políticas que es representada por la cantidad de escaños parlamentarios ocupados por hombres y mujeres, reconociendo que estas brechas se representan por la desigualdad de género, los niveles de ingresos y las áreas de residencia rural o urbana.

Al respecto, la CEPAL (2023 y 2024a) y el Banco Mundial (2022), reconocen en estos aspectos el punto de partida para el diseño e implementación de políticas públicas que propongan atenuar estas desigualdades económicas y sociales desde la capacidad institucional de los gobiernos.

La capacidad institucional de los gobiernos

Los pronunciamientos de la CEPAL (2018) expresan que "la capacidad institucional de los gobiernos, es el reflejo de una administración pública cimentada sobre procesos de fortalecimiento de los sistemas de gestión pública y del capital humano en la economía del sector público"; razón por la cual, la interoperabilidad gubernamental debe ser confiable al instrumentar procesos digitales que resuelvan las necesidades de las instituciones públicas al prestar servicios con transparencia, inclusión y equidad de los ciudadanos y las empresas.

Recuperando los pronunciamientos de los organismos internacionales, como la Naciones Unidas (2024), CEPAL (2023) y OECD (2021), se entiende que un Estado con enfoque de desarrollo inclusivo y sostenible podrá tener la capacidad de formular e implementar estrategias para alcanzar metas económicas, sociales y ambientales, mediante la instrumentación de políticas públicas que doten de capacidad administrativa digital a las instituciones públicas, demostrando mayor eficiencia al ofrecer los servicios públicos que la ciudadanía demanda.

Estrategias de gestión pública

ESTRATEGIAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La CEPAL (2024b) sostiene que tanto la interoperabilidad gubernamental como la gobernanza digital, podrían ser estrategias de gestión pública que impulsen el progreso del país, lo que contribuye a un Estado más eficiente, eficaz y transparente, dado que permiten gestionar y compartir información entre instituciones y entre Estados. Además, de actuar como soporte en la formulación de políticas públicas que permitan elevar la calidad de vida de los ciudadanos, propiciar la innovación y los emprendimientos necesarios, favoreciendo la competitividad de las regiones y el país.

En el análisis de antecedentes, se encontraron algunas aportaciones históricas que enfatizan que la interoperabilidad gubernamental es reconocida por la Comisión Europea (2020), como la capacidad de interacción de un gobierno con otros Estados y entre sus dependencias a fin de alcanzar objetivos comunes y mutuamente inclusivos, mediante acciones fluidas, rápidas, accesibles y transparentes en los procesos institucionales de intercambio de información y otorgamiento de servicios públicos y documentos mediados por la tecnología digital.

Asimismo, se entiende que la gobernanza digital es la organización y aplicación de procesos mediante reglas operativas para conducir una política pública y sus estrategias de digitalización al otorgar servicios públicos a los ciudadanos y empresas, lo cual se traduce en beneficios como ahorro de tiempo en trámites y mayor calidad en la atención ciudadana.

En este sentido, la CEPAL (2023) plantea estrategias de gestión pública que garantice el alcance favorecedor del ciudadano, recreando un círculo virtuoso y simbiótico de logro de objetivos bidireccionales, mediante la efectiva atención ciudadana de servicios públicos que visibilizan la interoperabilidad gubernamental al ser mediada por la tecnología innovadora digital emergente (TIDE), materializando la interoperabilidad en la gobernanza digital.

BASE TAXONÓMICA DE LA GOBERNANZA DIGITAL

El estudios de Parano y Echeverry Mejía (2024), destacan que las connotaciones positivas de la innovación generada por las tecnologías digitales emergentes, pueden mantener la perspectiva lineal productiva de base tecnológica multifactorial y multisectorial, lo que mantiene hibridez en el desarrollo de procesos superpuestos o derivados que también son reconocidos por Vasconcelos Gomes, *et al.* (2025) como procesos escalables de innovación incremental al dar soporte a los modelos de la administración pública y desarrollar la gestión de servicios públicos de forma asequible a la ciudadanía. Esto, podría afianzar la apropiación taxonómica de la gobernanza digital referida por Naser (2021).

Así, partiendo de las aproximaciones taxonómicas de la gobernanza digital, se plantea la pregunta de investigación ¿Qué procesos integran el método de interoperabilidad digital en el desarrollo de la gobernanza, a partir de la taxonomía de Naser?

Objetivos

ruta crítica de interoperabilidad gubernamental

El presente análisis parte de los planteamientos derivados de actividades promovidas desde la asistencia técnica en la interoperabilidad gubernamental, prestada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe a los Ministerios de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones de países en vías de desarrollo como México, con el propósito de crear una ruta crítica que permitiera sugerir procesos tecnológicos y digitales en las instituciones públicas, a fin de ofrecer una mayor interoperabilidad entre las instituciones y dependencias de la administración pública, y sus sistemas de información.

Se considera que la meta central sería la elaboración y la resolución de trámites y la prestación de servicios públicos necesarios para la ciudadanía, al otorgar mayor transparencia y acceso a la información, lo que, en consecuencia, fortalecería los marcos regulatorios de

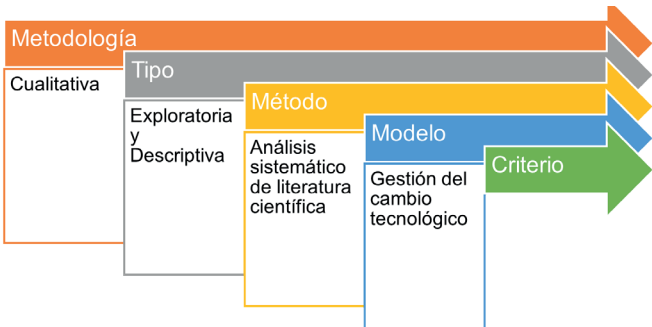
rastreo y rendición de cuentas.

-En este sentido, el objetivo del presente estudio es identificar la composición de la hoja de ruta en la aplicación de la interoperabilidad gubernamental que podría usarse por el gobierno de México para hacer más eficientes y transparentes sus procesos de trámites y servicios a la ciudadanía.

Metodología

Siguiendo una metodología cualitativa, de tipo exploratoria y descriptiva, empleando el método de análisis sistemático de literatura científica al identificar las razones de su aplicación y los beneficios, considerando y destacando las posibles limitaciones de su aplicación en México, a fin de incorporar el modelo de gestión del cambio tecnológico en la gobernanza digital iterativa con criterio de factores críticos coadyuvantes en el éxito de las iniciativas de interoperabilidad, determinadas por la ruta crítica desarrollada en diferentes etapas iterativas.

FIGURA 1. MODELO TEÓRICO METODOLÓGICO



Fuente: Elaboración propia

En una primera etapa, se recuperaron algunas aportaciones de los organismos internacionales como el BID (2019 y 2022), la OCDE (2021) y la CEPAL (2023) para identificar los factores críticos coincidentes; en los cuales, la estructura, los mecanismos y procesos de instituciones públicas de gobernanza digital, deben enfocarse en la articulación de los intereses y propósitos del gobierno, las

empresas y la sociedad, al ejercer sus derechos, cumplir con sus obligaciones, mediar sus diferencias y supervisar el funcionamiento de la administración pública a través de la interoperabilidad gubernamental.

De acuerdo con Naser (2021), para que eso suceda, será necesario desarrollar estrategias la gestión pública bajo principios de legalidad, impulsadas por las instituciones y dependencias de gobierno mediante ocho pilares fundamentales:

- i)Fortalecimiento del modelo de gobernanza digital,
- ii)Transformación hacia una gestión pública eficiente,
- iii)Definición clara de roles y compromisos,
- iv)Participación ciudadana,
- v) Transparencia a través de gobierno abierto,
- vi) Política pública con base en evidencia científica,
- vii) Consolidación del sistema de innovación pública, y
- viii)Institucionalidad adaptable.

Así, la taxonomía propuesta por esta autora ha sido validada por la CEPAL (2021), la cual se observa en la tabla 1, demostrando que en América Latina, Chile ha implementado este modelo de interoperabilidad gubernamental en forma exitosa, pero puede variar de acuerdo con las características de cada país

TABLA 1 PASOS DE LA TAXONOMÍA DE INTEROPERABILIDAD GUBERNAMENTAL DE NASER (2021)

Ruta de la interoperabilidad gubernamental
1.Definición del marco de referencia para la interoperabilidad
2.Diagnóstico de la situación actual, incluyendo conceptos, encuestas y métricas.
3.Establecimiento de una estrategia de interoperabilidad
4.Diseño y puesta en marcha de los servicios de interoperabilidad
5.Definición y optimización de los procesos de interoperabilidad.
6.Creación de una estructura organizacional
7.Selección y aplicación de modelos de interoperabilidad.
8.Selección y aplicación de los modelos
9.Desarrollo de una estrategia de implementación

Fuente: Naser (2021). En función del contexto de cada país se adoptan los pasos de esta taxonomía de interoperabilidad gubernamental

El uso de esta hoja de ruta para la gobernanza interoperable como modelo, contribuye a la transparencia y rendición de cuentas en los gobiernos al permitir que los diferentes ministerios o secretarías compartan información y la pongan a disposición de los ciudadanos en la realización de sus trámites, de tal manera que se pueda implementar un modelo de Gobierno Electrónico 24/7 y se arribe a una gobernanza digital.

Resultados

El reciente estudio de OECD/CAF (2024) sugiere la forma en que los gobiernos de América Latina podrían utilizar las tecnologías digitales y los datos para fomentar la capacidad de respuesta del gobierno, la resiliencia y la proactividad en el sector público al operativizar el círculo virtuoso del modelo de interoperabilidad gubernamental de las estrategias de gobierno digital con base en 3 enfoques referidos en la figura 2.

En el enfoque centrado en el gobierno se diseñan estrategias orientadas a la reducción de costos, mitigando ineficiencias, negligencias e improductividad del suministro de servicios públicos, en tanto que el enfoque centrado en las personas se orienta al diseño de estrategias anticipadas que resuelven las necesidades de los ciudadanos respecto a los servicios público. La implementación de este enfoque permite de mejorar los servicios administrativos y personales.

En tanto, el enfoque centrado en el uso de las TIDES's (tecnologías innovadoras digitales emergentes) que se oriente al fomento de la transformación digital en el gobierno, mediante la capacitación de las personas en el uso de estas herramientas tecnológicas, a fin de ofrecer tramites y servicios con mayor valor público desde lo digital.

En suma, la interrelación de estos tres enfoques daría como resultado un círculo virtuoso del modelo de interoperabilidad gubernamental y permitiría a los países

de la región, como es el caso de México dar un gran paso en la gobernanza digital.

FIGURA 2. CÍRCULO VIRTUOSO DEL MODELO DE INTEROPERABILIDAD GUBERNAMENTAL



Fuente: Elaboración propia, con referencia Naser (2021) y CEPAL (2023, 2024),

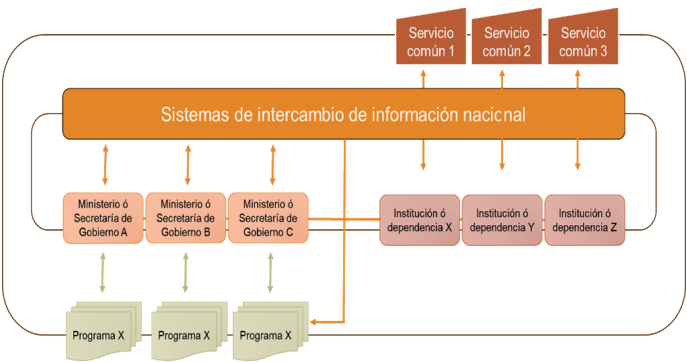
En esta aproximación y hasta este nivel de análisis, se tiene como resultado preliminar que los modelos de interoperabilidad gubernamental, que de manera internacional se aplican en países desarrollados, ponen en el centro de la operación los servicios públicos integrados, coordinados en un primer momento con catálogos de servicios visibles en plataformas digitales que se nutren de fuentes de información y servicios internos del gobierno para ofrecer información y servicios al ciudadano con base a principios de legalidad, confidencialidad, privacidad y seguridad del individuo.

Desde los estudios de Pombo, Ortega, Olmedo, Solalinde y Cubo (2019) se plantaron un ecosistema de interoperabilidad social donde las plataformas digitales de datos se interconecten entre sí, y retroalimenten información desde diferentes instituciones.

Es importante destacar que la arquitectura de interoperabilidad básica se puede observar en la figura 3 que propone el manejo de sistemas de intercambio de información nacional, que de acuerdo con el BID (2019) se basa en procedimientos estructurados que conectan a las instituciones del sector público como por ejemplo, las

dependencias del Ministerio o Secretaría de Hacienda, de Economía, de Salud, de Educación, de Ciencia y Tecnología, de Seguridad Pública, de Agricultura y Ganadería, de género, de protección social, de trabajo, entre otras; para retroalimentar a sus programas de desarrollo económico y social.

FIGURA 3. SISTEMA BÁSICO DE INTEROPERABILIDAD



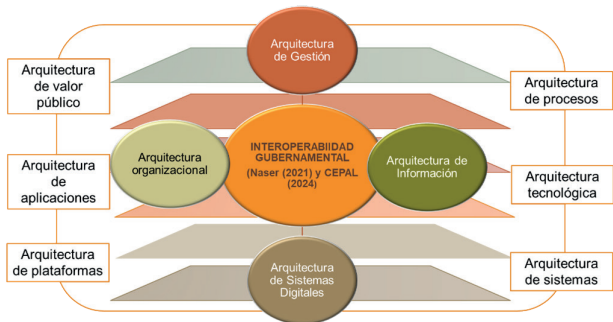
Fuente: Elaboración propia con base al BID (2019)

La figura 3, presenta una de las fases del modelo que configura un sistema en el que se prestan servicios de interoperabilidad entre Ministerios o Secretarías de Gobierno; o entre instituciones y dependencia, ya sea al aplicar estrategias de gestión pública mediante diversos programas económicos o sociales de gobierno, o en su caso, se proporcionen servicios públicos, incluyendo aquellos necesarios y comunes a todas las instituciones, Ministerios o Secretarías de Gobierno, como son de validación de identidad, catálogos de trámites y estándares operativos, procedimientos de cobros y pagos de derechos, impuestos, aportaciones de seguridad social, aportaciones de mejor; entre otros servicios.

Además, la literatura consultada, registra que los modelos de interoperabilidad gubernamental siguen la taxonomía de Naser (2021) con base a una arquitectura Inter operativa multifactorial, multisectorial y de multiprocesos con pro-pósitos de atención a los derechos ciudadanos de inclusión, accesibilidad y transparencia.

Asimismo, para dar cumplimiento a los propósitos específicos de simplificación administrativa, conservación de la información, efectividad y eficiencia de los sistemas y subsistemas interoperables de la gobernanza registrados en la figura 4, según su arquitectura.

FIGURA 4. SISTEMAS Y SUBSISTEMAS INTEROPERABLES PARA LA GOBERNANZA



Fuente: Elaboración propia con base a Naser (2021)

Siguiendo este esquema, se podría aplicar una ruta crítica en países como México, según los niveles de madurez de la interoperabilidad bajo el siguiente modelo adaptado; razón por la cual, se revisó el modelo de gobernanza digital con base en la arquitectura institucional propuesto por Naser (2021) y la CEPAL (2024b), lo que se complementó con el análisis de literatura científica.

Los hallazgos registran que la interoperabilidad gubernamental, identifica como punto coincidente la arquitectura de interoperabilidad basada en sistemas de gestión, de información, de sistemas digitales y de estructuras organizaionales que se orientan a dar estructura y arquitectura a subsistemas de valor público mediante aplicaciones tecnológicas, tales como: plataformas digitales, proceso, tecnologías innovadoras emergentes y sistemas tecnológicos que de manera integral robustecen la interoperabilidad gubernamental.

Con base a este modelo adaptado, se podrán desarrollar las estrategias que darán forma a la gestión de la administración pública, utilizando las tecnologías innovadoras digitales emergentes como la inteligencia

artificial, para ofrecer los servicios del sector público a las personas y organizaciones de manera interoperable o integrada a sistemas digitales.

Estos procesos de interoperabilidad, deben atender el marco de principios legales, políticas públicas, estándares operativos, glosarios taxonómicos, manuales y hojas de ruta como guías instruccionales que sugieran buenas prácticas de las organizaciones del Estado mexicano con propósitos de trabajar armonizada y colaborativamente con otros Estados y entre las instituciones de gobierno, respecto a la provisión de servicios públicos, observando los diferentes modelos y perspectivas complementarias del trabajo interoperativo.

En este sentido, el gobierno de México ha cambiado progresivamente sus estrategias de prestación de servicios públicos, pasando de un escenario completamente físico, a un escenario de gobierno digital.

La propuesta para que México pase a tener un modelo de interoperabilidad gubernamental, siguiendo la taxonomía de Naser (2021) sería resumir los 9 pasos que propone la autora, en las tres fases secuenciales que se observan en la figura 5. En ese sentido en la etapa de:

1. Diagnóstico se considerarían: diseño de una estrategia gubernamental, mediante la integración de grupos multidisciplinarios para realizar el diagnóstico.
2. Formulación: Creación de una estructura organizacional, modelo de coordinación de las secretarías de Estado y diseño de arquitectura de sistemas de información que compartirían en áreas estratégicas de la administración pública, tales como: salud y educación respecto a la realización de trámites en línea, coadyuvando a la transparencia y rendición de cuentas.
3. Implementación: puesta en marcha del modelo de interoperabilidad gubernamental, considerando como el establecimiento de sistemas de ciberseguridad, para salvaguardar la información pública.

FIGURA 5. FASES DEL MODELO DE INTEROPERABILIDAD GUBERNAMENTAL



Nota: Elaboración propia con base a los 9 pasos de la taxonomía de Naser (2021). Esta propuesta se realiza para México.

Discusión

El análisis de la discusión hace referencia al marco de interoperabilidad gubernamental, como una estrategia interrelativa que promueve acciones recíprocas y complementarias entre Estados y entre departamentos de gobierno.

Estudios recientes destacan relevancia a la gestión de datos, considerándolo una estrategia determinante en la productividad y la interoperabilidad del gobierno para elevar el valor de los servicios públicos.

En este sentido, Vasques, Rijo & Alves (2024) enfatizan la necesidad de condiciones tecnológicas en la interoperabilidad de los sistemas de información, como condición esencial en la difusión de información y soporte automatizado al realizar diversas actividades y procesos, además de formalizar protocolos, conceptos y mecanismo procedimentales de interoperabilidad alineados a los esfuerzos del gobierno con propósitos de desarrollo estratégico en los servicios públicos, al servicio de los ciudadanos.

En esta idea, Urdu, *et al.* (2024) reconocen que la interoperabilidad es un desafío prioritario al ser definida desde cuatro extensiones que le dan sustento: 1) su semántica, 2) contexto, 3) su estructura, 4) el área de atención y 5) el enfoque de gestión con propósitos específicos y en entornos determinados para el óptimo uso de las plataformas digitales.

No obstante, la controversia se presenta cuando se reconoce la obligatoriedad de aplicar la interoperabilidad en las plataformas digitales. Al respecto se precisa diferenciar entre la interoperabilidad obligatoria y la interoperabilidad promovida. Fei (2023) muestra que la incidencia de la operabilidad obligatoria es limitada; mitigando así, los bloqueos entre plataformas competitivas, y sugiere con mayor factibilidad la interoperabilidad promovida por la administración pública con fines de apertura y accesibilidad a los ciudadanos en la gestión de sus trámites y solicitud de servicios públicos.

Asimismo, al basar el análisis en modelos de madurez de las plataformas digitales, Haraguchi, Funahashi & Biljecki (2024) promueve la participación y confianza ciudadana en relación a la privacidad y protección de datos, observan como desafíos apremiantes de la inclusión social, a la exclusión de los grupos marginados, el rechazo de las personas sin hogar, la opacidad en las personas ocultas o con identidad falsa, el escaso seguimiento a los migrantes y los trabajadores del sector informal, sumados a los impedimentos tecnológicos como la integración de sistemas automatizados para la interoperabilidad de la gobernanza.

De acuerdo con Huamán Coronel & Medina Sotelo (2022) se considera que los gobiernos en desarrollo deben utilizar tecnologías digitales emergentes, no como una opción, sino como una condición necesaria para mejorar la atención a los ciudadanos y en consecuencia elevar la gobernanza digital al utilizar intensivamente las TIDE's.

En este sentido, Fernandes, et al. (2024) sostienen que al generarse el círculo virtuoso entre la transformación digital y la gobernanza, se facilita y mejora la cobertura, acceso, atención, calidad, seguridad y eficacia de los servicios públicos. Así mismo, se garantiza la equidad en el acceso a las plataformas, y en consecuencia, se enfocan estrategias hacia la alfabetización digital ciudadana delegada por el gobierno a través de sus instituciones.

Sin embargo, la interoperabilidad denegada desde el acceso a las plataformas digitales, representa un claro ejemplo de exclusión, impidiendo la fluidez de la interoperabilidad para la gobernanza digital, Motta & Peitz

(2024).

Sin embargo, pese a las inacabadas indagaciones relacionadas con la economía digital, Zhai, et al. (2024) ven en la gobernanza digital, la sinergia y fuerza emergente que impulse mayor desarrollo económico y de calidad de vida en cada país.

Wang & Guo (2024) encuentran como una oportunidad de eficiencia y equidad, la habilitación de la gobernanza desde el empoderamiento de la tecnología digital a través de tres vías: 1) efecto de optimización de la estructura sectorial, 2) efecto de participación pública social y 3) efecto de innovación y emprendimiento.

La gobernanza debe ser impulsada por tecnología inclusiva. Haraguchi, Funahashi & Biljecki (2024). Asimismo, Xu & Tao (2024) sugieren la forma de dotar de capacidad y competencia tecnológica relacionada con la gobernanza a través de políticas públicas en el desarrollo regional con incidencia en los mercados emergentes para alcanzar nuevas especializaciones tecnológicas de cooperación.

Conclusiones

El modelo de interoperabilidad gubernamental, es una herramienta que contribuye a medir el nivel de adopción, por parte de las instituciones públicas, de los principios y dominios de la interoperabilidad en sus procesos y gestión al dar atención permanente, amigable, transparente, inclusiva y equitativamente a la ciudadanía y a las empresas.

Debe ser instrumentado con base a un diagnóstico interoperativo de los procesos, sistemas e instituciones que colaboran, como punto de partida de la hoja de ruta para la colaboración entre sectores del gobierno e instituciones públicas de países como México.

Por último, se observa que en México ha aplicado estrategias de ciudadano digital que se aproxima a los modelos de institucionalización de la gobernanza digital propuestos por la OCDE, siguiendo el esquema de modelo de oficina de transformación digital desde la coordinación

central de plataformas digitales basadas en normas y procedimientos comunes en todo el gobierno.

La digitalización representa un área de oportunidad y de mejora a la gobernanza, a través de la interoperabilidad que se fortalece de la interdependencia y trabajo interinstitucional con la integración de los procesos compartidos. Asimismo, permite ofrecer servicios públicos al utilizar de manera intensa las TIDE's, con la finalidad de alcanzar el bienestar social de los ciudadanos.

El estudio condujo a reconocer que el cambio tecnológico conduce a una transformación digital en los procesos que mecanizan los sistemas y subsistemas interoperables por su arquitectura y naturaleza, que cada día, demandan una mayor reducción de las brechas digitales, así como la armonización de infraestructura en los ecosistemas digitales.

Esto permitiría que países como México, puedan adaptar la gestión pública al reestructurar los servicios públicos, utilizando intensivamente las tecnologías innovadoras digitales emergentes. Eso podría elevar su efectividad al resolver tramites de gobierno y ofrecer mejores servicios públicos con los menos costos en la la sociedad.

De acuerdo con los sistemas y subsistemas que configuran la arquitectura de modelos de interoperabilidad gubernamental para diseñar estrategias de gobernanza digital, suponen importante desafíos impuestos por el uso y aplicación de las tecnologías innovadoras digitales emergentes como son la inteligencia artificial y la realidad aumentada al servicio de la humanidad, que permitan intercambiar información nacional de los diferentes sectores económicos y sociales que podría alojarse en los repositorios o plataformas digitales de las diferentes secretarías o ministerios de gobierno.

Así se podrían ofrecer procesos de retroalimentación a las instituciones públicas en el manejo adecuado de programas y servicios públicos; por lo cual, la interoperabilidad para la gobernanza digital se consolidaría mediante gestión de procesos interinstitucionales que, al interoperar generan valor del servicio público y logran beneficiar al mayor número de ciudadano.

Como limitación de la investigación se menciona que

este trabajo es un análisis de gabinete y de revisión de literatura científica sobre este objeto de estudio.

Como líneas futuras de investigación se proponen:

- Implementación del modelo de interoperabilidad gubernamental en América Latina
- Interoperabilidad gubernamental en México ¿Qué impide su implementación?
- Análisis de la gestión del cambio tecnológico en dependencias gubernamentales en México.

Bibliografía

Banco Interamericano para el Desarrollo [BID]. (2022). *Guía de transformación digital del gobierno*, URL: <https://interactive-publications.iadb.org/es/guia-de-transformacion-digital-del-gobierno>

BID. (2019). *El ABC de la interoperabilidad de los servicios sociales: marco conceptual y metodológico*, URL: <https://publications.iadb.org/es/el-abc-de-la-interoperabilidadde-los-servicios-sociales-marco-conceptual-y-metodologico>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2024a). *Superar las trampas del desarrollo de América Latina y el Caribe en la era digital: el potencial transformador de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial*, URL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/80841-superar-trampas-desarrollo-america-latina-caribe-la-era-digital-potencial>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2024b). *Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe, 2023 Un Estado preparado para la acción climática*, URL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/69075-panorama-la-gestion-publica-america-latina-caribe-2023-un-estado-preparado-la>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2023). *Desde el Gobierno Digital hacia un Gobierno Inteligente*. URL: <https://www.cepal.org/es/cursos/gobierno-digital-un-gobierno-inteligente>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2020). *Análisis de la huella digital en América Latina y el Caribe: enseñanzas extraídas del uso de macrodatos (big data) para evaluar la economía digital*, URL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45464-analisis-la-huella-digital-america-latina-caribe-ensenanzas-extraidas-uso>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2018). *Panorama de la gestión pública en América Latina y el Caribe: un gobierno abierto centrado en el ciudadano, Documentos de Proyectos* (LC/TS.2017/98/Rev.1), Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). URL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42396-panorama-la-gestion-publica-america-latina-caribe-un-gobierno-abierto-centrado>

Comisión Europea (2020). *The Digital Economy and Society Index (DESI)*, URL: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/desi>

De Vasconcelos Gomes, L.A.; Flechas Chaparro, X. A.; Ferreira Manigoba, R.; Mendes Borini, F. & Silva, L. E. (2025). Transformation of the governance of failure for radical innovation: The role of strategic leaders, *Research Policy*, 54 (1, 105108), DOI: <https://doi.org/10.1016/j.respol.2024.105108>

Fei, L. (2023). Regulation under administrative guidance: The case of China's forcing interoperability on digital platforms, *Computer Law & Security Review*, 48 (April, 105786), DOI: <https://doi.org/10.1016/j.clsr.2022.105786>

Fernandes, F.A.; Chaltikyan, G.; Adib, K.; Caton-Peters, H. & Novillo-Ortiz, D. (2024). The role of governance in the digital transformation of healthcare: Results of a survey in the WHO Europe Region, *International Journal of Medical Informatics*, 189 (September, 105510); DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ijmedinf.2024.105510>

Haraguchi, M.; Funahashi, T. & Biljecki, F. (2024). Assessing governance implications of city digital twin technology: A maturity model approach, *Technological Forecasting and Social Change*, 204 (July, 123409), DOI: <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2024.123409>

Huamán Coronel, P.L. & Medina Sotelo, C.G. (2022). Transformación digital en la administración pública: desafíos para una gobernanza activa en el Perú, *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 13 (2), pp. 93-105. DOI: <https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.2.594>

Motta, M. & Peitz, M. (2024). Denial of interoperability and future first-party entry, *International Journal of Industrial Organization*, (April, 103070), DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ijindorg.2024.103070>

Naciones Unidas. (2024). *Gobernanza de la Inteligencia Artificial en beneficio de la Humanidad*, URL: <https://www.un.org/en/ai-advisory-body>

Naser, A. (2021). *Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental: una guía para su implementación*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/80), Comisión Económica para América Latina y el Caribe, URL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47018-gobernanza-digital-interoperabilidad-gubernamental-guia-su-implementacion>

Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD]. (2021). *G20 Compendium on the Use of Digital Tools for Public Service Continuity: Report for the G20 Digital Economy Task Force*, OECD Publishing, Paris, URL: <https://doi.org/10.1787/6f800fd5-en>

OECD/CAF. (2024). *Revisión del Gobierno Digital en América Latina y el Caribe: Construyendo Servicios Públicos Inclusivos y Responsivos*, OECD Publishing, Paris, DOI: <https://doi.org/10.1787/7a127615-es>

Parano, M. & Echeverry-Mejía, J. A. (2024). Modernización e innovación: ¿De qué hablan las administraciones públicas? Explorando las burocracias y funcionarios en la ciudad de Córdoba, Argentina (2015-2023), *Dixit*, 38 (junio), pp. 1-16. URL: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-36912024000101214

Pombo, C.; Ortega, G.; Olmedo, F.; Solalinde, M. & Cubo, A. (2019). *El ABC de la interoperabilidad de los servicios sociales Marco conceptual y metodológico*, Banco Interamericano de Desarrollo, URL: <https://publications.iadb.org/es/el-abc-de-la-interoperabilidad-de-los-servicios-sociales-marco-conceptual-y-metodologico>

Urdu, D.; Berre, A.J.; Sundmaeker, H.; Rilling, S.; Roussaki, I.; Marguglio, A.; Doolin, K.; Zaborowski, P.; Atkinson, R.; Palma, R.; Faraldi, M. & Wolfert, S. (2024). Aligning interoperability architectures for digital agri-food platforms, *Computers and Electronics in Agriculture*, 224 (September, 109194): 1-5. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.compag.2024.109194>

Vasques, L.; Rijo, R. & Alves, D. (2024). Interoperability at healthcare institutions in Brazil: framework for identify maturity stages, *Procedia Computer Science*, 239, (1), pp. 2316-232. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.procs.2024.06.424>

Wang, H. & Guo, J. (2024). New way out of efficiency-equity dilemma: Digital technology empowerment for local government environmental governance, *Technological Forecasting and Social Change*, 200 (March, 123184), DOI: <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2023.123184>

Xu, M. & Tao, C. (2024). How to reach new technological specialisation: The role of related technological capabilities and complementary technological linkages, *Technological Forecasting and Social Change*, 200 (March, 123123), DOI: <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2023.123123>

Zhai, Z.; Zhang, T.; Yi, M.; Guan, Y. & Zhou, Y. (2024). Digital economy and the synergistic governance of pollutants and carbon emissions: Facilitation or obstruction?, *Environmental Research*, 258 (October, 119470), DOI: <https://doi.org/10.1016/j.envres.2024.119470>

**CAÑADA, E., MURRAY, I. &
DIT CHIROT, C.M. (EDS.)
(2023). EL MALESTAR EN
LA TURISTIFICACIÓN.
PENSAMIENTO CRÍTICO PARA
UNA TRANSFORMACIÓN
DEL TURISMO. BARCELONA:
ICARIA EDITORIAL. PÁGS. 347.**

Jesús Bojórquez Luque
Universidad Autónoma de Baja California Sur

En las últimas décadas los procesos de turistificación han detonado una serie de malestares ciudadanas en diversas comunidades receptoras de turismo, pues como bien lo afirma los editores, en el capítulo introductorio, la turistificación se manifiesta como un proceso de transformación socioespacial que implica una primacía de las actividades turísticas, donde todo se centra en la ganancia de los dueños del capital y la dinámica social es absorbida por las actividades lucrativas del ocio, dejando de lado las necesidades del conjunto social. La obra aquí reseñada, enriquece el debate de los efectos perniciosos del turismo desde la perspectiva crítica, donde los editores hacen un tejido muy fino, desde diferentes referentes teóricos, una serie de 25 manuscritos (incluida la introducción) con la participación de treinta académicas y académicos.

En el primer escrito, José Mansilla, analiza las aportaciones teóricas de David Harvey, Henri Lefebvre y Manuel Castells, quienes tienen en punto en común la visión marxista del espacio, así como ciudad y turismo, elementos estrechamente ligados, quienes coinciden que en el espacio se da la lucha de clases, pues este no sólo tiene un componente físico y económico, sino también ideológico. En el segundo manuscrito, Rubén Martínez

Bojórquez Luque, J. (Mayo-agosto 2025). Reseña de libro: Cañada, E., Murray, I. & dit Chirot, C.M. (eds.) (2023). El Malestar en la Turistificación. Pensamiento Crítico para una Transformación del Turismo. Barcelona: Icaria Editorial. Págs. 347. En Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano. 8(18). 153-161

Moreno, incorpora el concepto de solución espacial de David Harvey y de gran utilidad para analizar al turismo. Así, el concepto desarrollado por Harvey, nos da luz como el capitalismo de manera cíclica entra en crisis su capital fijo, propiciando una solución espacial, a partir de la expansión geográfica y colocar su capital excedente, en búsqueda de nuevas oportunidades de acumulación (Harvey, 2001), como parte de la destrucción creativa (Harvey, 2006), buscando dinamizar nuevos espacios.

En su trabajo, Clément Marie dit Chirot, realiza un análisis de la aportación de Harvey y Lefebvre a los estudios críticos del turismo, en específico de un estudio realizado en México, en el cual, sus manifestaciones implicaban violencia en la apropiación del espacio, por la tenencia de la tierra. Partiendo una propuesta empírica pragmática, el autor devela como la manifestación de la actividad turística en México, esta plagada de conflictos asociados al despojo a comunidades receptoras, los cuales son documentados de manera profusa por la prensa. La problemática es variada, van desde los de carácter agrario, gentrificación, control de zonas arqueológicas, economía informal en las áreas patrimonializadas, etc. Así, el andamiaje teórico de Harvey y Lefebvre, nos ayudan a analizar y comprender la lógica en que opera la relación entre espacio y capitalismo. En el caso de Lefebvre (2013), este afirma con nitidez la importancia del espacio y la naciente industria del ocio como mecanismo de acumulación de capital, pero también la urbanización planetaria planteada por Brenner y Schmid (2017), como parte de la urbanización extensiva, donde se da una forma de explotación ante el alto costo del suelo, el cual se encarece a partir del turismo. Entrelazado con ello, el autor señala como el ambiente turistificado deriva en procesos de acumulación por desposesión que de manera clara expone Harvey (2005) ante el despojo de la tierra comunes, paisaje, playas y que trasciende lo espacial, allanando otras esferas como las pensiones, sistemas de salud, biopiratería, propiedad intelectual, etc.

Por su parte, Rita de Cássia Ariza da Cruz, plantea la teoría social crítica de Milton Santos como herramienta teórica metodológica para analizar el turismo de nuestros días. Conceptos como espacio geográfico (el cual considera

compuesto por la materialidad, el paisaje que lo refleja y las relaciones sociales inmersas), son considerados por la autora como las más importantes aportaciones de Santos, así como acontecimientos (hechos que afectan a los lugares, a los objetos y al espacio), totalidad (donde afirma que la totalidad es más que la suma de las partes, por tanto, las relaciones humanas son las que le dan esa dimensión), tecnosfera (producción material del espacio) y psicosfera (el ámbito de las ideas, del sentir), horizontalidades (la contigüidad, lo próximo y relacional) y verticalidades (contrario a lo próximo, es la distancia, las diferencias respecto a lo terrenal).

En su aportación, Albert Arias-Sans, pone a consideración del legado de la académica británica Doreen Massey que contribuyó a poner de relieve al espacio como elemento toral para entender los fenómenos sociales, entendiendo que el espacio es relacional, pues este es producto de las interrelaciones, donde quienes intervienen en su confección han experimentado distintas trayectorias que convergen en relaciones donde se llevan a cabo practicas materiales que están en constante manifestación. En ese sentido, el autor toma la postura relacional de Massey, hace un análisis del espacio turístico de las Ramblas de Barcelona, un paseo de 1.3 kilómetros que va desde la Plaza de Cataluña hasta el puerto antiguo de gran vitalidad turística aderezado por restaurantes, tiendas, arte callejero y turistas, donde en ese espacio hay un intersección de trayectorias que convergen en la actividad nodal del turismo, con las disputas inherentes a sus actores y el conflicto que conlleva una negociación.

Christophe Guibert, analiza las aportaciones de Pierre Bourdieu en el análisis de los usos sociales del turismo a partir del concepto de Habitus y los diferentes tipos de capital que el teórico francés plantea: económico, cultural, social y simbólico. Es así como Guibert señala que dichos conceptos pueden abonar en dilucidar como se establecen las prácticas de consumo turístico y que dan como resultado el gusto por cierta arquitectura, playa, hotel y que tiene que ver con gustos construidos socialmente y practicado de manera individual, manifestado en el estilo de vida. Este andamiaje propuesto por Bourdieu, de acuerdo con

el autor, nos ayuda a develar las desigualdades sociales y como estas se presentan en relaciones de dominación.

En su aportación, Albert Recio Andreu pone a discusión las aportaciones del economista francés Thomas Piketty sobre la desigualdad y como esta se manifiesta en el turismo. Reflejo de ello, es la relación de una clientela de países ricos y los empleos que se concentran en los países pobres, donde la precariedad, jornadas extendidas y extenuantes es la regularidad. Además, las ganancias de la actividad turística van a parar a los dueños de la infraestructura turística. Además, la precarización del empleo turístico también está asociado a la estacionalidad de la actividad, donde la visión meritocrática laboral afecta al sector que concentra mucha mano de obra con baja cualificación, lo que implica bajos sueldos, justificado por esta perspectiva.

Por su parte, Gema Martínez-Gayo, analiza desde el feminismo de la filósofa Nancy Fraser la precarización laboral en el sector turístico, que de acuerdo con la pensadora se da bajo un esquema neocolonial y patriarcal, que en el caso de la participación de la mujer en las actividades turísticas está enmarcada por la precariedad, pues se le confiere un rol reproductivo y no productivo, lo que implica una limitación de sus derechos laborales y sociales, donde reinan los estereotipos ocupacionales a partir del género, asociados al trabajo doméstico. Por lo que es importante, la lucha por una real igualdad de género que de como resultado mejoras en las condiciones laborales y salariales, que asegure la igualdad entre hombres y mujeres.

Angela Teberga de Paula e Ivan Conceição Martins da Silva, ponen a discusión las aportaciones de Paulo Freire con el concepto Pedagogía del Oprimido en su aplicación a los estudios críticos del turismo. El manuscrito, nos habla de la urgencia de abandonar la educación bancaria que justifica y promueve la opresión de los trabajadores del sector turístico, por lo que propone la pedagogía del oprimido en la enseñanza en las escuelas de turismo como una forma de analizar y reflexionar sobre las problemáticas asociadas a la actividad y que ello sirva para el diálogo y la reflexión sobre elementos claves de la actividad turística.

En el trabajo de Matilde Córdoba Azcárate, “Capitalismo, trabajo reproductivo y comunes: Silvia Federici para entender el turismo”, expresa que dicha filósofa expresa como el capitalismo tiende a apropiarse del cuerpo de la mujer, incluyendo su esfera reproductiva que forma parte de la acumulación de capital desigual. Córdoba Azcárate, aduce que el pensamiento de Federici, si bien no se centra en el turismo, es de gran importancia para entender las experiencias laborales de vida de las mujeres en el sector laboral turístico, las cuales se ven expuestas a largas jornadas de trabajo en medio de la precariedad y negación de derechos. En el mismo tenor de los estudios feministas, Margalida Ramis, aporta el manuscrito, “Subversión ecofeminista de la economía turística: Val Plumwood, Aura Lolita, Vandana Shiva y Dona Haraway”, en el cual señalan la devastación medioambiental que conlleva el turismo de masas y que viene aparejada con la opresión, la precarización laboral y la violencia, convirtiendo al territorio como un cuerpo, que como las mujeres, es explotado y mercantilizado, el cual se desea y se quiere poseer como parte de la cultura patriarcal.

Por su parte, Diana Ojeda, en su ensayo “Silvia Rivera Cusicanqui: turistificación y apuesta descolonial”, argumenta que el turismo no es más que una expresión de la continuidad colonial, pues está inmersa la dominación del territorio y las comunidades por parte de los dueños del capital, donde los problemas de despojo territorial son manifestaciones de la cotidianidad. En ese sentido, Ojeda se centra en el concepto de Rivera Cusicanqui, multiculturalismo ornamental, como una expresión del llamado etnoturismo, incorporando violentamente a las comunidades originarias a la actividad turística.

En el trabajo de Robert Fletcher, titulado “Michel Foucault, teórico social postestructuralista”, el académico analiza como a partir de un supuesto poder superior, la cultura occidental ve al otro como exótico, generando estereotipos atraídos por un hipotético turismo basado en un turismo que se impone a pueblos menos desarrollados y donde se le recetan nuevas expresiones culturales. En ese sentido, las comunidades entran a una dinámica de resistencias ante la postura de imposición occidental.

En el manuscrito de Cristina Oehmichen, titulado “Aníbal Quijano: claves para comprender al turismo desde la colonialidad del poder”, escribe sobre las aportaciones del sociólogo peruano Aníbal Quijano como el turismo y las llamadas actividades extractivas promueven la colonialidad a través del despojo de bienes comunes por parte de los desarrolladores turísticos, en concordancia con Harvey (2005) como manifestación de la acumulación por desposesión. Además de ello, de acuerdo con Quijano, la otredad ha sido explotada desde el turismo, donde la población indígena, africana y asiática es nutrida desde la colonialidad turística. Por su parte, Alexandre Miquel Novajra, en su trabajo “De la construcción discursiva del otro a la sociedad turística dependiente a partir de Edward W. Saïd”, señala que Saïd, intelectual palestino, aduce que la otredad y el orientalismo se expresa en la ocupación de territorios, de espacios geográficos, sociales y culturales por las metrópolis, perpetuando las relaciones desiguales y que se expresan en la actividad turística, como parte del sometimiento colonial. Por su parte, Aline Bispo, en su capítulo “Turismo e identidad cultural desde la perspectiva de los estudios culturales de Stuart Hall” aduce desde el pensamiento del sociólogo jamaicano y uno de los fundadores de la revista *New Left Review*, se puede afirmar que la parte positiva del turismo es que ha tendido a la reafirmación de la identidad a partir de recuperar tradiciones locales, donde se restaura, conserva y recrea tradiciones legendarias de poblaciones que tendían a diluirse, donde a partir de estas experiencias, las comunidades han tendido a apropiarse de la actividad del turismo.

Jordi Gascón, en su aportación titulada “Alexander V. Chayanov para entender el turismo rural”, desde su experiencia sobre el turismo rural y desde las aportaciones de Chayanov, la noción de una economía rural basada en la pluriactividad y que no se rige bajo la lógica capitalista empresarial, pues los campesinos buscan cubrir necesidades, utilizando la fuerza de trabajo familiar, contrario a la empresa capitalista que busca el máximo de ganancia. En el mismo tenor de los estudios agrarios, Fabio Gatti, presenta su capítulo “El turismo

y los Estudios Agrarios Críticos: un eslabón perdido”, sostiene que a diferencia del turismo de masas donde las ganancias son monopolizadas por los dueños de la infraestructura turística, en el turismo rural, tienden a ser democráticos, pues la mayoría de los partícipes salen ganando, empoderándose y abonando a la economía de la comunidad, sin renunciar al desarrollo sustentable.

Por su parte Ivan Murray, en el capítulo “El fin del turismo barato: Jason W. Moore y la apropiación de naturalezas baratas como base de la turistificación planetaria”, aduce desde la postura del geógrafo estadounidense Moore, que el turismo ha sido la vía para incorporar diversos espacios geográficos a las lógicas del capital en la búsqueda de naturalezas baratas, con los llamados cuatro baratos (trabajo, alimentos, energía y materias primas) (Escalera, 2023), pero que dicho proceso de turistificación ha encontrado resistencias ante esa profundización turística y las externalidades negativas que ello conlleva.

En su aportación a la obra colectiva, Macià Blázquez, en su manuscrito titulado “Decrecimiento: de Nicholas Georgescu-Roegen a Giorgos Kallis”, afirma que si bien el decrecimiento pelea con la idea del capitalismo en torno al crecimiento sostenido y que defiende el informe Bruntland, es imperativo ante la catástrofe ecológica buscar reducir la desigualdad social expandiendo las actividades centradas en elevar el bienestar poblacional como educación, salud, cuidados, acceso a la información, entre otras, así como la mejora de las condiciones de trabajo estableciendo una renta básica, reduciendo la desigualdad, expendiendo los servicios públicos, y por último, una transición ecológica para revertir la crisis ambiental. En este marco, el turismo también debe de ir en una tendencia de decrecimiento y darle un cariz en torno a la convivencia social que reproduzca formas sanas de reproducción social.

Por su parte, Sergi Yanes, en su trabajo “La conquista del ocio: David Graeber y la transformación anarquista del turismo”, basado en el pensamiento del antropólogo estadounidense David Graeber, analiza el turismo desde la postura anarquista, condenando el ambiente de opresión y de desigualdad por un turismo promovido por el Estado, calificando al turismo como un gran depredador de los

recursos naturales.

Las autoras Eliana Domoñi, Daniela Scotto D'Abusco y Mariana Sosa, en su trabajo "Elizabeth Jelin y sus aportes para la construcción de otros turismos y otras memorias" dan relevancia de las aportaciones de Jelin en el turismo centrado en los Derechos Humanos, en los llamados lugares de memoria que son objeto de visitas por parte de turistas, se trata de educar al turista a partir de reflexionar sobre la represión ejercida en el pasado, pasando de la pedagogía del turismo, a la pedagogía de la memoria.

Por su parte, María Antonia Martínez Caldentey, en el capítulo "El legado de Ursula K. Le Guin: imaginar para subvertir y hacer otros turismos posibles", a partir de la obra de la autora estadounidense Ursula K. Le Guin, apela a una emancipación de la mente de los trabajadores asalariados, quienes aportan su mano de trabajo en la actividad del ocio, al turismo, el que contradictoriamente se opone al trabajo, convirtiendo el tiempo libre en una cuestión de clase social. La autora apela a una sociedad integrada por personas que sean tratadas en condiciones de igualdad, que se despoje de la violencia estructural a partir de las diferencias que implican el género, la edad, raza y orientación sexual.

Por último, Ernest Cañada, en el manuscrito "Un turismo poscapitalista: siguiendo los pasos de Erik Olin Wright", a partir del sociólogo estadounidense Wright, reflexiona sobre la posibilidad de un mundo postcapitalista, centrado en la construcción de algo nuevo, con bases diferentes, bajo utopías reales, viables, factibles. En el contexto del turismo, el autor señala, inspirado en Wright, la posibilidad de un turismo social, donde los sectores menos favorecidos puedan acceder al turismo, ampliando la oferta para segmentos de población que no acceden a vacacionar, lo que redundaría en su salud tanto físico como mental, a partir de no tener condiciones de descanso.

Bojórquez Luque, J. (Mayo-agosto 2025). Reseña de libro: Cañada, E., Murray, I. & dit Chiot, C.M. (eds.) (2023). El Malestar en la Turistificación. Pensamiento Crítico para una Transformación del Turismo. Barcelona: Icaria Editorial. Págs. 347. En Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano. 8(18). 153-161

Bibliografía

Brenner, N. & Schmid, C. (2017). Planetary urbanization. In X. Ren y R. Keil (eds.), *The Globalizing Cities Reader*. Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9781315684871>

Escalera, A. (2023). Sin arena no hay centro turístico: dinámicas del capitalismo en el Caribe mexicano. *Ateliê Geográfico*, 17(1): 6-23. <https://doi.org/10.5216/ag.v17i1.72912>

Harvey, D. (2001). Globalization and the "Spatial Fix". *Geographische Revue*, 8 : 23-30.
<https://www.geographische-revue.de/gr2-01.htm>

Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.

Harvey, D. (2006). Neo-liberalism as creative destruction. *Geografiska Annaler*, 88(2), 145-158.
<https://doi.org/10.1111/j.0435-3684.2006.00211.x>

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.

Internacionales, Revista en Ciencias
Sociales del Pacífico Mexicano, Vol.8,Núm.18
Mayo - Agosto 2025 se terminó de imprimir en
la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México. El tiraje
fue de 500 ejemplares.

Contenido

¿Injusticia epistémica? Políticas Públicas en Ciencia y Tecnología que Apoyan la Equidad de Género en México.

Opinión pública: un campo de estudios de las ciencias sociales.

Indígenas Jornaleras Migrantes en Los Altos de Jalisco, México.

Origen y Destino de la Migración del Centro, Sudamérica y el Caribe. Una Muestra desde su Tránsito por Sinaloa.

Proceso de Interoperabilidad al Aplicar Estrategias de Gobernanza Digital a Partir de la Taxonomía de Naser.

El Malestar en la Turistificación. Pensamiento Crítico para una Transformación del Turismo.

